global witness

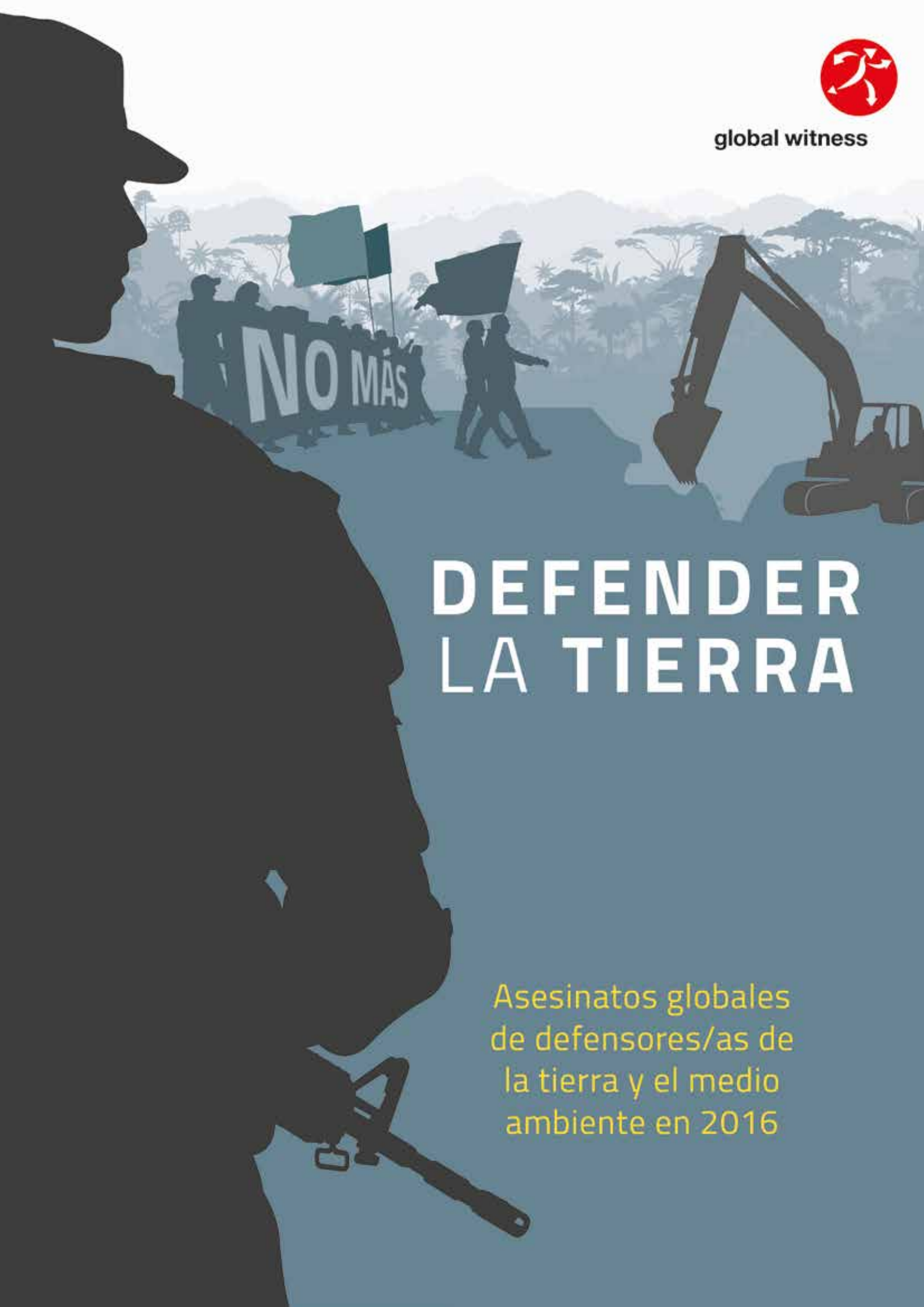

DEFENDER LA TIERRA

Asesinatos globales de defensores/as de la tierra y el medio ambiente en 2016

Imágenes de primer plano © iStock

Esta página © Emily Arasim, © Joka Madruga/Terra Sem Males, © Global Witness, © Premio Goldman, © Premio Goldman, © The Coal-Free Bataan Movement, © Front Line Defenders, © Christian McLaughlin.

CONTENIDOS

EN MEMORIA

Nuestra inspiración: los nombres de las personas asesinadas en 2016 4

PANORAMA GLOBAL

Resumen ejecutivo 6

> 10 hallazgos clave 7
> ¿Quién tiene que hacer qué? 8

2016: Más muertes en más países 10

Preguntas clave 12

> ¿Quién está en riesgo? 12
> ¿Cuál es la causa de los ataques? 12
> ¿Quién es responsable? 13
> ¿Cuáles son las otras amenazas que enfrentan las personas defensoras? 13

LUGARES EN LOS QUE LA SITUACIÓN HA EMPEORADO

COLOMBIA: ¿Las ganancias están por encima de la paz? 14

INDIA: Reprimiendo la protesta 17

RDC: Guardaparques bajo ataque 20

EL CONTEXTO DE LOS ASESINATOS

La causa fundamental: falta de consulta y consentimiento de las comunidades 22

> Nicaragua: Dividida por las ganancias 26
> Honduras: Silenciados por alzar la voz 28

La responsabilidad de los inversionistas: Respaldo a negocios sangrientos 30

> Filipinas: Carbón y la CFI 32
> Brasil: Represas y el BNDES 34

Criminalización: Un fenómeno global 36

> Estados Unidos: Standing Rock y la represión de la protesta 38

HACIA ADELANTE

Recomendaciones: ¿Qué debe hacerse? 41

Conclusión: Un año decisivo 44

Metodología 45

Agradecimientos 46

Notas aclaratorias 47

Notas al final 51

NUESTRA INSPIRACIÓN: LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS ASESINADAS EN 2016

Global Witness documentó el asesinato de 200 defensoras y defensores de la tierra y el medioambiente en el 2016. Dedicamos este informe a sus vidas, y a toda la gente alrededor del mundo quienes luchan por los derechos a la tierra y la protección del medioambiente. **Ustedes son nuestra inspiración.**

Nuestro mensaje a los responsables de estos asesinatos es claro: **Estos defensores y defensoras no murieron – se multiplicaron.**

Anowarul Islam (Angur), Bangladesh
Mangal Mardi (Mongol Madri), Bangladesh
Mortuza Ali, Bangladesh
Ramesh Tudu, Bangladesh
Shyamal Hembrom (Shyamal Soren), Bangladesh
Zager Ahmed, Bangladesh
Zaker Hossain, Bangladesh
Alexsandro dos Santos Gomes, Brasil
Allysson Henrique Lopes (Bá), Brasil
Aponuyre Guajajara, Brasil
Assis Guajajara (Silvio Assis Guajajara), Brasil
Candide Zaraky Tenetehar/Guajajara, Brasil
Cleidiane Alves Teodoro, Brasil
Clodiodi Aquileu Rodrigues de Souza (Clodioude, Clodiode), Brasil
Edilene Mateus Porto, Brasil
Edmilson Alves da Silva, Brasil
Enilson Ribeiro dos Santos, Brasil
Fernando Gamela, Brasil
Francisca das Chagas Silva, Brasil
Genésio Guajajara, Brasil
Genivaldo Braz do Nascimento (Ninja), Brasil
Geraldo de Campos Bandeira, Brasil
Geraldo Lucas, Brasil
Iraúna Ka'apor, Brasil
Isaías Guajajara, Brasil
Isaque Dias Ferreira, Brasil
Ivanildo Francisco da Silva, Brasil
Jaison Caique Sampaio, Brasil
Jesser Batista Cordeiro, Brasil
João Luiz de Maria Pereira, Brasil
João Natalício Xukuru-Kariri, Brasil
João Pereira de Oliveira (João Bigode), Brasil
Joel Martins Gavião Krenyê, Brasil
José Bernardo da Silva (Zuza), Brasil
José Colírio Oliveira Guajajara, Brasil
José Dias de Oliveira Lopes Guajajara, Brasil
José Lisboa, Brasil
José Queiros Guajajara, Brasil
Leomar Bhorbak, Brasil
Luciano Ferreira de Andrade, Brasil
Luís Alberto Araújo, Brasil
Luis Antônio Bonfim, Brasil
Luís Carlos da Silva, Brasil
Luiz Jorge Araújo, Brasil
Luiz Viana Lima, Brasil
Marcus Vinicius de Oliveira (Marcus Matraga), Brasil
Nilce de Souza Magalhães (Nicinha), Brasil
Nivaldo Batista Cordeiro, Brasil
Ronair José de Lima, Brasil
Roni dos Santos Miranda (Rony), Brasil
Ruan Hildebran Aguiar, Brasil
Sebastião Pereira dos Santos, Brasil
Valdiro Chagas de Moura, Brasil
Valdomiro Lopes de Lorena, Brasil
Vilmar Bordim, Brasil
Zé Sapo, Brasil
Bruce Danny Ngongo, Camerún
Lei Yang, China
Adrián Quintero, Colombia
Alberto Pascal García, Colombia
Amado Gómez, Colombia
Aníbal Coronado, Colombia
Anuar José Alvarez Armero, Colombia
Ariel Sotelo, Colombia
Camilo Roberto Taicus Bisbicusm, Colombia
Cecilia Coicue, Colombia
Cristian Anacona Castro, Colombia
Didier Losada Barreto, Colombia
Diego Alfredo Chirán Nastacuas, Colombia
Erley Monroy Fierro, Colombia
Evaristo Dagua Troches, Colombia
Gersaín Cerón, Colombia
Gil de Jesús Silgado, Colombia
Henry Pérez, Colombia
Jesús Adilio Mosquera Palacios, Colombia
Jhon Jairo Rodriguez, Colombia
Joel Meneses, Colombia
Johan Alexis Vargas, Colombia
José Antonio Velasco Taquinas, Colombia
Luciano Pascal García, Colombia
Luís Carlos Tenorio, Colombia
Manuel Chimá Pérez, Colombia
Manuel Dolores Pino Perafán, Colombia

Marco Aurelio Díaz, Colombia
Maricela Tombé, Colombia
Nereo Meneses (Nero, Mereo), Colombia
Nestor Ivan Martinez, Colombia
Orlando Olave, Colombia
Ramiro Culma Carepa, Colombia
Víctor Andrés Flórez, Colombia
William Alexander Oimé Alarcón (Williar), Colombia
William Castillo Chima, Colombia
Willington Quibarecama Naquirucama, Colombia
Yaneth Alejandra Calvache Viveros, Colombia
Yimer Chávez Rivera, Colombia
Dieudonné Tsago Matikuli, RDC
Fidele Mulonga Mulegalega, RDC
Jules Kombi Kambale, RDC
Munganga Nzonga Jacques, RDC
Patrick Prince Muhayirwa, RDC
Richard Sungudikpio Ndingba, RDC
Rigobert Anigobe Bagale, RDC
Sebinyenzi Bavukirahe Yacinthe, RDC
Venant Mumbere Muvesevese, RDC
Vincent Machozi, RDC
Benedicto Gutiérrez, Guatemala
Daniel Choc Pop, Guatemala
Héctor Joel Saquil Choc, Guatemala
Jeremy Abraham Barrios Lima, Guatemala
Juan Mateo Pop Cholom, Guatemala
Walter Manfredo Méndez Barrios, Guatemala
Allan Reyneri Martínez Pérez, Honduras
Berta Cáceres, Honduras
Elvin Joel Palencia Fuentes, Honduras
Jairo Ramírez, Honduras
José Ángel Flores, Honduras
José Pantaleón Alvarenga Galdámez, Honduras
Lesbia Yaneth Urquia, Honduras
Manuel Milla, Honduras
Nahún Alberto Morazán Sagastume, Honduras
Nelson Noé García Laínez, Honduras
Roberto Carlos Palencia Fuentes, Honduras
Rufino Alexis Bulnes Mejía, Honduras
Santos Filander Matute, Honduras
Silmer Dionisio George, Honduras
Abhishek Roy, India
Abraham Munda, India
Adangu Gomango, India
Anjuma Khatun, India
Dadli Lazar, India
Dashrath Nayak, India
Fakhruddin, India
Jagdish Binjwar, India
Manda Katraka, India
Mehtab Ansari, India
Narendra Kumar Sharma, India
Pawan Kumar, India
Ram Lakhan Mahato, India
Ranjan Kumar Das, India
Sheik Baji Sahid, India
Sidheshwar Singh, India
Manouchehr Shojaei, Irán
Mohammad Dehghani, Irán
Parviz Hormozi, Irán
Michael McCoy, Irlanda
Bill Kayong, Malasia
Alejandro Nolasco Orta, México
Baldomero Enríquez Santiago, México
Salvador Olmos García, México
Naw Chit Pandaing, Myanmar
Soe Moe Tun, Myanmar
Ángel Flores, Nicaragua
Balerio Meregildo, Nicaragua
Bernicia Dixon Peralta, Nicaragua
Den Silwa, Nicaragua
Francisco Benlis Flores, Nicaragua
Francisco Benlis Peralta, Nicaragua
Francisco Joseph, Nicaragua
Gerardo Chale Allen, Nicaragua
Nelin Pedro Parista, Nicaragua
Rey Müller, Nicaragua
Rudy Manuel Centeno Solís, Nicaragua
Zafar Lund, Pakistán
Pedro Valle Sandoval, Perú
Quintino Cerceda, Perú
Alibando Tingkas, Filipinas
Ariel Diaz, Filipinas
Arnel Figueroa, Filipinas
Baby Mercado, Filipinas
Benjie Sustento, Filipinas
Christopher Matibay, Filipinas
Datu Mansulbadan Lalinan, Filipinas
Edjan Talian, Filipinas
Eligio Barbado, Filipinas
Gaudencio Bagalay, Filipinas
Gloria Capitan, Filipinas
Hermie Alegre, Filipinas
Jennifer Albacite, Filipinas
Jerry 'Dandan' Layola, Filipinas
Jimmy Mapinsahan Barosa, Filipinas
Jimmy Saypan, Filipinas
Joselito "Anoy" Pasaporte, Filipinas
Jover Lumisod, Filipinas
Makinit Gayoran, Filipinas
Michael Sib-ot, Filipinas
Remar Mayantao, Filipinas
Ricky Peñaranda, Filipinas
Rogen Suminao, Filipinas
Rolan Lonin Casiano, Filipinas
Ronel Paas, Filipinas
Senon Nacaytuna, Filipinas
Teresita Navacilla, Filipinas
Violeta Mercado, Filipinas
Sikhosiphi "Bazooka" Rhadebe, Sudáfrica
Wizani Baloyi, Sudáfrica
Roger Gower, Tanzania
Den Khamlae, Tailandia
Anthony Twesigye, Uganda
Le Dinh Tue, Vietnam
Kennedy Zvavahera, Zimbabue

RESUMEN EJECUTIVO

“Te amenazan para que te calles. Yo no me puedo callar. No puedo permanecer en silencio frente a todo lo que le está pasando a mi gente. Estamos luchando por nuestras tierras, por nuestra agua, por nuestras vidas.”[1]

Defensora colombiana Jakeline Romero

A principios de este año, legisladores de Dakota del Norte, Estados Unidos, debatieron un proyecto de ley que permitiría a los conductores atropellar a un activista ambiental, asesinándolo, sin ir a la cárcel. [2] El proyecto de ley fue la más reciente y escalofriante señal de un fenómeno global, al que Global Witness está decidido a poner fin: La creciente represión del activismo en defensa del ambiente y del derecho a la tierra que, en muchos países, significa el asesinato de las personas que son lo suficientemente valientes como para alzar su voz.

Los datos, los análisis y las historias humanas incluidas en este informe demuestran que el mundo es ahora más peligroso que nunca para un grupo de personas que deberían ser homenajeadas: las y los activistas comunitarios, el personal de ONG y las y los líderes indígenas que están en primera línea, luchando por el futuro de nuestro planeta.

En 2016, **al menos 200 personas defensoras de la tierra y el medio ambiente fueron asesinadas**, siendo el año con más muertes registradas. Esta tendencia no solo está creciendo; se está expandiendo, con asesinatos diseminados en 24 países, mientras que los registrados en 2015 fueron en 16 países. Considerando que muchos asesinatos no son reportados, y aún menos son investigados, es probable que el número verdadero sea en realidad mucho más alto.

Esta oleada de violencia es impulsada por una intensa lucha por la tierra y los recursos naturales, ya que las empresas mineras, madereras, hidroeléctricas y agrícolas pisotean a las personas y al medio ambiente en su búsqueda de ganancias.

A medida que más proyectos extractivos fueron impuestos a las comunidades, muchas de las personas que se atrevieron a alzar la voz y a defender sus derechos fueron brutalmente silenciadas.

Este informe cuenta las historias de estos activistas y las amenazas que han enfrentado. Destaca la valentía de sus comunidades al oponerse al poder de las multinacionales, de los paramilitares e incluso de sus propios gobiernos, en los países más peligrosos del planeta para ser una persona defensora.

La despiadada lucha por la riqueza natural del Amazonas hace que **Brasil** sea, una vez más, el país más mortífero del mundo según el simple *número total* de asesinatos, aunque **Honduras** sigue siendo el más peligroso, considerando el número de asesinatos *per cápita* durante la última década.

Nicaragua está comenzando a competir en este sospechoso registro. Se prevé que un canal interoceánico dividirá el país en dos, amenazando con ocasionar un desplazamiento masivo, y generando desde ya malestar social y represión violenta de quienes se oponen. Una industria minera voraz hace que **Filipinas** destaque por los asesinatos en Asia.

En **Colombia**, los asesinatos alcanzaron un máximo histórico, pese a (o tal vez, debido a) el acuerdo de paz firmado recientemente entre el gobierno y el grupo guerrillero de las FARC.[3] Las áreas que previamente estaban bajo control guerrillero ahora son observadas con codicia por compañías extractivas y paramilitares, mientras que las comunidades desplazadas que regresan son atacadas por recuperar tierras que les fueron robadas durante medio siglo de conflicto.

India ha visto cómo aumentan las muertes en un contexto de políticas de mano dura y represión de las protestas pacíficas y de la acción ciudadana.

La defensa de los parques nacionales es ahora más riesgosa que nunca, sobre todo en África, donde gran número de guardaparques están siendo asesinados, especialmente en la **República Democrática del Congo.**

Y esto no es un problema que se limita a sólo un rincón del planeta. Los países desarrollados están impulsando otros métodos para reprimir a las y los

activistas, especialmente en **Estados Unidos**, donde la administración Trump provoca a las personas defensoras del medio ambiente de tal manera que tienen todas las razones para manifestarse.

Cada vez es más evidente que, a nivel mundial, los **gobiernos** y los **actores empresariales** están fallando en proteger a las personas activistas en riesgo. Están tolerando un nivel de impunidad que permite a la gran mayoría de los perpetradores caminar libremente, alentando a potenciales asesinos.

Increíblemente, son las propias personas activistas las que son pintadas como delincuentes, enfrentando acusaciones criminales falsas y casos civiles agresivos, presentados por gobiernos y compañías que buscan silenciarlas. Esta **criminalización** se utiliza para intimidar a las y los defensores, manchar su reputación y acorralarles en costosas batallas legales.[i]

Los **inversionistas** también están alimentando la violencia, apoyando proyectos que atentan contra el medio ambiente y pisotean los derechos humanos. Incluso están implicados los bancos de desarrollo encargados de promover el desarrollo sostenible.

Los gobiernos y los actores empresariales no están abordando la **causa fundamental** de los ataques: la imposición de proyectos a las comunidades sin su consentimiento libre, previo e informado. La protesta suele ser el único recurso que se deja a las comunidades que ejercen su derecho a opinar sobre el uso de sus tierras y recursos naturales, enfrentándolas con quienes buscan obtener beneficios a cualquier costo.

Se comprobará que la retórica sobre el desarrollo sostenible y el cambio climático es un discurso vacío si quienes defienden sus tierras y el medio ambiente, continúan arriesgando sus vidas al hacerlo. Por lo tanto, los gobiernos, las empresas y los inversionistas deben tomar una posición, y garantizar que las comunidades locales y las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente sean consultadas, en lugar de ser asesinadas.

10 HALLAZGOS CLAVE

> Al menos 200 personas defensoras fueron asesinadas en 2016, el **año con más muertes registradas.**

> El fenómeno no solo está creciendo, se está **expandiendo**. Global Witness documentó asesinatos en 24 países, en comparación con 16 países en 2015.

> La minería continúa siendo el **sector más peligroso**, con 33 personas defensoras asesinadas después de oponerse a proyectos mineros y petroleros, aunque el número de asesinatos asociados con la tala está en aumento.

> Casi el 40% de las víctimas son indígenas, uno de los **grupos más vulnerables** de personas defensoras[4].

> En 2016, el 60% de estas muertes ocurrieron en **América Latina**. Brasil se mantiene como el país más mortífero según el número total de muertes, mientras que Nicaragua es el peor lugar considerando la cantidad de asesinatos *per cápita*. Durante la última década, Honduras mantuvo su estatus como el lugar más peligroso, tomando como indicador la cantidad de asesinatos *per cápita* durante los últimos 10 años[5].

> Colombia ha registrado un **auge en los asesinatos**, a pesar de la firma de los acuerdos de paz, mientras que los asesinatos en India se multiplicaron por tres.

> **Guardaparques** y guardas forestales se enfrentan a mayores riesgos, con al menos 20 personas asesinadas el año pasado.

> Los gobiernos y los actores empresariales están fallando en combatir la **causa fundamental** de los ataques: la imposición de proyectos extractivos en comunidades sin su consentimiento libre, previo e informado.

> Los **inversionistas**, incluyendo a los bancos de desarrollo, en realidad están alimentando la violencia al financiar proyectos y sectores abusivos, y al no apoyar a las y los activistas locales amenazados.

> La criminalización y los casos civiles agresivos están usándose para reprimir el activismo ambiental y la defensa del derecho a la tierra alrededor del mundo, incluso en países “desarrollados” como Estados Unidos.

i Ver nota aclaratoria en página 47

¿QUIÉN TIENE QUE HACER QUÉ?

Bajo el derecho internacional, los Estados tienen la obligación principal de garantizar que las personas defensoras de derechos humanos puedan llevar a cabo su activismo de forma segura. Sin embargo, las y los defensores de la tierra y el medioambiente enfrentan riesgos específicos y elevados porque desafían intereses empresariales. Por lo tanto, para mantener a las personas defensoras a salvo, son necesarias acciones de:

- **Gobiernos**
- **Compañías**
- **Inversionistas**
- **Socios comerciales y de ayuda bilateral**

Estos actores deben tomar medidas para:

- **Abordar las causas fundamentales del riesgo**: Garantizando que las comunidades puedan elegir de forma libre e informada sobre si sus tierras y recursos son utilizados o no, y de qué forma.

- **Apoyar y proteger a las personas defensoras**: A través de leyes, políticas y prácticas específicas.

- **Garantizar rendición de cuentas por los abusos cometidos**: Esto va más allá de procesar judicialmente a las personas responsables de ordenar o perpetrar un ataque, y se extiende a asegurar que los actores que no apoyan ni protegen a las y los defensores, enfrenten consecuencias por su falta de acción.

Lea todas nuestras recomendaciones sobre cómo estos actores pueden tomar medidas en las páginas 41-43

© Kevin Schafer / Barcroft USA / Getty Images

2016: MÁS MUERTES EN MÁS PAÍSES

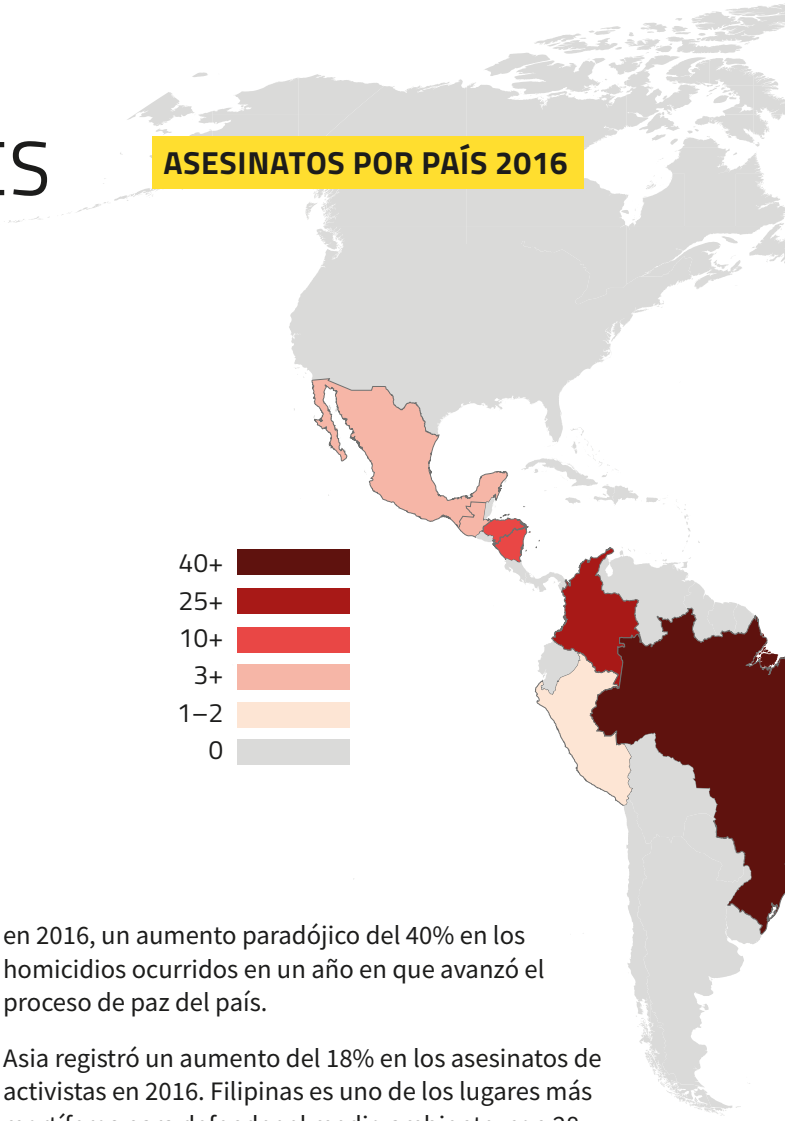

LA PUNTA DEL ICEBERG

Es probable que nuestros datos sobre los homicidios estén subestimados, ya que muchos asesinatos no son reportados, sobre todo en las zonas rurales. Nuestra metodología requiere verificar los casos siguiendo criterios muy estrictos (vea Metodología), que no siempre pueden ser corroborados revisando información pública o a través de contactos locales. En muchos países, la reducción del espacio para la libertad de expresión y la organización ciudadana significa que, muy probablemente, haya más personas defensoras asesinadas que las que se puedan documentar.

UN FENÓMENO QUE SE EXTIENDE

Global Witness documentó que en 2016 fueron asesinadas 200 personas defensoras de la tierra y el medio ambiente (casi un 10% más que 2015, el año más con más muertes registradas). Ahora hay muchos más lugares afectados, con asesinatos en 24 países en 2016, en comparación con 16 países el año anterior.

Global Witness ha registrado casi 1000 asesinatos desde 2010, y muchos más casos de amenazas, ataques, acoso, estigmatización, vigilancia y arrestos.[6] Es evidente que los gobiernos no protegen a las y los activistas, mientras que la falta de rendición de cuentas deja la puerta abierta a nuevos ataques. Los gobiernos, las empresas y los inversionistas son cómplices de esta crisis al respaldar proyectos extractivos y de infraestructura que son impuestos a las comunidades locales sin su consentimiento

En 2016, América Latina representó más del 60% de los homicidios. Brasil fue el peor país en números absolutos, con muchos asesinatos perpetrados por madereros y terratenientes en el Amazonas. Nicaragua tuvo la mayor cantidad de muertes *per cápita*, ya que las comunidades indígenas sufrieron violencia por parte de colonos agrícolas. Sin embargo, el aumento de los asesinatos en Honduras el año pasado significa que el país sigue siendo, de manera consistente en la última década, el país más letal para ser una persona defensora.[7] En Colombia, 37 personas defensoras fueron asesinadas en 2016, un aumento paradójico del 40% en los homicidios ocurridos en un año en que avanzó el proceso de paz del país.

Asia registró un aumento del 18% en los asesinatos de activistas en 2016. Filipinas es uno de los lugares más mortíferos para defender el medio ambiente, con 28 asesinatos en 2016; la mayoría vinculados a las luchas contra la minería. El número de asesinatos en India se triplicó a 16 en 2016, siendo la policía la presunta responsable, al disparar a las y los manifestantes en la mayoría de los casos. La violencia también se disparó en Bangladesh, donde siete activistas fueron asesinados, en comparación con ninguno en 2015.

La defensa de los parques nacionales es ahora más riesgosa que nunca, particularmente en África, donde la República Democrática del Congo encabeza nuevamente la lista. En total, al menos 20 guardaparques y guardias forestales fueron asesinados en 2016. Global Witness documentó menos asesinatos que en años anteriores en Perú e Indonesia, aunque las personas defensoras de ambos países siguieron siendo amenazadas, atacadas y criminalizadas.

Al igual que en 2015, casi el 40% de las víctimas en 2016 eran indígenas. Y aunque nueve de cada 10 activistas asesinados eran varones, las defensoras se enfrentaron a amenazas específicas de género, incluyendo la violencia sexual, el acoso a sus hijos y la discriminación en sus comunidades.

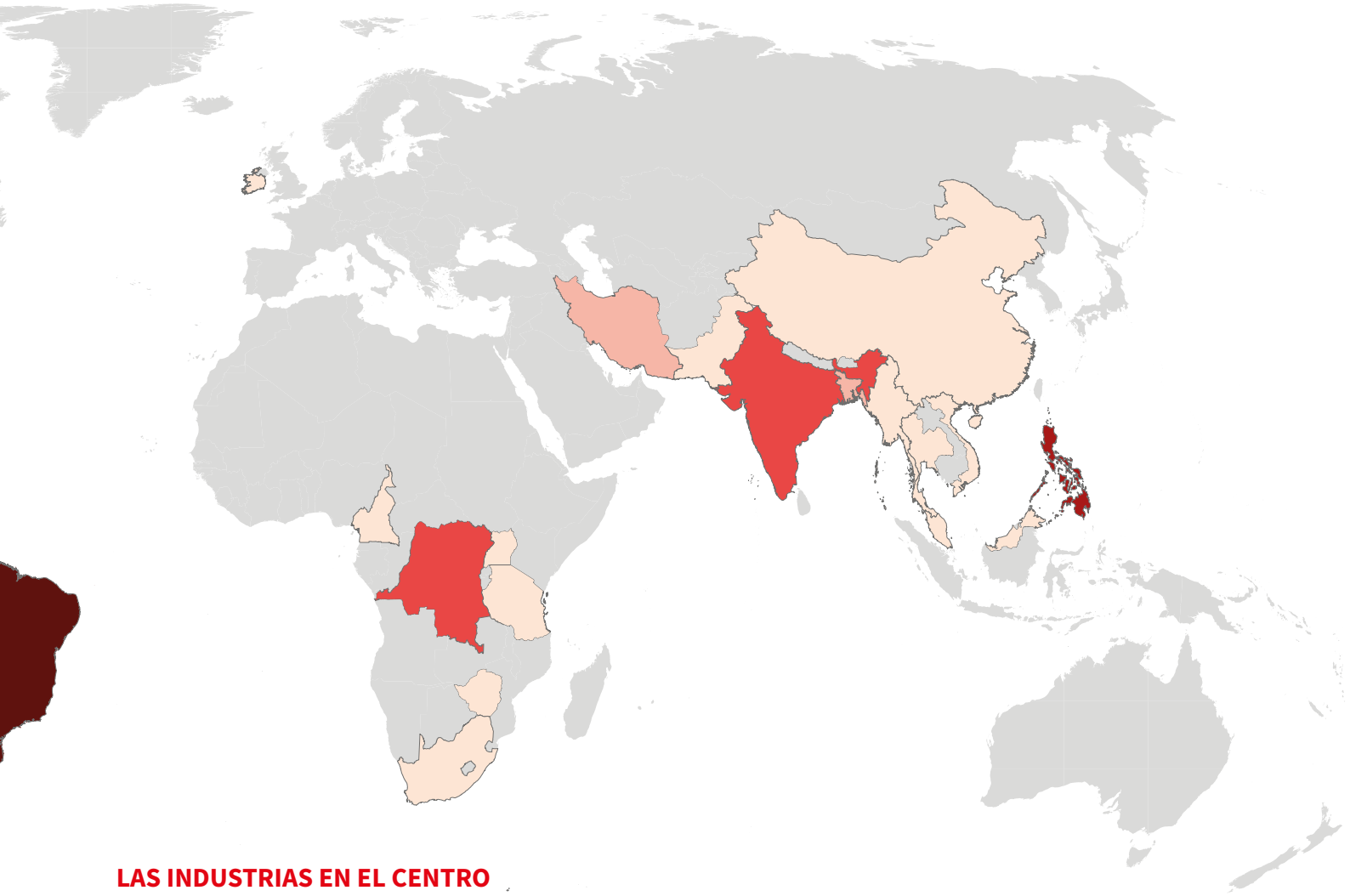

LAS INDUSTRIAS EN EL CENTRO DE LA VIOLENCIA

Los conflictos por el control de la tierra y los recursos naturales fueron un factor subyacente en casi todos los asesinatos en 2016. Nuevamente, la minería y el petróleo están vinculados a más asesinatos que cualquier otra industria (33 casos en 2016). El número de asesinatos asociados con la tala aumentó de 15 a 23, mientras que la agroindustria siguió representando un factor importante, asociado con 23 asesinatos en 2016.

La curva ascendente de los asesinatos globales quizás no sea sorprendente, dada la impunidad generalizada que permite a la gran mayoría de los perpetradores caminar libremente, alentando a potenciales asesinos. Esta falta de procesamiento judicial también hace más difícil identificar a los responsables. Sin embargo, en 2016, Global Witness encontró importantes evidencias de que las fuerzas gubernamentales estaban detrás de, al menos, 43 asesinatos (33 perpetrados por la policía y 10 por el ejército), y que actores privados, como guardias de seguridad y sicarios, estaban vinculados a 52 muertes.

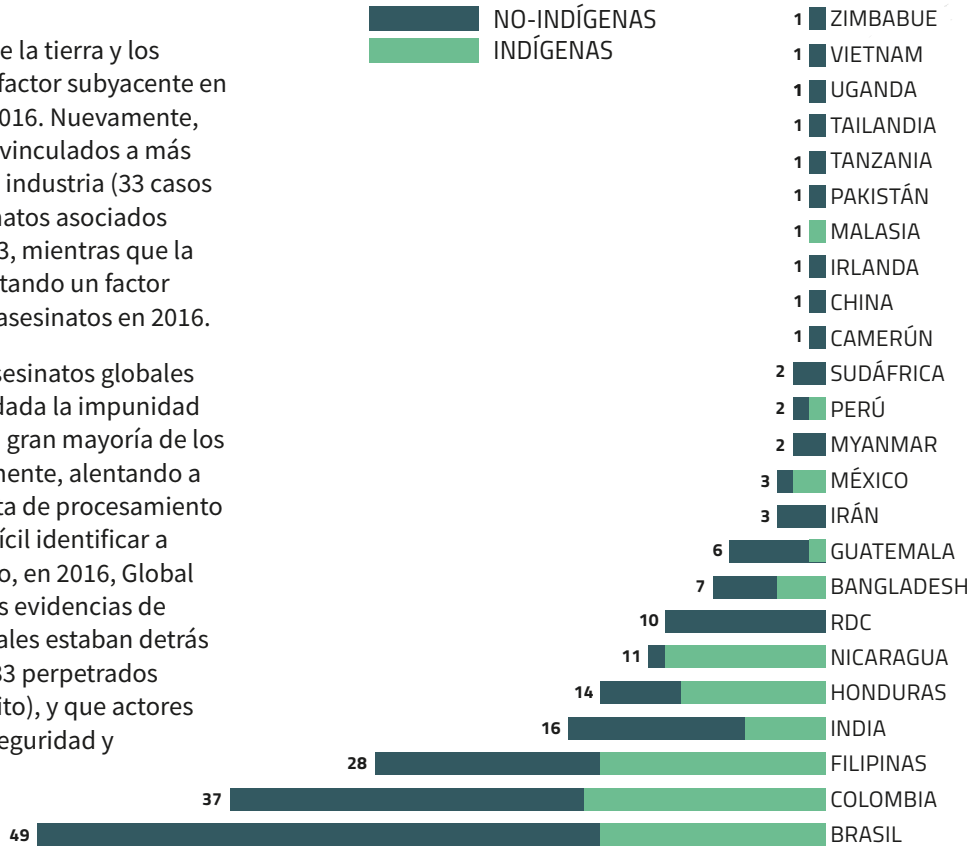

PREGUNTAS CLAVE

¿QUIÉN ESTÁ EN RIESGO?

Los y las defensoras de la tierra y del medio ambiente son personas que realizan acciones pacíficas, ya sea de forma voluntaria o profesional, para proteger los derechos ambientales o de la tierra. A menudo son personas comunes que pueden no definirse a sí mismas como “defensoras”. Algunas son líderes indígenas o campesinas que viven en montañas remotas o bosques aislados, protegiendo sus tierras ancestrales y medios de subsistencia tradicionales de proyectos mineros, represas y hoteles de lujo. Otras son guardaparques enfrentando la caza furtiva y la tala ilegal. Incluso podrían ser abogadas, periodistas o personal de ONG que trabaja para exponer el abuso ambiental y el acaparamiento de tierras.

A menudo, las y los defensores de la tierra y el medio ambiente chocan con intereses políticos, empresariales y criminales, que se unen para robar sus recursos naturales.

Estas poderosas fuerzas marginan a las personas defensoras, calificando sus acciones de ‘anti-desarrollo’ y, a veces, arrestándolas. Muchos defensores se enfrentan a años de amenazas de muerte, intimidación y acoso, pero reciben poca o ninguna protección de las autoridades.

Estos/as activistas defienden derechos humanos internacionalmente reconocidos, como el derecho a un ambiente sano, a participar en la vida pública, a protestar y el derecho a la vida. Como tal, son un grupo de personas defensoras de derechos humanos, lo que significa que los gobiernos están obligados a protegerlas según lo establecido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre Defensores de Derechos Humanos[8], mientras que los actores empresariales deben respetar sus derechos según los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos.[9]

¿CUÁL ES LA CAUSA DE LOS ATAQUES?

Las luchas entre los gobiernos, las empresas y las comunidades locales por el uso de la tierra y los recursos naturales son la base de la mayoría de los asesinatos documentados por Global Witness. En algunos casos, identificamos a los sectores específicos que las personas defensoras habían cuestionado o a los que se habían opuesto antes de su asesinato:

Sector	Total
Minería y petróleo	33
Explotación forestal	23
Agroindustria	23
Caza ilegal	18
Agua y represas	7
Otros	4

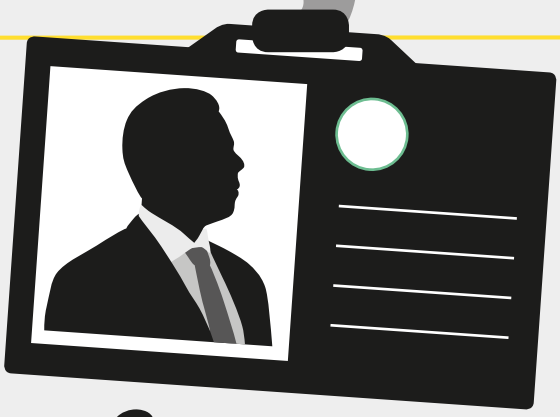

¿QUIÉN ES RESPONSABLE?

Como las personas culpables raramente son procesadas, es difícil saber quién está atacando a las y los defensores, o quién está ordenando esos ataques. Sin embargo, hubo casos en los que pudimos identificar a los siguientes sospechosos de perpetrar crímenes:

Se identificó una posible participación **paramilitar** en 35 casos, predominantemente en Colombia y Filipinas. La **policía** fue sospechosa de 33 asesinatos en todo el mundo, mientras que los **terratenientes** parecieran estar detrás de 26 ataques. Los **guardias de seguridad privada** pueden haber estado involucrados en 14 casos. Los **cazadores furtivos** fueron acusados de estar detrás de 13 asesinatos, predominantemente en África. Otros actores asociados con asesinatos de personas defensoras fueron **militares**, **colonos**, **madereros**, **sicarios** y **representantes empresariales**.

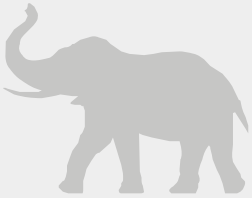

Imágenes © iStock y © Vicons Design/Noun project

¿CUÁLES SON LAS OTRAS AMENAZAS QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS DEFENSORAS?

Los asesinatos representan el extremo de una serie de amenazas y restricciones que enfrentan las personas defensoras. Según un reciente informe de la ONU sobre la situación de las y los defensores del medio ambiente,[10] otras amenazas incluyen:

Ataques violentos

Acoso judicial

Prohibiciones de viaje

Desaparición forzada[ii]

Acoso sexual

Vigilancia ilegal

Amenazas y ataques a la familia

Chantaje

Amenazas de muerte

Uso de la fuerza en manifestaciones pacíficas

ii Ver nota aclaratoria en página 47

LUGARES EN LOS QUE LA SITUACIÓN HA EMPEORADO

En esta sección destacamos la situación de tres países que llaman la atención.

Colombia tuvo su peor año registrado, a pesar del (o tal vez, debido al) acuerdo de paz firmado recientemente.

En **India**, los asesinatos han aumentado en un contexto de criminalización de la acción ciudadana y de políticas de mano dura.

Y la **República Democrática del Congo**, el país más sangriento de África para la defensa del medio ambiente, en un continente donde los guardaparques son amenazados, tanto por los cazadores furtivos, como por la industria.

COLOMBIA: ¿LAS GANANCIAS ESTÁN POR ENCIMA DE LA PAZ?

- 37 personas defensoras de la tierra y del medio ambiente asesinadas en 2016 - el peor año registrado
- Los paramilitares fueron los presuntos autores de 22 asesinatos
- Tras el proceso de paz, personas desplazadas que regresan a sus comunidades están siendo atacadas por recuperar las tierras que les fueron robadas durante el conflicto, mientras que un aumento en la inversión intensifica la lucha por los recursos naturales

Jakeline Romero ha enfrentado amenazas e intimidación después de haber denunciado los abusos de corporaciones poderosas en Colombia. © Christian McLaughlin

Jakeline Romero, lideresa Wayúu y activista por los derechos de las mujeres y pueblos indígenas, recibió este mensaje de texto en diciembre de 2016: “No se meta en lo que no le incumbe, evite problemas, sus hijas están muy lindas y piense en ellas, gran malparida perjudicial evite problema porque hasta su madre se la desaparezco para que siga de sapa.”[11]

Jakeline se ha enfrentado a amenazas e intimidaciones luego de denunciar los abusos cometidos por paramilitares y poderosas corporaciones en La Guajira, en la península nororiental de Colombia.[12] Como maestra que viajaba por la región desde los 18 años, se horrorizó por los daños medioambientales causados por la mina de carbón Cerrejón[13], la cual recibe financiamiento internacional[14]. Ella fue lo suficientemente valiente como para tomar una posición al respecto.

«Para la gente Wayúu, nosotros estamos pagando con nuestras vidas. Estamos pagando con nuestra cultura. Estamos pagando con la amenaza de ser eliminados...Simplemente porque defendemos este pequeño pedazo de tierra que solía darnos de comer».[15]
Jakeline Romero

Un día de 2014, quedó claro lo que esto significaría para su familia, cuando su hija adolescente salió de la escuela y recibió una llamada de un número desconocido. Una voz dijo: “Dile a tu familia que se cuide y te cuide, porque te vamos a matar”.[16]

Jakeline es una de las muchas personas líderes indígenas amenazadas en Colombia. Los datos de Global Witness muestran que, en 2016, fue el segundo país más peligroso para las comunidades que defendían sus tierras o el medio ambiente. Un total de 37 activistas perdieron sus vidas el año pasado, una tendencia que continúa en 2017.[17]

A simple vista, parecería extraño que esto esté sucediendo justo ahora. En noviembre de 2016, el gobierno colombiano firmó un histórico acuerdo de paz con el grupo guerrillero armado de las FARC que, formalmente, puso fin a medio siglo de guerra civil.

Entonces, ¿por qué la violencia contra las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente va en aumento? La respuesta se reduce a una compleja lucha por la tierra.

Mientras las FARC se desmovilizan, una peligrosa red de milicias y grupos paramilitares forcejean por controlar los territorios que las FARC dejan atrás. Esto les pone en conflicto con las comunidades indígenas y afrocolombianas, que buscan recuperar tierras ancestrales que les fueron arrebatadas durante la guerra civil.[18]

Al mismo tiempo, con la firma del acuerdo de paz, el gobierno está presionando para aumentar la inversión extranjera,[19] que históricamente ha generando más presión sobre las tierras indígenas por parte de los mega proyectos.[20] Durante la guerra civil, las multinacionales detrás de tales proyectos eran frecuentemente acusadas de complicidad con las fuerzas paramilitares culpables de graves violaciones de derechos humanos.[21]

EL PAPEL DE LAS MULTINACIONALES

El caso de Jakeline y su organización, Fuerza de Mujeres Wayúu, es emblemático de un patrón cada vez más familiar en Colombia. Son personas que tuvieron que plantarse en contra del impacto devastador de extensas minas de carbón sobre sus tierras ya que, según alegan, su construcción fue impuesta a la comunidad sin su consentimiento.

El Cerrejón, propiedad de Glencore, BHP Billiton y Anglo-American, empresas que cotizan en la bolsa de Londres, es la mina a cielo abierto más grande de América Latina. Durante las últimas tres décadas, las operaciones para expandir Cerrejón han desplazado a numerosas comunidades indígenas y afrocolombianas y, según los Wayuú, agotan y contaminan los valiosos recursos hídricos de la región, lo que da lugar a severas sequías.[22]

Los Wayúu afirman que nunca fueron debidamente informados o consultados antes de la imposición y expansión de la mina.[23] Los culpables de amenazar a Jakeline y a su familia no han sido llevados ante la justicia.[24] En este contexto, líderes comunitarios como Jakeline, sienten que la protesta es la única manera de ser escuchados y su única oportunidad de obtener justicia.

La crisis se intensificó en 2014 cuando Cerrejón solicitó permisos para desviar parte del río Ranchería, principal fuente de agua y línea de vida de los Wayúu.[25] Como Jakeline alzó la voz contra los planes de la compañía, el acoso y las amenazas aumentaron:

“Nos oponíamos a la desviación del curso del río y pedíamos una consulta significativa para las comunidades Wayúu afectadas. Esto nos hizo más visible como organización y como personas, que es cuando la situación se complicó más para nosotros. Nos sentíamos vigilados, la gente preguntaba ¿Qué están haciendo estas mujeres? ¿Quién coordina las cosas? ¿Quién es esa Jakeline Romero?”[26]

LUGARES EN LOS QUE LA SITUACIÓN HA EMPEORADO

Un fallo reciente del Tribunal Constitucional de Colombia ordenó a la mina reparar los daños ambientales causados a una de las comunidades cercanas.[27] Anteriormente, en declaraciones al periódico *The Guardian*, Cerrejón negó estar generando desechos tóxicos o sustancias dañinas para la comunidad local, e insistió en que había tomado medidas para asegurar el cumplimiento de la legislación colombiana sobre la calidad del aire.[28] La empresa también condenó las amenazas sufridas por las y los activistas Wayúu en La Guajira, y afirmó estar comprometida con un comportamiento ético ejemplar.[29]

Sin embargo, como las quejas de la comunidad y las amenazas a voceras como Jakeline continúan, pareciera que se requieren medidas más drásticas para poner fin al conflicto. Como dice Jakeline, "La empresa, junto con el estado colombiano, tiene que suspender sus operaciones y hablar seriamente con las comunidades sobre si alguien realmente quiere este proyecto, sobre cómo ellos van a reparar los abusos que se han dado, y sobre cómo nuestra agua y nuestro medioambiente van a ser protegidos. Y máxime si hay compromisos globales en cuanto al cambio climático".[30]

SIN RECONOCIMIENTO NO HAY PROTECCIÓN

No son sólo las empresas las que están fallando en proteger a las y los activistas del medio ambiente y de la tierra, sino las mismas autoridades públicas. Se está ejecutando un programa gubernamental para proteger a personas defensoras de derechos humanos en Colombia; pero según la organización no-gubernamental *Somos Defensores*, el programa carece de recursos y falla al hacer su trabajo.[31]

Jakeline está oficialmente "protegida" bajo ese programa; pero nos dijo que el apoyo ofrecido llegó tarde y fue completamente inadecuado: "A mí me parece que esa falta de protección es una estrategia del Estado. Te amenazan para que te calles. Como una mujer y una Wayúu, no me puedo callar. No puedo permanecer en silencio frente a todo lo que le está pasando a mi gente. Estamos luchando por nuestras tierras, por nuestra agua, por nuestras vidas. Esto no es paz. No hay paz en Colombia mientras que nuestros bienes naturales sean vendidos de esta forma."[32]

Al no proteger a las y los defensores, el gobierno socava su propio impulso a favor de la paz, ya que muchas de estas personas activistas lideran el proceso de reconciliación en sus comunidades. Justamente Emilsen Manyoma, líder de la organización CONPAZ[33], era una de estas activistas, trabajando para propiciar espacios libres de grupos armados en su comunidad, y hablando en contra de los grupos paramilitares de derecha y el desplazamiento de los lugareños de sus tierras por intereses internacionales mineros y agroindustriales.[34] Fue asesinada, junto con su marido, el 17 de enero de 2017. Sus cuerpos fueron encontrados con puñaladas y heridas de bala.[35]

Se sospecha que los paramilitares estuvieron detrás de 22 asesinatos en 2016;[36] pero el gobierno se niega a denunciarlos, alegando que desde el final de la guerra los paramilitares ya no existen en Colombia.[37] La policía y las autoridades locales también buscan adjudicar los asesinatos cometidos por las fuerzas paramilitares a "causas locales".[38]

Desde los niveles más altos del gobierno niegan que los asesinatos de líderes indígenas y defensores ambientales sean sistemáticos. En una entrevista con la BBC a principios de este año, el ministro de Defensa Luis Carlos Villegas declaró:

"Lo que no se puede hacer automático es que la pertenencia a una organización social de un ciudadano colombiano asesinado genera automáticamente una vinculación de esa persona con la defensa de los derechos humanos o el liderazgo social, y deja listo el argumento de la sistematicidad."[39]

El gobierno colombiano debe esforzarse más por reconocer y proteger a las personas defensoras que están en la primera línea del proceso de paz: procesando judicialmente a los responsables de dar la orden y de ejecutar ataques contra las y los defensores, y priorizando la implementación efectiva del programa de protección del país. También debe ser precavido de no incentivar megaproyectos de inversión extranjera en sectores en riesgo y en regiones históricamente violentas, sin asegurar la protección de derechos humanos. A su vez, las empresas extranjeras y los inversionistas no deben contribuir al aumento del número de muertos, buscando ganancias sobre la paz.

37 defensores/as de la tierra y el medioambiente fueron asesinados en Colombia en el 2016 – el año más letal registrado. © Rafael Ríos

INDIA: REPRIMIENDO LA PROTESTA

- 16 personas defensoras de la tierra y el medio ambiente fueron asesinadas en 2016, el peor año registrado.
- La policía fue la presunta responsable en 10 de los casos, mientras que la tala y la minería fueron las principales industrias relacionadas con los asesinatos.
- La represión estatal va en aumento, mediante la criminalización de sociedad civil y de personas defensoras de derechos humanos.

En febrero de 2016, Manda Katraka, de 21 años de edad, miembro de la tribu Dongria Kondh, fue emboscado por la policía local y asesinado a tiros.[40] Manda fue atacado cuando estaba recolectando licor natural del bosque con su amigo Dambaru Sikaka para una celebración local.[41] Dambaru escuchó disparos y vio a fuerzas de seguridad llevarse el cuerpo de Manda. Líderes locales de los Dongria Kondh afirman que el Estado ha declarado la guerra contra ellos para salvaguardar los intereses mineros.[42]

Los asesinatos de personas defensoras del medio ambiente y de la tierra han aumentado dramáticamente en India. Global Witness registró seis asesinatos en 2015. Un año más tarde, en 2016, India se había convertido en el cuarto país más letal del mundo, con 16 muertes. Esto es señal de una creciente represión estatal y de la criminalización de la sociedad civil.

Cuando los Dongria Kondh interpusieron denuncias ante la policía y organizaron protestas exigiendo que los asesinos de Manda fueran acusados, las fuerzas de seguridad desestimaron sus denuncias y calificaron a Manda de insurgente maoísta. Prafulla Samantara, activista social y ganador del Premio Goldman de Defensores del Medio Ambiente de este año,[43] nos dijo:

"En India, dicen que somos maoístas y extremistas de izquierda; pero somos democráticos, no somos violentos. [...] Soy calificado como anti-desarrollo por las corporaciones, por la clase dominante y por la policía, quienes dicen que somos una amenaza para la ley y el orden."[44]

Los Dongria Kondh se han manifestado contra la minería en sus colinas sagradas de Niyamgiri durante más de una década. En 2004, la empresa minera Vedanta Resources, con sede en el Reino Unido, lanzó un proyecto de US $ 2 mil millones en asociación con el estado de Odisha para construir una enorme mina a cielo abierto para extraer bauxita, mineral utilizado para fabricar aluminio. Se temía que la mina destruyera grandes extensiones de bosques, contaminara fuentes de agua vitales y obligara a miembros de la tribu Dongria Kondh a abandonar sus tierras.

Prafulla sabía que los Dongria Kondh no sabían nada sobre la mina propuesta; la única audiencia pública se celebró lejos del sitio previsto para el proyecto y en un idioma no hablado por los Dongria Kondh. Por eso él viajaba de aldea en aldea para advertir a la tribu de la amenaza que se venía, y para ayudarla a organizar protestas pacíficas.

Prafulla Samantara fue agredido físicamente e intimidado durante su campaña para garantizar el respeto de los derechos de los pueblos tribales del noreste de la India. © Premio Goldman

«Dicen que estoy en contra del desarrollo de la nación; pero estoy cumpliendo con mi deber como ciudadano de India. Nuestra Constitución dice que tenemos la responsabilidad de preservar y proteger los recursos y también los derechos de la gente».[45]
Prafulla Samantara

Prafulla presentó una petición ante la Corte Suprema de India, la cual emitió un fallo histórico a favor del derecho de los Dongria Kongh a votar sobre la mina Vedanta. En agosto de 2013, los 12 consejos tribales de la aldea votaron en contra del proyecto por unanimidad. En agosto de 2015, en una gran victoria para los Dongria Kondh, Vedanta anunció el cierre de una refinería de aluminio que había construido previendo la apertura de la mina.[46]

Sin embargo, Prafulla dice que la violencia policial contra los indígenas que se opusieron a la mina ha aumentado desde la sentencia judicial.[47] Él también ha sido atacado físicamente e intimidado por "matones a sueldo", que cree están conectados a la empresa. Mientras tanto, Vedanta está valorando nuevas inversiones mineras en Odisha y el vecino estado de Chhattisgarh.[48]

En respuesta al abuso sufrido por los Dongria Kondh, la Iglesia de Inglaterra hizo lo correcto al desprenderse de sus acciones en Vedanta, por un valor de £ 3,8 millones,[49] al igual que el fondo noruego de pensiones. Le dijo a la compañía: "Sigue existiendo un riesgo inaceptable de que su empresa cause o contribuya a graves daños ambientales y violaciones graves o sistemáticas de los derechos humanos."[50] El brazo privado del grupo del Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional, apoyaba a Vedanta, de forma indirecta, a través de sus inversiones financieras intermediarias en Axis Bank[51] y YES Bank.[52]

Aunque Vedanta acepta que, antes del voto unánime contra la mina, no se involucró efectivamente con la población local, señala que renunció a los derechos en las colinas de Niyamgiri en 2015 sin que comenzara la actividad minera y dice que nunca hubo desplazamientos, reubicaciones o abusos de derechos humanos resultante de sus actividades allí. Vedanta también dijo a Global Witness que no participó en ninguna intimidación sufrida por Prafulla, y expresó su simpatía, enfatizando que se espera un riguroso cumplimiento de las prácticas empresariales éticas por parte de sus empleados y proveedores que trabajan bajo códigos que abordan estas cuestiones. Afirma que la compañía está comprometida con la sostenibilidad y las iniciativas de desarrollo local.

Activista social Rinchin ha apoyado a comunidades locales en su lucha en contra de compañías de carbón, que están expropiando tierras y causando contaminación. © Ravi Mishra/Global Witness

VERTIGINOSA PROPAGACIÓN DE LA BRUTALIDAD POLICIAL

El asesinato de Manda y la represión de los Dongria Kondh son parte de una inquietante tendencia de creciente brutalidad policial en India, con la administración Modi decidida a sofocar la oposición a las políticas de "desarrollo" por cualquier medio necesario. Casi la mitad de las personas defensoras, cuyos asesinatos fueron registrados por Global Witness, fueron asesinadas al participar en protestas y manifestaciones públicas.

En otra región del país, los miembros de la tribu Adivasi también han sido brutalmente reprimidos por oponerse a la minería de carbón a gran escala en Chhattisgarh. Han sido sometidos a una destructiva combinación de presuntas expropiaciones de tierras, intimidación y criminalización por parte de representantes gubernamentales y legislativos. Han sido amenazados y atacados por resistir el desalojo, y los manifestantes han sido detenidos.[53]

La escritora y activista social Rinchin ha estado trabajando junto a los Dalit Adivasi Mazdoor Sangathan, quienes forman parte del movimiento más amplio "salvar a Chhattisgarh", conocidos por los últimos seis años como Chhattisgarh Bachao Andolan.

«Hay una violación total de la ley. Un gran número de la población Adivasi está perdiendo ilegalmente sus tierras, que están pasando a manos de las corporaciones, a través de la expropiación de tierras».[54] Rinchin

Una de las luchas es en Tamnar Block, en el distrito Raigarh de Chhattisgarh. El dueño de la mina anterior, Jindal Power Ltd, es acusado de engañar a los aldeanos para sacarlos de sus tierras, y el operador actual, South Eastern Coalfields Limited (SECL), se ha negado a asumir la responsabilidad por las personas desplazadas y por causar contaminación. Desesperados, los Adivasi

Bajo el derecho hindú, las comunidades indígenas deben ser consultadas antes de que se lleve a cabo cualquier proyecto de desarrollo. En la práctica, estos derechos suelen ser ignorados. © Ravi Mishra/Global Witness

comenzaron a bloquear las minas de carbón.

Rinchin dice: "En julio hubo mujeres que se pararon bajo lluvias torrenciales por siete días, comiendo y sentándose sobre el polvo de carbón frente a la mina. El magistrado sub-divisional (SDM) se hizo presente y hubo un acuerdo de que las empresas y el gobierno tomarían medidas positivas. Pero como esto nunca sucedió, en noviembre, alrededor de 500 personas realizaron un bloqueo, presentando nuevamente sus demandas, incluyendo para trabajo. Esta vez el gobierno fue más duro.

"Cuando vieron que la gente se plantaba y no se iba, el SDM vino y empezó a gritar que penalizaría a cualquier persona que encontrara en ese lugar y que cada extraño que estuviera allí... sería enterrado. Bajo una presión masiva tuvimos que levantar nuestro bloqueo de carbón con la promesa de que al día siguiente la mayoría de las demandas se cumplirían.[55]

El operador de minas Jindal niega que cualquier tierra que minó en Chhattisgarh fue adquirida fuera del debido proceso de la ley y que cualquiera persona desplazada tuvo la oportunidad de hacer representaciones y recibió la compensación prescrita por la ley de la India. Además, Jindal dice que hace importantes inversiones en comunidades locales e infraestructura.

La empresa SECL ha dicho que retomó las operaciones de Jindal en 2015, y quedó satisfecha que Jindal había adquirido los derechos legítimos para la minería y había pagado la remuneración apropiada. SECL dice que ha seguido empleando a muchas personas desplazadas por la minería y ha emprendido una variedad de iniciativas para mejorar el ambiente, la educación y las instalaciones locales.

«Ninguna de las demandas ha sido cumplida por el gobierno o la empresa».[56] Rinchin

RESTRICCIONES A LA SOCIEDAD CIVIL

La legislación nacional que da a las comunidades el derecho a ser consultadas suele ser ignorada.[57] El gobierno incluso está manipulando la ley para reprimir a las ONG que apoyan a las tribus indígenas en la defensa de sus derechos, en el contexto de la minería a gran escala y las represas.

En abril de 2015, el gobierno revocó el registro de Greenpeace India, en virtud de la Ley de Regulación de las Contribuciones del Extranjero, impidiéndole recibir respaldo financiero del extranjero en un claro esfuerzo para paralizar sus operaciones. En noviembre de 2016, también les revocaron sus permisos a otras 25 ONG, la mayoría organizaciones de derechos humanos, en virtud de la misma Ley. Reportes de medios de comunicación citaron a funcionarios no identificados del Ministerio del Interior diciendo que a las ONG se les revocó el permiso porque sus actividades no eran "favorables para el interés nacional".[58] Expertos de la ONU afirman que estas revocaciones son ilegales bajo el derecho internacional.[59]

La disminución del espacio de la sociedad civil por parte de la Administración Modi es particularmente inquietante cuando paralelamente el gobierno busca de forma agresiva la inversión extranjera para mega-proyectos de infraestructura, energía y minería, con un aparente desprecio hacia las voces locales, particularmente indígenas. Bajo la legislación india, estas comunidades deben ser consultadas antes de que tenga lugar cualquier proyecto de desarrollo. En la práctica, estos derechos suelen dejarse de lado.

El gobierno indio debe acoger la movilización de las comunidades locales, aprovechando sus conocimientos para lograr un desarrollo sostenible y mutuamente beneficioso, en lugar de continuar el camino de conflicto, que ha generado un aumento de asesinatos de activistas, a menudo a manos de las fuerzas estatales.

RDC: GUARDAPARQUES BAJO ATAQUE

- 10 personas defensoras asesinadas en la RDC en 2016, el número más alto en África.
- 9 de los muertos fueron guardaparques.
- El gobierno de la RDC está amenazando a quienes protestan contra los abusos en el sector de recursos naturales.

Para Rodrigue Katembo, Oficial en Jefe del Parque Nacional Upemba, los depredadores naturales son su menor preocupación. Esta área de 10.000 km en el sureste de la República Democrática del Congo (RDC), de excepcional belleza natural y rica biodiversidad, es también el hogar de grupos armados y bandas criminales.[60]

Cuando Global Witness habló con Rodrigue sobre los desafíos de su trabajo, nos dijo:

"Mi predecesor fue emboscado y decapitado por los rebeldes Mai Mai. En Upemba el riesgo es alto. El equipo de guardaparques no tiene apoyo social, ni apoyo material, ni comida. Ni siquiera pueden llevar a sus hijos a la escuela."[61]

Cazadores furtivos bien armados también han matado a guardaparques. Estos violentos asesinatos son parte de una inquietante tendencia en África. En el último año, Global Witness ha documentado asesinatos similares en Sudáfrica, Camerún, Uganda y Zimbabwe.[62]

La amenaza de violencia forzó a Rodrigue a abandonar su puesto anterior en el Parque Nacional Virunga, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, el hogar de algunos de los últimos gorilas de montaña que quedan del mundo.[63] La mitad de los guardaparques asesinados en la RDC en 2016 trabajaron en Virunga, donde la exploración por parte de empresas extractivas ha multiplicado los riesgos para los guardaparques, quienes ya son amenazados por los cazadores furtivos que operan en el parque.

En 2007, el gobierno de la RDC otorgó derechos a las empresas para realizar exploración petrolera en un

Guardaparques Rodrigue Katembo arriesgó su vida para exponer los acuerdos turbios que amenazan el futuro del parque nacional más antiguo de África. © Premio Goldman

85% del territorio de Virunga.[64] Rodrigue, consciente de la devastación que podría causar la perforación petrolera, tomó una decisión extraordinariamente valiente. Se fue encubierto con un equipo de filmación para exponer la corrupción y los intereses privados detrás de la explotación del parque; un movimiento que, probablemente, pondría su vida en grave peligro.

«Cuando ves lo que ha estado ocurriendo alrededor de la exploración minera, cuando ves la emboscada contra el director del parque [...] cuando ves todos estos incidentes; no hay investigación, no hay nada, no se han tomado medidas para investigar estos crímenes».[65]
Rodrigue Katembo

REVELADA: LA TURBIA VERDAD

El documental que narra esta historia y nominado al Oscar, *Virunga*, fue lanzado en 2014. Ofrece pruebas convincentes de que la empresa petrolera británica Soco International se benefició del "clima de violencia" en y alrededor del parque, en su búsqueda del petróleo de Virunga.[66]

El documental incluye imágenes grabadas secretamente, de cuando a Rodrigue le ofrecen miles de dólares para espiar al director del parque, Emmanuel de Mérode, y reportar al mayor Burimba Feruzi, oficial de inteligencia congoleño, pagado regularmente por Soco. De Mérode fue posteriormente baleado y herido en abril de 2014, aparentemente en un intento de asesinato, cuando regresaba al parque tras haber aparentamente entregado al fiscal evidencia de presunta corrupción.[67] No existen pruebas de que Soco estuviera conectado con el ataque.[68] El documental también capturó a un funcionario de Soco y a uno de los contratistas de la empresa, aparentemente admitiendo que Soco pagó a los rebeldes armados que operaban en el parque y podrían haber traspasado los límtes de éste en búsqueda de petróleo.

Otra evidencia publicada por Global Witness en junio de 2015 mostró que en la primavera de 2014, el mismo oficial de inteligencia congoleño que intentó sobornar a Rodrique, recibió de Soco US $ 42.250 (el equivalente a más de 30 años de salario de un comandante del ejército del Congo).[69] También hay evidencia de que Soco pagó a un parlamentario local, en ese entonces ministro del gobierno, para hacer campaña en su nombre.[70] El parlamentario ayudó a coordinar pagos a las organizaciones locales para que hicieran una manifestación pro petróleo en el parque.

Soco ha declarado que nunca empleó a ningún soldado congoleño, y que cualquier arreglo financiero fue "legítimo" y acordado con el gobierno.[71] Soco afirmó que trata todas las denuncias de esta naturaleza con la "mayor seriedad" y que la empresa está "comprometida a operar bajo las mejores prácticas comerciales".[72] En una carta enviada a Global Witness en 2014, Soco negó haber violado las leyes de soborno del Reino Unido, y condenó el uso de la violencia y la intimidación.[73]

Virunga expuso el *modus operandi* de Soco al mundo. Esto llevó a la Iglesia de Inglaterra a desprenderse de su participación de £ 1,6 millones en la empresa en julio de 2015,[74] y al Parlamento de la UE a adoptar una resolución para impedir la exploración petrolera en el parque y áreas vecinas en diciembre del mismo año.[75] El parlamento de la UE también pidió a la Oficina de Fraudes Graves del Reino Unido que investigue todas las acusaciones de soborno y corrupción relacionadas con Soco International.

TEMORES A FUTURO

No hay garantía de que esta historia tenga un final feliz, ya que la exploración petrolera de Soco puede aumentar la presión para que Virunga se abra a esta actividad.[76] El gobierno congoleño aún podría dar la licencia de petróleo a otra empresa. En mayo de este año, el portal de noticias *Africa Intelligence* publicó un artículo sobre cómo la empresa estatal de exploración Cohydro ha estado en conversaciones con una empresa poco conocida, *Quest Oil International* (supuestamente vinculada a Soco), sobre la transferencia de permisos de perforación en el parque.[77]

Y todos los días los guardaparques de Virunga continúan arriesgando sus vidas para proteger la fauna del Congo. Rodrigue ha librado numerosos ataques armados y ha sufrido amenazas de muerte.[78] En septiembre de 2013 fue detenido por cargos falsos y torturado durante 17 días.[79]

Rodrigue nos dijo que el gobierno no brinda protección a los guardaparques, ni indemnización a las familias de quienes han muerto.[80]

"Lo único que me mantiene motivado para permanecer en Upemba es que los guardias confían en mí y quieren que me quede. Si me fuera, todos los demás guardaparques desertarían y la caza furtiva empezaría de nuevo. Entonces tendrías un parque sin vida silvestre. Me quedo allí para ellos."[81]

UNA HISTORIA CONTROVERSIAL

Los esfuerzos de conservación en la República Democrática del Congo tienen una historia controversial. La creación de parques nacionales ha afectado a las comunidades locales, provocando abusos contra los derechos humanos, pérdida de medios de subsistencia e incluso conflictos entre los guardaparques y la población local.[82] Estas comunidades no siempre son consultadas antes de que los parques nacionales sean creados, y enfrentan un acceso restringido a sus tierras y recursos, de los cuales dependen sus vidas.[83]

Es más, la República Democrática del Congo es un espacio cada vez más inseguro para que la sociedad civil funcione, y cada vez más activistas nacionales e internacionales enfrentan acusaciones legales falsas debido a su trabajo.[84] De hecho, el personal de Global Witness fue expulsado del país el año pasado.[85] El clima político febril en la República Democrática del Congo ha exacerbado este problema.

EL CONTEXTO DE LOS ASESINATOS

Las personas defensoras necesitan protección de las amenazas que enfrentan. Sin embargo, para prevenir estas amenazas, antes resulta imprescindible abordar y eliminar sus **causas fundamentales**, como las disputas sobre la tierra, la corrupción estatal y empresarial, y la impunidad de los crímenes contra activistas.

En los casos encontrados por Global Witness a través del mundo, hay una causa fundamental de la violencia ejercida contra las y los defensores, que sobresale por encima de todas las demás: **negar a las comunidades el derecho a tomar decisiones informadas sobre el uso de sus tierras y recursos**.

En esta sección se analiza cómo se puede abordar esta causa fundamental.

También se examina la **responsabilidad** compartida de proteger a las personas defensoras, analizando el papel de los **bancos de desarrollo y otros inversionistas**. Por último, reconociendo que el asesinato es sólo la expresión extrema de una serie de amenazas que enfrentan las y los defensores, examinamos cómo se está **criminalizando** a quienes protegen sus tierras y el medio ambiente alrededor del mundo.

Excluir a las comunidades de la toma de decisiones sobre su tierra y recursos naturales da lugar a conflictos y violencia en contra de activistas. © Premio Goldman

LA CAUSA FUNDAMENTAL: FALTA DE CONSULTA Y CONSENTIMIENTO DE LAS COMUNIDADES

Imagínese que un día despierta y descubre que la tierra en la que su familia ha vivido por generaciones ha sido alquilada a desarrolladores. Tiene que desalojar antes de que lleguen las excavadoras. No puede ver la documentación que respalda el acuerdo, ni va a recibir ninguna compensación. Y si no se queda callado, hombres armados le harán desear haberlo hecho.

Este tipo de "expropiación de tierras" está ocurriendo cada vez más seguido, a medida que los inversionistas se pelean por adquirir tierras baratas para todo tipo de usos: desde plantaciones de piña hasta maderería y minería. Es esta falta de consulta y consentimiento de la comunidad la que desata muchos de los conflictos y, en última instancia, los asesinatos documentados por Global Witness.

CUANDO SE DIBUJAN LAS LÍNEAS DE BATALLA

Cuando a las comunidades les arrebatan sus tierras, bosques y ríos sin su consentimiento, o sin que ni siquiera sepan, no les queda más opción que movilizarse. Se convierten en defensoras.

Paralelamente, las empresas y los inversionistas que están tomando la tierra, el bosque o el río, endurecen su postura. Su proyecto ya ha sido aprobado, y han invertido recursos, por lo que tienen más que perder. Ya no tienen la esperanza de ganar dinero, sino que lo dan por hecho. Las apuestas son más altas, al igual que los incentivos para silenciar a la disidencia. Se han dibujado las líneas de batalla.

Esta dinámica y sus letales consecuencias se desarrollan a escala global una y otra vez. Cuando las comunidades son excluidas desde un inicio, luego son más vulnerables a los ataques.

En el valle de Omo, en Etiopía, recientemente se construyó un proyecto hidroeléctrico de US $ 1.800 millones.[86] Con impactos sobre el lago, el río y el suelo local, el proyecto amenaza los medios de subsistencia de miles de personas que dependen de la pesca, del pastoreo de ganado y de la siembra de cultivos para sobrevivir.[87] También amenaza con dañar el medio ambiente a ambos lados de la frontera con Kenia.[88] No se publicaron los planes de manera adecuada; las comunidades no fueron consultadas libremente.[89] Fueron obligadas a manifestarse.

En el conflicto que se derivó, las personas que demandan sus derechos han enfrentado violencia, acoso y arresto.[90]

«Si las comunidades y los defensores ambientales fueran socios activos en el diseño de los proyectos desde su comienzo, serían menos vulnerables a ataques posteriormente»[91] – Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de las defensoras y de los defensores de los derechos humanos

EL ARGUMENTO LEGAL Y EMPRESARIAL PARA LA CONSULTA

El derecho internacional (ver página 25) establece los derechos de las comunidades a participar en las decisiones sobre cómo se usan sus tierras y recursos naturales.

También hay un fuerte argumento empresarial para una consulta adecuada: excluir a las comunidades de la toma de decisiones tiende a llevar a conflictos sociales, proyectos estancados y disputas legales, que acarrean graves riesgos financieros y de reputación. La consulta de las comunidades tiende a propiciar una mayor colaboración, contribuyendo a un entorno operativo estable y ayudando a las empresas a superar los obstáculos locales.[92]

Los proyectos nunca deben comenzar o evolucionar sin el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades afectadas. Los residentes locales tienen derecho a decir que no. Deberían ser capaces de participar en procesos críticos como evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos, ambientales y sociales para proyectos como minas, represas o carreteras. Cuando los gobiernos no garantizan estos derechos, las empresas y los inversionistas tienen el deber de defenderlos antes de continuar con sus proyectos.[93]

Sin embargo, los derechos de participación y consentimiento son frecuentemente violados. Incluso cuando se realizan supuestas consultas a la comunidad, las personas suelen ser sometidas a coacción, se les niega información completa o sólo se convocan cuando ya se han tomado decisiones cruciales a puerta cerrada. Los pueblos indígenas a menudo sufren desproporcionadamente. La información del proyecto rara vez existe en los idiomas y formatos a los que la comunidad local puede acceder y entender, y la violencia se utiliza a menudo para forzar el "acuerdo". Casi el 40% de los asesinatos documentados por Global Witness en 2016 fueron de líderes indígenas.[94]

Por ejemplo, se alega que, en Malasia, la empresa estatal detrás de una serie de presas hidroeléctricas planificadas, manipuló las consultas de la comunidad, seleccionando a las y los participantes y amenazando a los ancianos.[95] No es de sorprender que muchos locales se opongan a la iniciativa, que inundaría los bosques y obligaría a alrededor de 20.000 indígenas a abandonar su tierra.[96] Quienes se oponen han enfrentado amenazas y acoso.[97] El gobierno local de Sarawak canceló el proyecto más controversial, la represa Baram, a principios de 2016.[98]

Realizar un proceso de consulta adecuado puede prevenir conflictos, mantener a las y los activistas protegidos, y garantizar el futuro de proyectos beneficiosos, tanto para la empresa, como para la comunidad. Por ejemplo, después de más de dos años de consultas, se espera que el parque eólico de Engie, en Francia, funcione durante más de 20 años sin protestas costosas.[99]

También permite a las comunidades decir no. En Cajamarca, Colombia, por ejemplo, el gigante sudafricano AngloGold Ashanti espera instalar la mina más grande de América Latina, obteniendo oro de un pozo abierto.[100]

En un referéndum popular realizado en marzo, el 98% de los residentes votó en contra del proyecto. Este método de consulta impidió que las manifestaciones, ya tensas, de haber escalado.[101] Sin embargo, puede que este no sea el final de la historia. El ministro de Minería, German Arce, ha sugerido que el resultado del referéndum podría no implementarse, mientras la empresa aún debe confirmar su retirada.[102]

Muchos están siguiendo el caso, para evaluar si el Gobierno colombiano y AngloGold Ashanti han aprendido la lección, que debe ser entendida por todos los gobiernos y todas las empresas: Sólo garantizando la participación significativa de las comunidades afectadas y respetando su derecho a vetar un proyecto se pueden evitar abusos y garantizar la seguridad de las y los activistas locales.

Los gobiernos y actores empresariales son responsables por asegurar que el consentimiento previa, libre e informada es garantizado antes que los proyectos obtengan la luz verde. © Giles Clarke/Global Witness

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL SOBRE EL CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO[iii]

El derecho, la orientación y la práctica internacional protegen el principio de que todas las comunidades deben poder tomar decisiones libres e informadas sobre si sus tierras y recursos naturales son o no utilizados, y de qué forma, con los individuos teniendo el derecho de decir «no» a los proyectos empresariales que afectan sus derechos, su tierra o su medio ambiente.

Los expertos internacionales han desarrollado una serie de herramientas para explorar lo que debería ser el consentimiento libre, previo e informado apropiado (CLPI) en la práctica.[A] Los principios clave incluyen:

- **LIBRE – Ninguna persona debe ser coaccionada, intimidada o manipulada para dar su aprobación a un proyecto. No existen condiciones para un CLPI en aquellos lugares donde las y los defensores están amenazados.**
- **PREVIO – Se debe dar tiempo suficiente para tomar decisiones antes de licitar permisos y terrenos, y antes de cada estudio, cambio o fase de un proyecto.**
- **INFORMADO – Las comunidades deben tener toda la información que necesitan. La información debe ser objetiva, precisa y accesible en su lengua materna.**
- **CONSENTIMIENTO – Debe garantizarse el derecho de vetar un proyecto. La consulta no implica consentimiento.**

Según la legislación internacional, el derecho a dar o retener el CLPI se entiende como una expresión del derecho a la libre determinación. Puede interpretarse como que aplica a todos los pueblos autoidentificados que mantienen una relación consuetudinaria (administrada bajo sistemas y costumbres tradicionales) con sus tierras y recursos naturales,[B] particularmente pueblos indígenas. Esto está consagrado en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales[C], en la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas,[D] y es reiterado por expertos.[E]

Sin embargo, se reconoce cada vez más que el principio del CLPI debe aplicarse a todas las comunidades cuyas tierras, recursos o derechos puedan verse afectados por un proyecto empresarial.[F] El derecho de todas y todos los ciudadanos a participar en los asuntos públicos se ha esbozado durante mucho tiempo en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos[G]; mientras que la Declaración de la ONU sobre el Derecho al Desarrollo establece de forma clara que todas las personas deben poder participar libre y significativamente en el desarrollo y sus beneficios.[H]

El Programa ONU-REDD, destinado a preservar los bosques para reducir las emisiones de carbono, indica que el CLPI es un medio para asegurar "la participación total y efectiva de las partes relevantes directamente interesadas (incluyendo) comunidades locales".[I] Las convenciones regionales han reiterado la necesidad de garantizar la participación pública, [J] y el Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación ha afirmado que "cualquier cambio en el uso de la tierra sólo puede tener lugar con el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades locales interesadas."[K] El organismo de vigilancia de la sostenibilidad del aceite de palma RSPO está de acuerdo en que el CLPI es un requisito para todas las comunidades potencialmente afectadas;[L] un principio reforzado por los neumáticos Michelin,[M] la Corte Constitucional colombiana,[N] y agencias gubernamentales de Indonesia,[O] entre otros.

Al igual que los gobiernos, los actores empresariales también tienen la responsabilidad de asegurar que el CLPI sea garantizado antes de que los proyectos avancen. Los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU subrayan la obligación de los actores empresariales de respetar el derecho internacional de los derechos humanos, independientemente de la capacidad o voluntad del Estado de hacerlo cumplir; y también reiteran la importancia de consultas significativas con los grupos potencialmente afectados.[P] La Norma de Desempeño 7 de la Corporación Financiera Internacional (CFI) también articula las expectativas de los inversionistas respecto al consentimiento necesario de las comunidades que mantienen relaciones habituales con sus tierras.[Q]

iii Ver notas aclaratorias en página 47

NICARAGUA: DIVIDIDA POR LAS GANANCIAS

- 11 personas defensoras asesinadas en 2016 lo convierten en el país más peligroso del mundo *per cápita*.
- 10 de las personas asesinadas eran indígenas, y la mayoría fueron asesinados en conflictos por la tierra con comunidades de colonos. Mientras tanto defensores/as campesinos enfrentan amenazas, hostigamiento y ataques por oponerse a la construcción del canal inter-oceánico.
- Las y los activistas han sido cada vez más criminalizados: ecologistas extranjeros fueron expulsados, líderes comunitarios arrestados y la legislación aprobada restringe las libertades de expresión y asociación.

«Hemos realizado 87 marchas, exigiéndoles que respeten nuestros derechos y no hemos tenido respuesta. Como respuesta, solo hemos recibido balas».[104] Francisca Ramírez

Francisca Ramírez, de 39 años y madre de cinco hijos, está luchando para evitar que su país sea dividido en dos. Ha sido amenazada, agredida y arrestada por oponerse a los planes para un canal interoceánico que obligaría hasta a 120.000 indígenas a abandonar su tierra.[105]

En octubre, uno de sus hijos fue golpeado por hombres en uniforme militar.[106] Según las y los activistas, más de un centenar de manifestantes han sido encarcelados.[107] Francisca le dijo a Global Witness que, en un ataque contra una marcha, un miembro de su comunidad perdió un ojo y a otro le dispararon en el estómago.[108]

En 2013, el gobierno nicaragüense promulgó una ley de concesión por 100 años a la empresa china Hong Kong Canal Development Group (HKND).[109] Ésta permite a la compañía construir un canal que cortará el país a la mitad, conectando los océanos Atlántico y Pacífico. Esta nueva ruta marítima tendrá tres veces el tamaño del Canal de Panamá.[110]

Es un claro ejemplo del conflicto causado por no consultar a las comunidades sobre proyectos de desarrollo a gran escala.

LUZ VERDE SIN CONSENTIMIENTO

Francisca escuchó por primera vez sobre el canal cuando los desarrolladores llegaron a su aldea para informar a la comunidad que su tierra sería arrasada. Francisca examinó más detalladamente los planes del gobierno y descubrió que contravenían el derecho internacional.[111] Ella se unió a, y luego lideró, la organización campesina CDTLS,[112] exigiendo al gobierno nicaragüense respetar los derechos de las comunidades rurales y revocar la Ley 840, la legislación que otorgó la concesión del canal a HKND.

Un proyecto tan enorme debería haber sido precedido por una cuidadosa consideración de las consecuencias ambientales y un amplio debate público. De hecho, HKND obtuvo la concesión sin licitación y sin previa evaluación de impacto ambiental.[113] La ley 840 fue aprobada por el parlamento en una semana, sin enmiendas ni consulta pública.[114] Según análisis de abogados nicaragüenses, la Ley 840 viola 40 artículos de la Constitución nicaragüense y otorga poderes extraordinarios a la empresa china, incluido el derecho a expropiar cualquier territorio que considere necesario.[115]

Increíblemente, HKND también está exenta de cualquier responsabilidad por incumplimiento de contrato, por lo que no tendría ninguna responsabilidad si el proyecto fracasara o causara destrucción ambiental en Nicaragua.[116]

DE PIE PARA TENER UNA PALABRA

Francisca ha movilizado a grupos campesinos de todo el país que se verán afectados de forma negativa por el canal, para exigir que sean considerados como interlocutores. En junio de 2015, 30.000 personas se reunieron para una marcha anti-canal (Francisca organizó 40 camiones para que su comunidad pudiera asistir).[117]

Pero tuvo que pagar un precio muy alto por su oposición: Francisca y su familia han sido agredidas en reiteradas ocasiones.[118] "Los niños viven con miedo", dice.[119] En respuesta, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos aprobó una resolución instando al gobierno nicaragüense a "abstenerse de acosar y utilizar actos de represalia contra Francisca Ramírez y otros defensores de los derechos humanos,"[120] y establecer un proceso público para evaluar el impacto ambiental del canal.

Recientemente el gobierno del presidente Daniel Ortega trató de negociar en secreto con Francisca, pero ella se negó.[121]

«El gobierno quiere hablar con nosotros a puertas cerradas, pero la posición de los campesinos es que estamos dispuestos a tener un diálogo público y abierto, porque no queremos que nada se esconda».[122]
Francisca Ramírez

La resistencia al canal se produce en un aterrador contexto de múltiples asesinatos en comunidades indígenas en otros lugares del país, que se oponen a la llegada de colonos agrícolas y exigen al gobierno garantizar su derecho a la tierra.[123] Ni siquiera las solicitudes del Sistema Interamericano de Derechos Humanos han incentivado al gobierno a proteger a las y los activistas comunitarios de ser desaparecidos, mutilados y asesinados.[124]

Para mantener a salvo a defensoras como Francisca y cumplir con el espíritu de la resolución de la Corte Europea, se necesita que el gobierno realice mejoras tangibles en su actitud hacia las voces disidentes.

Sin embargo, ocurre lo contrario: las leyes que restringen la libertad de expresión se han endurecido, se ha detenido a personas defensoras de derechos humanos y se ha expulsado a activistas ambientales del país.[125]

El gobierno nicaragüense debe revertir estas condiciones y salvaguardar la participación de las comunidades locales en las decisiones relativas a los proyectos empresariales. De no ser así, su situación como el peor país *per cápita* del mundo para las y los defensores de la tierra y el medio ambiente continuará.

HONDURAS: SILENCIADOS POR ALZAR LA VOZ

- 14 personas defensoras asesinadas en 2016 reafirman que Honduras es el país *per cápita* más peligroso de la última década, con 127 asesinatos desde 2007.

- Las represas hidroeléctricas y los agronegocios fueron las industrias más vinculadas a los asesinatos.

- La corrupción generalizada, la falta de consulta a las comunidades y el fracaso total del gobierno en proteger a las y los activistas son los detonantes de los ataques.

«La Madre Tierra, militarizada, cercada, envenenada, [...] nos exige actuar».[126]
Berta Cáceres, COPINH

El brutal asesinato de la activista hondureña Berta Cáceres sorprendió al mundo. Alrededor de la medianoche del 2 de marzo de 2016, pistoleros rompieron la puerta de su casa y la mataron a tiros. Cáceres, madre de cuatro, perdió la vida porque se opuso a la construcción de la presa hidroeléctrica Agua Zarca en la tierra de su comunidad. Fue una de las 14 activistas ambientales y de tierra asesinadas en Honduras en 2016, convirtiéndose en el país más peligroso del mundo en la última década para ser una persona defensora.[127]

No tenía por qué ser así. Cáceres sólo se vio obligada a posicionarse porque el pueblo indígena lenca, cuyo acceso al río Gualcarque -con el que mantienen lazos espirituales significativos-, fue afectado por la represa. Además, nunca fueron consultados sobre su desarrollo por el Estado hondureño o la empresa contratada para su construcción, Desarrollos Energéticos SA (DESA).[128]

FALTA DE CONSULTA

El ex alcalde que otorgó la licencia para la represa enfrenta cargos por no haber consultado al pueblo Lenca.[129] Si bien es un avance positivo, esto no ha detenido la construcción de la represa, ni las amenazas, la violencia ni los asesinatos contra los miembros de la organización liderada por Cáceres, el COPINH.[130] Cuando Global Witness solicitó comentarios a DESA, la empresa negó cualquier participación en el asesinato de Berta Cáceres o en cualquier otro tipo de violencia ejercida relacionada con la represa Agua Zarca.

El Relator Especial de la ONU sobre derechos indígenas visitó Honduras en abril de 2017 y afirmó que el hecho de que el Estado no consultara a los pueblos indígenas los había obligado a "protestas pacíficas, lo que desafortunadamente resultó en la criminalización de quienes defienden sus tierras."[131]

Se ha seguido el mismo trágico patrón en otras comunidades de Honduras.

En Santa Elena, por ejemplo, los habitantes de la comunidad se enteraron de la represa Los Encinos cuando las excavadoras llegaron tarde en la noche a comenzar la construcción. Ana Mirian, una de las vecinas, ayudó a organizar una serie de protestas pacíficas, pidiendo a la compañía que realizara consultas formales a las personas afectadas.[132] La respuesta de la empresa, con el aparente respaldo de poderosos actores estatales,[133] fue organizar una consulta simulada en octubre de 2014. Testigos que estuvieron en el lugar atestiguaron que alrededor de 600 salvadoreños fueron transportados a través de la frontera para que firmaran acuerdos a favor de la presa, en nombre de la comunidad local.[134] La lista de signatarios no figura en el acta oficial de la consulta.[135]

SE NIEGAN A SER INTIMIDADOS

Ana Mirian continuó luchando para dar voz a su comunidad; pero ha sufrido brutales consecuencias. En octubre de 2015, su casa fue allanada por 30 hombres fuertemente armados, incluyendo soldados y policías.[136] Apuntaron a las cabezas de sus hijos con armas, y la golpearon salvajemente a ella y a su cuñada, quien perdió su bebé.[137] Unos meses más tarde, se destruyeron todas las pertenencias de ella y su familia en un incendio provocado en su casa.[138] Pero Ana Mirian se rehúsa a sentirse intimidada.

«Debemos mantener la lucha, no podemos estar asustados por todos los asesinatos que han ocurrido. No debemos perder nuestro espíritu, el futuro de nuestros hijos depende de ello».[139]
Ana Mirian Romero

Ana Mirian fue golpeada brutalmente, casi perdiendo su bebé, después de haber denunciado irregularidades en la aprobación de un proyecto hidroeléctrico en su comunidad. © Front Line Defenders

Cuando Global Witness pidió a Arnold Castro, Director único del proyecto de la represa de Los Encinos, que comentara estos alegatos, éste negó toda responsabilidad por los ataques contra activistas indígenas.

A pesar de la protesta internacional que siguió a la muerte de Berta Cáceres, el gobierno hondureño todavía no respalda ni protege a las y los activistas de la tierra y el medio ambiente, algunos de los cuales también están lidiando con los agresivos casos legales presentados contra ellos. En febrero de 2017, la empresa DESA S.A., a la que se oponía Cáceres, presentó cargos civiles contra la activista Suyapa Martínez, quien había sido muy vocal en demandar justicia por el asesinato de Berta Cáceres, exigiéndole a Suyapa US $ 40.000 por daños y perjuicios por divulgar información "inexacta y perjudicial" sobre la empresa. El caso fue desechado.[140]

La respuesta del gobierno hondureño a un reciente informe de Global Witness sobre las razones de los ataques contra las y los defensores de la tierra y el medio ambiente en el país fue emblemática. Mientras algunos funcionarios abrieron sus puertas para un diálogo franco, una congresista presentó un caso judicial contra nosotros, un ministro pidió nuestro arresto y, en lugar de reunirse con nosotros, el presidente puso en duda la veracidad de nuestro informe.[141] Los representantes de las compañías fueron igualmente beligerantes.[142]

Sin embargo, el país tiene una valiosa oportunidad para abordar una de las causas fundamentales de las amenazas contra las personas defensoras, en vista de las actuales negociaciones en torno a una propuesta de ley sobre el consentimiento libre, previo e informado de personas indígenas y afro hondureñas sobre el uso de sus tierras. Es crucial que no se deje pasar esta oportunidad, lo que significa que el gobierno debe prestar atención a los recientes llamados de la ONU, e incluir organizaciones indígenas y medioambientales en la definición de la ley[143], como el COPINH de Cáceres.

LA RESPONSABILIDAD DE LOS INVERSIONISTAS: RESPALDO A NEGOCIOS SANGRIENTOS

Otra preocupante arista del brutal asesinato de la galardonada ambientalista Berta Cáceres fue el papel de los inversionistas. Durante años, el Banco Holandés de Desarrollo (FMO) y su contraparte finlandés (Finnfund) continuaron financiando el proyecto hidroeléctrico al que Berta se oponía, incluso después de que ella y otras personas denunciaran gran cantidad de amenazas y ataques. Los bancos sólo se pronunciaron cuando el asesinato de Berta generó indignación internacional, y anunciaron su retirada del proyecto sólo cuando un empleado de la compañía en la que invirtieron fue arrestado por supuesta participación en el asesinato.[144] Si hubieran actuado antes, Berta podría seguir viva y la reputación de los bancos podría continuar intacta.

En la gran mayoría de los casos, las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente están amenazadas por cuestionar u oponerse a un proyecto comercial. Esto significa que las empresas y los inversionistas tienen el poder de apoyarles y garantizar que las comunidades puedan expresar sus puntos de vista e, incluso, protestar contra proyectos sin enfrentar amenazas o ataques. Debido al hecho de que gran parte de la violencia es generada por la sed de ganancias, quienes llevan las riendas podrían ser una fuerza para el bien.

EL PAPEL DE LOS BANCOS DE DESARROLLO

El caso de Berta Cáceres demuestra que no solo los inversionistas privados son un problema. Desgraciadamente, incluso las instituciones internacionales encargadas de estimular el crecimiento en los países en desarrollo son, a menudo, parte del problema. Muchos de los proyectos que dan lugar a amenazas, asesinatos o ataques son financiados por bancos de desarrollo, ya sean multilaterales como el Banco Mundial y la CFI, o instituciones nacionales como el FMO y Finnfund.

En 2016, una coalición de 169 ONG de todo el mundo instó a los bancos de desarrollo a “hacer todo lo que estuviera en sus manos” para asegurar que el público pudiera opinar sobre los proyectos que financian. Exigieron que las personas defensoras fueran capaces de “hacer que [los bancos de desarrollo] rindan cuentas sin poner en riesgo su seguridad”.[145] Muchas organizaciones también han exhortado al FMO a aprender lecciones de la tragedia de Berta Cáceres y a incluir, en sus políticas de sostenibilidad y derechos humanos, disposiciones firmes para la protección de las personas defensoras.[146] En general, hasta ahora, las respuestas de los bancos a estos llamamientos han sido insuficientes.

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS INVERSIONISTAS?

Para evitar que la violencia se intensifique, los inversionistas deben prestar especial atención a los países y sectores donde las personas defensoras enfrentan los mayores riesgos, asegurándose que este análisis sea parte de un extenso proceso de debida diligencia. Si una inversión propuesta no puede garantizar de manera fiable que se eviten los abusos de los derechos de las personas defensoras, entonces no debe seguir adelante. El incumplimiento de este debido proceso podría tener impactos significativos en el proyecto, si una empresa llegara a perder su cobertura de seguro de riesgo, por ejemplo, haciéndose inviable el proyecto. Los inversionistas deben desarrollar políticas específicas y tomar acciones para prevenir y responder a las amenazas que las y los defensores podrían enfrentar, en los lugares donde decidan hacer negocios.

Deben hablar con las comunidades afectadas por sus proyectos, para evaluar si se sienten seguras y escuchadas cuando plantean objeciones o preocupaciones. Deben evaluar si la información sobre la empresa está o no disponible en idiomas y formatos a los que las personas locales puedan acceder fácilmente, para que sean capaces de participar eficazmente en la toma de decisiones. Si estas condiciones no están dadas, la inversión debe congelarse.

Los inversionistas nunca deben permanecer de brazos cruzados mientras las personas defensoras son amenazadas o atacadas por expresar sus opiniones sobre los proyectos que ellos, o sus intermediarios, financian. Lo mínimo que pueden hacer es plantear su inquietud a las autoridades locales, a sus accionistas y a sus clientes, utilizando su influencia para minimizar el daño. Deben condenar públicamente las amenazas y abrir un diálogo con las personas en riesgo para entender qué otras medidas pueden tomar para protegerlas y compensar cualquier daño causado.[147]

Compañías extractivas y sus inversores tienen un deber de pronunciarse cuando las comunidades que se oponen a sus proyectos son amenazados y atacados.
© Ravi Mishra/Global Witness

Tal y como están las cosas, el silencio de muchos inversionistas expone a quienes hablan en contra de sus proyectos a un riesgo aún mayor.

El silencio de los inversionistas será interpretado como "luz verde" por aquellos que desean reprimir a las personas defensoras. Los accionistas y los consumidores pueden concluir que los inversionistas realmente *toleran* los ataques contra activistas. Los inversionistas deben actuar tan pronto como se haga una amenaza. No pueden esperar a que se demuestre un vínculo directo mediante procesamientos judiciales (que son muy poco frecuentes), o a través del testimonio de clientes o gobiernos, que a menudo tratan de cubrir sus huellas.

Por ejemplo, el proyecto hidroeléctrico HidroItuango en Colombia continúa siendo financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)[148] y su brazo de financiamiento privado, la Corporación Interamericana de Inversiones (CII).[149] La Defensoría del Pueblo colombiana[150] y expertos de la ONU[151] han documentado que los miembros de la comunidad local y de la organización Ríos Vivos han enfrentado amenazas y ataques en respuesta a su oposición al proyecto. Ríos Vivos ha denunciado incluso los asesinatos de sus miembros.[152]

Sin embargo, pareciera que la CII no ha tomado en cuenta estas pruebas, pues sugiere que sigue confiando en su empresa-cliente como única fuente de información. La CII no ha reconocido ninguna responsabilidad, ni adoptado medidas claras para minimizar el riesgo de futuros ataques o asegurar una reparación para las personas defensoras ya afectadas. Su renuencia a actuar ha puesto en riesgo a las y los activistas locales, el futuro del proyecto y la reputación del Banco.

Los inversionistas y las instituciones deben asegurar que el impacto que tienen sobre las personas defensoras sea positivo. Si la inversión sigue fluyendo mientras continúan las amenazas y los ataques, se perderán vidas humanas y los negocios serán malos.

Respuestas del Banco Mundial y otros ante la ola de violencia han sido completamente insuficientes. © 2015 Anadolu Agency / Getty

ARGUMENTOS LEGALES Y EMPRESARIALES PARA LA ACCIÓN DE LOS INVERSIONISTAS

Existe un argumento empresarial y un imperativo legal para que los inversionistas se involucren y protejan a las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente.

La experiencia local de las comunidades afectadas y de las personas defensoras es esencial para que los inversionistas identifiquen, prevengan y mitiguen los abusos en temas de derechos humanos, minimizando así los impactos negativos de los negocios derivados de los riesgos legales, de reputación, operativos y regulatorios (financieros y no financieros).

El conocimiento de estas personas locales mencionadas en el párrafo anterior puede ayudar a los inversionistas a sortear leyes y contextos específicos, establecer procedimientos de gestión de riesgos y diseñar políticas de quejas efectivas, estrategias de mitigación y mecanismos de reparación, construyendo bases sólidas para la seguridad y la eficacia de un proyecto a largo plazo. Al involucrar a las personas defensoras, los inversionistas están mejor preparados para prevenir y mitigar los impactos negativos sobre los derechos humanos y establecer relaciones con las partes interesadas locales.

Este enfoque puede minimizar el riesgo de conflictos sociales y en la comunidad, que a menudo acarrean la interrupción de la producción, costos de seguridad, gestión de crisis, litigios e impacto negativo en la reputación. En otras palabras, los proyectos tienen más probabilidades de ser exitosos y sostenibles.

A menudo, los negocios éticos y la gestión de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza son recompensados, tanto por los consumidores como por los mercados. Es más, un contexto en el que las personas defensoras estén seguras, es un contexto propicio para la estabilidad empresarial. Ambas partes se benefician de la transparencia, del Estado de derecho y de las libertades cívicas.

El derecho internacional (interpretado a través de los Principios sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU) obliga a los inversionistas a respetar el derecho de la ciudadanía (incluyendo a las personas defensoras), a expresar sus opiniones y protestar contra las actividades empresariales.[153] Por lo tanto, los inversionistas deben garantizar que ellos mismos, sus clientes y contratistas, no van a perjudicar a las personas defensoras u obstaculizar sus derechos. Deberían prestar atención a la recomendación de los Principios Rectores de comprometerse con todas las partes interesadas, incluidas las personas defensoras.[154]

Los inversionistas deben implementar políticas y prácticas guiadas por la Declaración de las Naciones Unidas sobre las Personas Defensoras de Derechos Humanos, que articula cómo debe aplicarse la legislación vigente sobre derechos humanos para proteger a las personas defensoras. También deben guiarse por normas internacionales y buenas prácticas relativas a la participación comunitaria y el consentimiento libre, previo e informado (ver página 25).

FILIPINAS: CARBÓN Y LA CFI

- 28 personas defensoras de derechos humanos asesinadas en 2016, el mayor número en Asia, por cuarto año consecutivo.
- La mayoría de los asesinatos están relacionados con industrias extractivas mineras y de carbón, mientras que la mitad de las personas asesinadas fueron indígenas.
- La retórica reguladora del gobierno sobre la minería se contradice con un discurso que amenaza a las personas defensoras.

La CFI debe evitar inversiones arriesgadas vinculadas con abusos ambientales y amenazas en contra de defensores/as en las Filipinas. © Mariano Sayno / Getty

«El Banco Mundial se disfraza como una institución preocupada por el cambio climático. Pero aquí están financiando indirectamente proyectos de carbón; financiando proyectos que llevaron a la muerte de un ambientalista.»[155]
Valentino de Guzman, Movimiento Filipino para la Justicia Climática

En la noche del 1 de julio de 2016, Gloria Capitan conversaba con una amiga dentro del bar de karaoke de su familia, cuando asesinos armados en motocicletas le dispararon a corta distancia. Su nieto de ocho años vio cómo murió[156]. Fue asesinada a causa de su activismo.[157]

Gloria tenía 57 años. Abuela de 18 niños y niñas, se le destrozó el corazón al ver a sus nietos enfermar de problemas respiratorios y alergias de la piel, resultado del alto grado de contaminación del aire, causado por las grandes centrales eléctrica a carbón y las instalaciones de almacenamiento en su ciudad natal de Lucanin.[158] Por eso protestaba contra ellos. Ya había sido amenazada. Los inversionistas no dijeron nada.

EL BOOM DEL CARBÓN

En Filipinas, el sector del carbón está en auge. En 2015, el 45% de la energía del país fue generada por carbón, y se espera que su extracción, tanto para centrales eléctricas como para otras industrias, aumente considerablemente en los próximos años.159 La provincia de Bataan, donde vivió Gloria, es el hogar de dos plantas de generación eléctrica a base de carbón y dos instalaciones de almacenamiento. Se prevé que la producción aumentará con el carbón en el centro del suministro de energía en Filipinas.[160]

En 2015, la Oficina de Salud provincial le negó a Gloria la licencia de operación para su bar. Le dijeron que tendría que cerrar debido al riesgo para la salud provocado por la ceniza de una planta eléctrica local.[161] Mientras tanto, en su provincia, se aprobó la expansión de una planta ya existente y el desarrollo de dos nuevas centrales eléctricas a carbón.[162]

Dos de estos proyectos son propiedad, o propiedad parcial, de San Miguel Power, que ha recibido cientos de millones de dólares de dos bancos comerciales filipinos, Rizal y BDO Uniba.[163] Ambos bancos están respaldados por la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Banco Mundial. La CFI posee US $ 149 millones en acciones de Rizal, US $ 150 millones de BDO Unibank y está representada en las juntas directivas de ambas empresas.[164] Con una participación tan significativa en las tenencias de los bancos, la CFI podría influir en sus decisiones de préstamo. Podría alejarlos de inversiones arriesgadas que van en contra de acuerdos internacionales, están dañando el medio ambiente y están asociadas con amenazas contra personas defensoras. En 2013, el Banco Mundial introdujo una nueva política energética que buscaba limitar el financiamiento de las centrales eléctricas a base de carbón en “circunstancias excepcionales”.[165] Sin embargo, a través de la CFI y los bancos privados, las inversiones del Banco Mundial continúan apoyando el boom del carbón en Filipinas, al que Gloria se opuso.

“Es difícil hablar en contra de gigantes; en contra de industrias que pueden comprar cualquier cosa, incluso a los gobiernos.” Derek Cabe, Movimiento por un Bataan libre del Carbón

DESAFIAR LAS AMENAZAS

En marzo de 2015 Gloria presentó una petición ante las autoridades locales y el Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales, llevando las firmas de su comunidad. La petición detallaba el impacto de la producción de carbón en la salud de la población local.166 Cuando Gloria empezó a pronunciarse públicamente, comenzaron las amenazas y la intimidación.

Un representante del Coal-Free Bataan Movement dijo a Global Witness que a Gloria le ofrecieron sobornos de 300 dólares al mes y tratamiento hospitalario para su marido enfermo. Al rechazar el soborno, Gloria recibió una amenaza anónima: “Me preocupo por todos ustedes. Odiaría ver a alguno de ustedes enterrado bajo un montículo de tierra.”[167]

Todavía no está claro quién ordenó el asesinato de Gloria Capitán. No hay evidencia de que sus asesinos hayan actuado siguiendo las instrucciones de San Miguel Power.

En 2016, Global Witness documentó el asesinato de 28 personas defensoras del medio ambiente y la tierra en Filipinas, un tercio de las cuales estaban protestando contra la minería y las industrias extractivas. A medida que el gobierno avanza hacia la reforma del sector extractivo, es imperativo que también ponga en marcha políticas y reformas institucionales que salvaguarden a quienes están en primera línea en la lucha por la tierra y el medio ambiente.[168]

Gloria Capitan fue asesinada después de recibir amenazas vinculadas con su campaña en cotnra de la contaminación por carbón de su comunidad . © The Coal-Free Bataan Movement.

BRASIL: REPRESAS Y EL BNDES

- 49 personas defensoras asesinadas en 2016, año tras año es el país más peligroso en términos de números absolutos.
- La industria maderera estuvo vinculada a 16 asesinatos, mientras que los terratenientes fueron los presuntos autores de muchos asesinatos en el Amazonas.
- El gobierno ha revertido la legislación ambiental y debilitado a las instituciones de derechos humanos.

El cuerpo de Nilce de Souza Magalhães fue encontrado a orillas del río Madeira, atado a una roca en julio de 2016. Había estado desaparecida durante seis meses, mientras su cuerpo permanecía sumergido en las profundidades creadas por la presa de Jirau, en Porto Velho, proyecto al que se opuso los últimos años de su vida[169].

Desde que Global Witness comenzó a compilar información, Brasil ha sido siempre el país más letal para las personas defensoras de la tierra y el medioambiente. En 2016, 49 personas fueron asesinadas por proteger sus tierras; y 16 de ellas por defender los ricos bosques de Brasil de los madereros. Este es un grupo creciente de personas que lucha contra los agronegocios en expansión y su poderoso lobby en el gobierno.[170]

Nilce, pescadora y abuela, se dedicó a denunciar la presa de Jirau, que devastó las poblaciones de peces en un río en el que la comunidad ha pescado durante generaciones. Se convirtió en una destacada activista y parte del Movimiento de los Afectados por Represas (MAB, por sus siglas en portugués) en el estado de Rondônia.[171]

Nilce fue vista viva por última vez sólo unas semanas después de manifestarse en nombre de las comunidades de pescadores desarraigados ante una audiencia nacional en Brasilia, la capital.[172]

El cuerpo de Nilce de Souza Magalhães fue encontrado amarrado a una piedra y flotando en aguas cerca de la orilla del río Madeira en julio del 2016.
© Joka Madruga/Terra Sem Males.

La policía sentenció a Edione Pessoa da Silva a 15 años de prisión por su asesinato, buscando establecer la causa de la muerte como un conflicto personal entre él y Nilce.[173] Sin embargo, en una declaración, el MAB insistió en que Nilce fue asesinada por su activismo:

«Exigimos una investigación completa y un juicio. Seguiremos firmes en la lucha, denunciando la persecución de los afectados por las represas y pidiendo que ninguna investigación se esconda bajo la alfombra con el fin de proteger a las personas más poderosas.».[174] Movimiento de Personas Afectadas por las Represas (MAB)

RETROCESO EN LA PROTECCIÓN

A pesar del asombroso y creciente número de asesinatos, el gobierno brasileño está retrocediendo en la protección de personas defensoras ambientales. Apenas la administración de Michel Temer llegó al poder en agosto del año pasado, desmanteló el Ministerio de Derechos Humanos.[175] Un programa nacional para la protección de personas defensoras de derechos humanos carece de recursos y resulta ineficaz.[176] Dos compañeros de Nilce en el MAB, Lurelane Gomes da Silva e Iza Cristina Bello, han recibido amenazas de muerte en el último año.[177]

Los asesinatos son emblemáticos de los niveles extremos de violencia presentes en la zona rural de Brasil. La entidad local Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) atribuye esto al avance agresivo, y respaldado por el Estado, de los proyectos empresariales (incluyendo empresas agroindustriales, mineras y energéticas) sobre las comunidades indígenas, agrícolas tradicionales y de pequeña escala, que han organizado una creciente resistencia colectiva para abordar el problema. Según la CPT, las raíces del conflicto se encuentran en la historia del colonialismo y la esclavitud en Brasil, y en el hecho de que el gobierno no haya resuelto los problemas estructurales de su sector agrario.[178]

Por eso muchas organizaciones sugieren que el conflicto sólo puede resolverse mediante la implementación de la política de reforma agraria establecida en la Constitución de Brasil.[179] Sin embargo, la fuerte influencia de la élite rural sobre la política nacional, que se ha profundizado con la actual crisis política, ha impedido hasta ahora

que esto suceda. Mientras tanto, la violencia aumenta. La CPT documentó 61 asesinatos de individuos – entre ellos defensoras y defensores de la tierra y el medioambiente – por conflictos de tierras en Brasil en 2016.[180]

Está claro que, para poner un freno a la oleada de asesinatos, el gobierno brasileño debe reforzar su apoyo a las personas defensoras del medio ambiente y de la tierra, especialmente en las regiones más remotas del país.

INVERSIÓN IRRESPONSABLE

Sin embargo, es probable que los miembros de la comunidad de Porto Velho no necesitaran protección si la represa no hubiera tenido la inversión necesaria para seguir adelante. La represa recibió US $ 1.780bn en financiamiento directo del Banco Nacional de Desarrollo de Brasil (BNDES), así como de varios bancos comerciales internacionales y brasileños.[181] No lograron disuadirles las terribles advertencias de científicos que pronosticaron el desastre ambiental cuando le dieron la licencia a la represa, hace una década.[182] En 2014, estos temores se materializaron cuando la región sufrió inundaciones devastadoras, con partes de la ciudad de Porto Velho sumergidas bajo 18 metros de agua, decenas de personas dejadas sin casas ni fuentes de sustento.[183]

Sin embargo, las inversiones internacionales siguieron llegando. En agosto de 2016, apenas un mes después de que se encontró el cadáver de Nilce, la presa de Jirau fue aceptada para recibir financiamiento bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio de la ONU, un sistema internacional de comercio de emisiones.[184]

La inversión puede dar vida a proyectos de desarrollo para el bien de las personas y los negocios. Sin embargo, con demasiada frecuencia los inversionistas están inyectando dinero en proyectos como la represa de Jirau, y financiando así la destrucción del medio ambiente y la devastación de las comunidades locales.

Los inversionistas de proyectos agroindustriales, extractivos e hidroeléctricos deben asegurarse de que los proyectos que financian sean una fuerza para el bien.

CRIMINALIZACIÓN: UN FENÓMENO GLOBAL

Además de las amenazas y los ataques, las personas defensoras de la tierra y el medioambiente están enfrentando cada vez más casos penales y civiles falsos y agresivos, por parte de gobiernos y actores empresariales, en un esfuerzo por silenciarlas. Esta "criminalización" se utiliza para intimidar a las personas defensoras, manchar su reputación y acorralarlas en costosas batallas legales. Por lo general, una vez acusadas, son estigmatizadas públicamente, y calificadas como delincuentes por el gobierno y los medios de comunicación. Este medio de silenciar la disidencia es particularmente cruel si se considera la enorme disparidad de recursos entre los actores empresariales y los gobiernos (a menudo, con ejércitos de abogados bien pagados a su disposición), y las personas defensoras, casi siempre humildes agricultores en comunidades remotas.

La criminalización tiende a ser utilizada como una táctica cuando los gobiernos y las empresas se unen para priorizar el beneficio a corto plazo sobre el desarrollo sostenible. Cada vez son más los gobiernos que están presentando acusaciones penales falsas contra activistas, sometiéndoles a allanamientos policiales, detenciones ilícitas, multas y encarcelamientos. A lo largo de 2015 y 2016, el Business and Human Rights Resource Centre documentó al menos 134 casos de criminalización de este tipo.[185]

Algunas de los mismos actores empresariales que no han querido usar sus recursos para consultar adecuadamente a las comunidades o apoyar a las personas defensoras, han interpuesto demandas civiles contra activistas por calumnias, difamación y difusión de información falsa (a menudo con el respaldo de actores gubernamentales).[186] Las personas defensoras también están siendo acusadas de delitos comunes, tales como daños a la propiedad o interrupción de obras públicas, por oponerse a grandes proyectos de infraestructura como represas hidroeléctricas y minas. Algunos de los testimonios clave contra las personas defensoras son a menudo proporcionados por representantes de negocios.[187]

RETÓRICA INCENDIARIA

Frecuentemente, la criminalización va de la mano de una retórica incendiaria, calificando las acciones de las

Los gobiernos deben asegurar que los activistas pueden expresar sus opiniones de forma pacífica, sin ser detenidos. © Rafael Ríos

personas defensoras como "terrorismo", y propiciando los ataques contra ellas. Por ejemplo, antes del asesinato de la respetada ecologista Berta Cáceres en 2016, la empresa de la represa a la que ella se oponía la demandó infundadamente por "usurpación y daño continuo" a su propiedad.[188] Luego instó al gobierno hondureño a "actuar con todos los recursos a su disposición para perseguir, castigar y neutralizar" a su organización COPINH.[189]

Aunque la criminalización de las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente prevalece sobre todo en América Latina,[190] se está convirtiendo cada vez más en una realidad global. Human Rights Watch ha informado sobre las recientes acusaciones falsas formuladas contra los críticos de proyectos financiados por el Banco Mundial en Camboya, Etiopía, India, Uganda y Uzbekistán.[191]

REPRESIÓN MUNDIAL

Este abuso de los procesos legales para aplastar la disidencia es parte de una tendencia más amplia de represión de la sociedad civil a nivel mundial.[192] Ciertamente, no se limita a los países en desarrollo. En 2016, la ONU acusó a Australia de desautorizar a personas defensoras del medio ambiente, al denigrar públicamente su trabajo y demandar injustamente a los manifestantes en Tasmania, bajo nuevas leyes.[193] Leyes propuestas en Australia también criminalizarían las acciones legítimas de las personas defensoras ambientales, clasificándolas como "disruptivas de operaciones comerciales".[194] En Canadá, los grupos ambientalistas y los Pueblos de las Primeras Naciones temen que la nueva legislación antiterrorista sea usada para intensificar la vigilancia de las y los manifestantes que se oponen a los proyectos de petróleo y minería.[195] Los medios canadienses también han reportado sobre varias agencias gubernamentales que están espiando sistemáticamente a organizaciones medioambientales.[196]

Los gobiernos deben hacer frente a la distorsión de sus sistemas de justicia penal, que permiten esta forma de persecución, asegurando que las y los activistas puedan expresar pacíficamente sus opiniones sin exponerse a un arresto, y garantizándoles el debido proceso cuando se presentan cargos contra ellos. También significa reformar las leyes que atacan injustamente el activismo ambiental y el derecho a manifestarse. Del mismo modo, las empresas tienen que dejar de abusar del sistema judicial para silenciar a las personas defensoras. En lugar de ser amenazadas con una acción legal, las personas defensoras deben ser homenajeadas por su trabajo.

La reserva indígena de Standing Rock está protestando la construcción de un oleoducto de gas abajo del lago Oahe, considerado como sagrado por el tribu local.
© ROBYN BECK/AFP/Getty Images

ESTADOS UNIDOS: STANDING ROCK Y LA REPRESIÓN DE LA PROTESTA

- En 2016 no fue asesinada ninguna persona defensora en Estados Unidos, aunque la criminalización aumentó.

- Las y los activistas indígenas estuvieron en la línea de frente de un movimiento más amplio –y cada vez más criminalizado por la nueva administración- contra el "fracking" (fractura hidráulica), oleoductos y monocultivos.

- La legislación sobre protección ambiental se está debilitando y las leyes contra la protesta se han endurecido, tanto a nivel estatal como federal.

A principios de este año, los legisladores de Dakota del Norte debatieron un proyecto de ley que permitiría a los automovilistas pasar por encima y asesinar a un manifestante ambiental sin ir a la cárcel.[197] Rechazado por escaso margen, fue seguido por una serie de nuevas propuestas que buscaban aumentar significativamente la carga financiera y legal de la protesta pacífica en el estado.[198] Los expertos de la ONU señalaron que esta eventual nueva legislación "aumentará las penas por participar en protestas y, por lo tanto, es probable que tenga un efecto paralizante sobre las y los manifestantes en Dakota del Norte".[199]

Los proyectos de ley tienen un objetivo claro: La tribu indígena Sioux y sus partidarios, quienes se reunieron en la reserva indígena Standing Rock para manifestarse contra la construcción de un oleoducto bajo el lago Oahe, que la tribu considera sagrado. Según la ONU, los Sioux no fueron debidamente consultados sobre el desarrollo.[200] Afirman que su derecho como pueblo indígena bajo el derecho internacional al consentimiento libre, previo e informado ha sido violado.[201]

El oleoducto Dakota Access, operado por Energy Transfer Partners, transportará el petróleo a lo largo de 1.200 millas, desde los campos petrolíferos de Bakken, en Dakota del Norte, hasta una granja de tanques de petróleo cerca de Patoka, Illinois.[202] Fue bloqueado temporalmente por la administración Obama en diciembre de 2016;[203] pero una orden ejecutiva firmada

por el Presidente Trump apenas cuatro días después de asumir su mandato estableció que la construcción podía reanudarse[204], en medio de reclamos por conflictos de intereses.[205]

La activista Kandi Mossett, ciudadana de las Naciones Mandan, Hidatsa y Arikara, y que trabaja para la Red Indígena Ambiental (IEN, por sus siglas en inglés), afirma que su comunidad de Dakota del Norte está siendo directamente afectada por Bakken.

Kandi dice que el peso de la historia puede detener a los indígenas nativo americanos de luchar contra las amenazas ambientales: "Históricamente, cuando el gobierno dice que nos va a quitar algo, lo hace, y no nos dan nada a cambio por ello. Mi propia comunidad, de donde viene el petróleo para el oleoducto Dakota Access, está fuertemente controlada por la industria de combustibles fósiles. Mi consejo tribal firmó un contrato diciendo que tal vez nos pagarían por eso".

LEGISLACIÓN ANTI-PROTESTAS

Desde las elecciones estadounidenses de noviembre pasado han aprobado leyes anti-protesta en 18 estados, algunos en la ruta del oleoducto.[206] Las propuestas de ley usan tácticas variadas, incluyendo mayores sanciones por bloquear caminos y permitiendo la incautación de los activos de los manifestantes.[207] En marzo se promulgó un proyecto de ley en Dakota del Sur, que da poderes al gobernador y al sheriff para que sea ilegal que más de 20 personas se reúnan en tierras públicas.[208] En Carolina del Norte, un proyecto de ley que protege a los conductores que golpeen a los manifestantes con sus coches (supuestamente inspirado en la legislación fallida de Dakota del Norte), fue aprobado por la Cámara de Representantes del Estado y está a la espera de ser votado en el Senado del Estado.[209]

Lee Rowland, de la Unión Americana de Libertades Civiles, dice que estos proyectos de ley han sido "disfrazados" como instrumentos para abordar la obstrucción o la seguridad pública, cuando en realidad "tienen una intención y un efecto, que es suprimir la disidencia".[210]

Kandi considera que la legislación "está destinada a ser un elemento de disuasión; pero las personas que vivimos la destrucción en nuestras comunidades, no tenemos opción. O luchamos o seguimos muriendo desangradas por miles de heridas. Todo el sistema está roto y torcido y se puede ver. Se nos está haciendo más difícil ejercer nuestros derechos bajo la Primera Enmienda."

CAMBIAR EL TONO

Las medidas de represión a nivel estatal contra la protesta pacífica están en línea con el tono y las acciones de la administración Trump. Trump ha introducido una serie de órdenes ejecutivas para "mejorar la ley y el orden", y algunos expertos en derechos civiles dicen que son excesivas e innecesarias.[211] En respuesta a una ola de manifestaciones más temprano en este año, un comunicado en la página web de la Casa Blanca proclamó: "Nuestro trabajo no es hacer la vida más cómoda para el alborotador, el saqueador, o el violento disruptor del orden."[212]

Al proponer reducir el presupuesto de la Agencia de Protección Ambiental en un 31%,[213] firmar órdenes ejecutivas para eliminar las restricciones a la contaminación y las emisiones de carbono[214] y sacar a Estados Unidos del Acuerdo Climático de París,[215] la administración Trump ha dado a las personas defensoras ambientales muchos motivos para protestar.

El campamento Standing Rock, que se convirtió en el encuentro más grande de nativo americanos en más de 100 años,[216] fue desmovilizado por la Guardia Nacional y los oficiales de policía en febrero de 2017.[217] Los agentes de la ley, fuertemente armados con equipo militar y equipo antidisturbios, entraron por la fuerza y desalojaron a los manifestantes del campamento.[218] Se les acusó de uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes y de violaciones de derechos humanos.[219]

Kandi fue una de las Protectoras del Agua que estuvo en protesta pacífica durante varios meses en Standing Rock, feliz de que el consejo tribal Sioux, a diferencia del suyo, optara por proteger su tierra.

Activista Kandi Mossett dice que su propia comunidad es fuertemente controlada por la industria de combustibles fósiles. © Emily Arasim/ Women's Earth & Climate Action Network (WECAN)

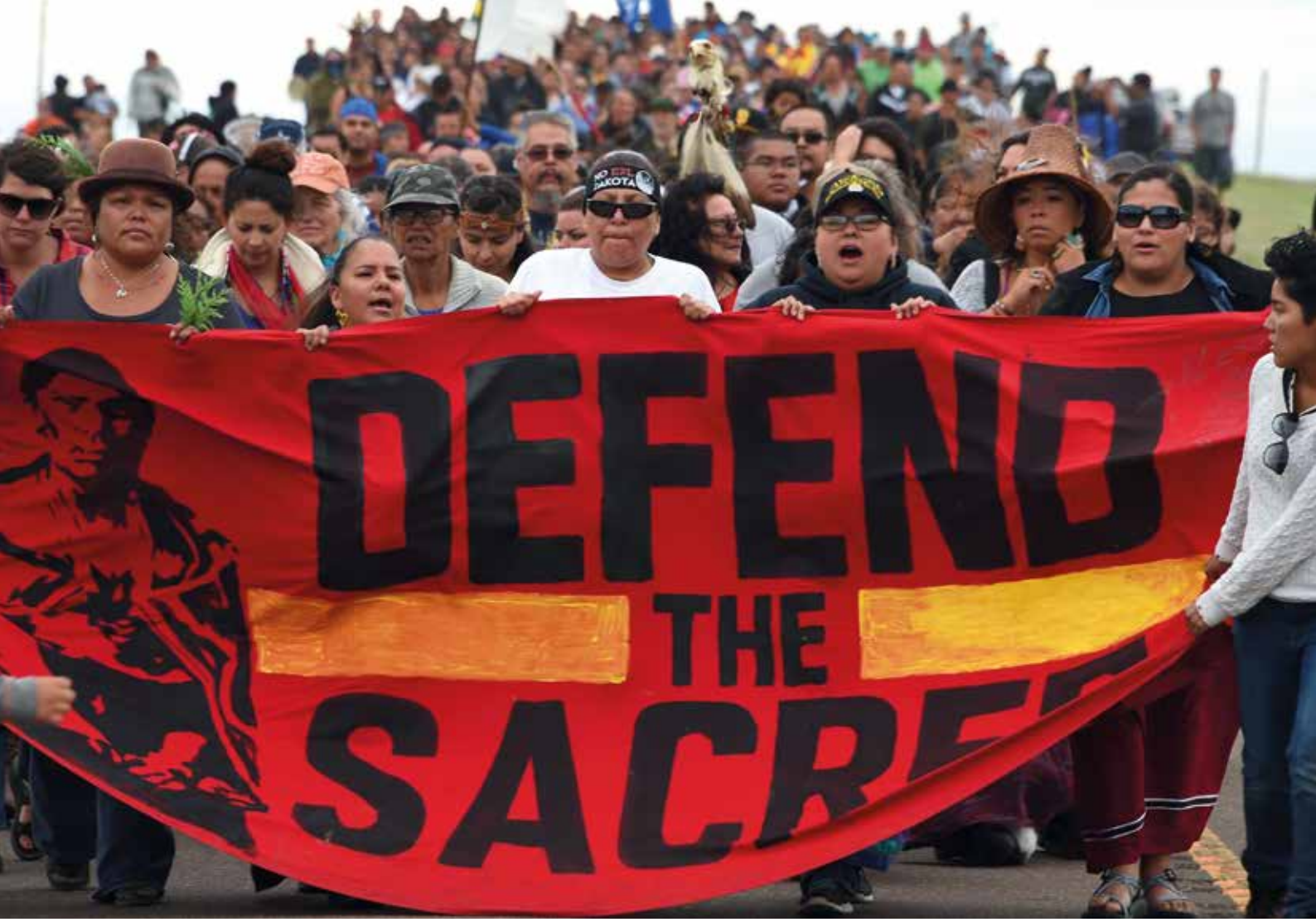

Expertos de las libertades civiles dicen que las órdenes ejecutivas de Trump para 'fortalecer el órden público' y el control estatal de las manifestaciones públicas, representan una sobre-reacción e son innecesarias . © ROBYN BECK/AFP/Getty Images

Manifestantes[220] y periodistas[221] que cubrían lo que ocurría en Standing Rock fueron acusados de delitos. Kandi dijo: "Cualquier persona ejerciendo sus derechos, protegidos por la Primera Enmienda (en particular contra la industria de combustibles fósiles), tiene mayor probabilidad de ser encarcelada. En este momento, alrededor de 800 personas[222] arrestadas en Standing Rock enfrentan cargos".

Recientemente un empleado de TigerSwan, la empresa de seguridad privada empleada por Energy Transfer Partners, filtró más de 100 documentos al sitio web de noticias *The Intercept*[223], los cuales demostraron una intrusiva vigilancia militar y una campaña de contraespionaje contra los manifestantes de Standing Rock Water y sus aliados. Incluso calificaron de "jihadistas" a los manifestantes.

TigerSwan no respondió a la solicitud de comentarios de The Intercept. Energy Transfer Partners también declinó, argumentando que no "discutimos detalles sobre nuestros esfuerzos de seguridad".

Kandi experimentó las tácticas de TigerSwan en carne propia, diciendo: "Estaban instigando problemas a propósito y tenían gente haciendo cosas malas. Bovinos y búfalos fueron asesinados, y fueron estas terribles personas infiltradas de TigerSwan quienes estaban trabajando con la policía, trabajando con el gobierno. Ellos estaban haciendo estas cosas y culparon a los Protectores de Agua; pero ahora la verdad está saliendo a la luz."[224]

A pesar del entorno legislativo cada vez más hostil, el movimiento tiene motivos para ser cautelosamente optimista, ya que el oleoducto Dakota Access podría ser clausurado. Un reciente fallo federal estipuló que el Cuerpo del Ejército no consideró de manera adecuada los efectos de un posible derramamiento de petróleo sobre los derechos de pesca y caza de la tribu Sioux Standing Rock, y se ordenó al Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. que reconsidere su revisión ambiental.[225]

Kandi tiene esperanza a futuro.

«We're going up against the government; we're going up against trained military people with guns and weapons. We have our sage and our sweet grass. This is what we're dealing with on just one pipeline. Standing Rock helped us gain attention for our plight as Native Americans in this country».[226] Kandi Mossett

RECOMENDACIONES: ¿QUÉ DEBE HACERSE?

Las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente sólo podrán realizar su activismo de manera segura cuando una serie de actores tomen acciones para prevenir ataques contra ellas, para proteger a aquellas en riesgo y para reaccionar cuando se den amenazas.

Con esto en mente, hemos agrupado nuestras recomendaciones de la siguiente manera:

- **Abordar las causas fundamentales:** Es la única prevención eficaz a largo plazo. Esto significa combatir la corrupción y la impunidad, asegurar y respetar los títulos de propiedad de las tierras, y garantizar el derecho de las comunidades afectadas[227] a dar o negar su consentimiento libre, previo e informado sobre el uso de sus tierras y recursos naturales.

- **Apoyar y proteger:** Los actores empresariales y los gobiernos pueden adoptar una serie de medidas para reconocer públicamente el importante papel de las personas defensoras, abogar por su protección, proporcionarles las herramientas necesarias para llevar a cabo eficazmente su activismo y garantizar su seguridad cuando están en riesgo.

- **Garantizar la rendición de cuentas:** A fin de evitar futuras amenazas y disuadir a los posibles agresores, los responsables de los ataques contra las personas defensoras deben ser llevados ante la justicia, y quienes no les apoyen ni protejan deben enfrentar consecuencias políticas, financieras y judiciales.

¿QUIÉN ES RESPONSABLE?

En virtud del derecho internacional, los Estados (por medio de sus gobiernos) tienen el deber primordial de garantizar que las personas defensoras de derechos humanos puedan llevar a cabo su activismo de manera segura. Sin embargo, las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente se enfrentan a riesgos específicos y mayores porque desafían intereses empresariales.

Hay una gama de actores que pueden influir en los proyectos empresariales y, por lo tanto, pueden y deben actuar para mantener a las personas defensoras seguras.

Las **compañías**, los **inversionistas**, y los **socios comerciales y de ayuda bilateral** tienen responsabilidad (así como un incentivo comercial) para actuar junto a los **gobiernos** nacionales y locales para proteger a las personas defensoras y respetar sus derechos.

En las páginas siguientes hay una serie de recomendaciones generales. Todas y cada una de ellas pueden y deben ser interpretadas e implementadas por gobiernos, compañías, inversionistas y socios comerciales y de ayuda bilateral. Con el fin de ilustrarlas, hemos incluido un ejemplo de cómo se percibiría cada recomendación si fuera implementada por uno u otro actor.

Para prevenir amenazas futuras y disuadir potenciales agresores, quienes son responsables para los ataques en contra de defensores/as deben ser llevados ante la justicia. © The Coal-Free Bataan Movement

RECOMENDACIONES Y EJEMPLOS DE IMPLEMENTACIÓN

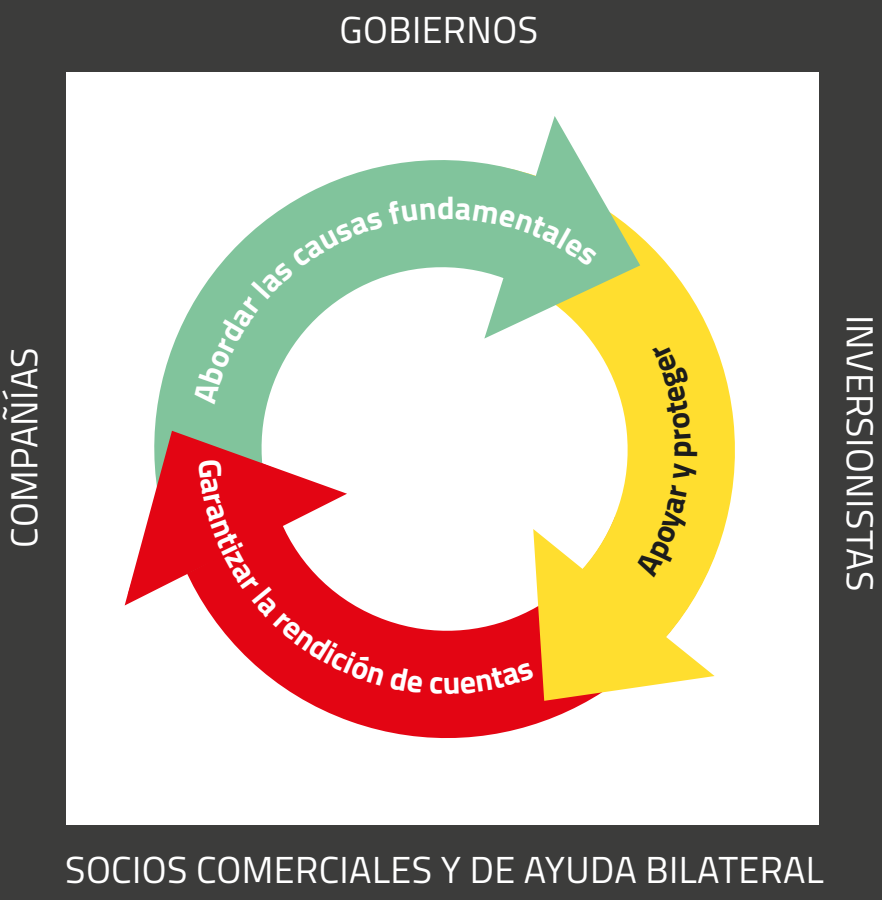

ABORDAR LAS CAUSAS FUNDAMENTALES

> Garantizar que ningún proyecto empresarial avance sin el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades afectadas en cada etapa del ciclo del proyecto.

Ejemplo: Un inversionista se asegura de que haya una verificación independiente de si las comunidades afectadas han dado su consentimiento libre previo e informado sobre el uso de su tierra para un proyecto que esperan respaldar, y retiene el financiamiento del proyecto en caso de que esto no pueda probarse.

> Garantizar la participación informada y significativa de las comunidades afectadas en las evaluaciones del impacto ambiental, social y de derechos humanos, así como en otros procesos relacionados con la planificación y ejecución de proyectos empresariales.

Ejemplo: Una compañía congela un proyecto porque no puede verificar si una comunidad potencialmente afectada ha participado significativamente en las evaluaciones locales de impacto ambiental y social.

> Sancionar y erradicar la corrupción, particularmente en lo referente a la asignación de licencias en el sector de recursos naturales.[228]

Ejemplo: Un gobierno nacional asegura que su sistema judicial tiene la independencia, los recursos y el mandato necesarios para procesar a los funcionarios públicos declarados culpables de soborno o abuso de poder.

> Garantizar que los derechos a la tierra sean protegidos y respetados, particularmente en lo que respecta a la titulación de tierras indígenas y comunitarias.

Ejemplo: Un donante de ayuda bilateral proporciona apoyo financiero y técnico, a través de su embajada, para ayudar a un gobierno nacional a simplificar la titulación comunitaria de tierras y agilizar las solicitudes de títulos y las disputas territoriales de manera efectiva.

APOYAR Y PROTEGER

> Implementar leyes, políticas y prácticas específicas para el reconocimiento, el apoyo y la protección de las personas defensoras de derechos humanos[229] y garantizar los recursos humanos y financieros necesarios para su aplicación efectiva.

Ejemplo: Una compañía crea una política de derechos humanos o sostenibilidad en la que se esbozan las medidas concretas que usarán para contribuir a la protección de las personas defensoras de derechos humanos[230] y se detalla cómo se financiará y aplicará la implementación.

> Hacer fuertes declaraciones públicas, que reconozcan el importante y legítimo rol de las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente, comprometiéndose a protegerlas.

Ejemplo: Representantes locales de un banco de desarrollo se reúnen con personas defensoras en situación de riesgo, en un país donde financian proyectos, con el fin de explorar la mejor manera de apoyarlas. Luego emiten un comunicado de prensa reconociendo el legítimo papel de las personas defensoras y comprometiéndose a apoyarlas.

> Pronunciarse para condenar las amenazas y los ataques contra las personas defensoras, dondequiera que se produzcan.

Ejemplo: Una compañía condena públicamente una amenaza reportada contra una persona defensora que ha cuestionado uno de sus proyectos, y también aboga en privado por su protección ante el gobierno local.

> Suspender aquellos proyectos empresariales específicos, en los que las personas defensoras han sido amenazadas, hasta que se tomen medidas firmes para prevenir nuevas amenazas contra quienes están en riesgo.

Ejemplo: Un inversionista congela su respaldo a un proyecto porque se ha elaborado un informe fiable de una amenaza contra una persona defensora que se opuso a uno de sus proyectos.

> Implementar medidas de protección para las personas defensoras en situación de riesgo, que sean acordes con los riesgos específicos, el contexto, la identidad y las peticiones de cada persona.

Ejemplo: A petición de una persona defensora en riesgo y con base en un análisis de riesgo experto, un gobierno local proporciona a la organización indígena de la persona defensora guardias policiales y un teléfono satelital, y ordena a los guardias de seguridad privados en su comunidad que estén desarmados.

> Crear espacios de diálogo entre empresas, inversores, funcionarios públicos, comunidades afectadas y personas defensoras.

Ejemplo: Una embajada convoca y facilita el diálogo entre representantes empresariales, funcionarios gubernamentales, comunidades afectadas y personas defensoras de derechos humanos, antes de que una compañía o inversionista instalada en su país se comprometa a un nuevo proyecto local.

GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS

> Llevar ante la justicia a los responsables de ordenar o llevar a cabo cualquier amenaza o ataque contra una persona defensora de la tierra o del medio ambiente.

Ejemplo: Un gobierno nacional crea y financia plenamente una fiscalía especial par la investigación de los crímenes contra personas defensoras de derechos humanos, que colabora con los órganos regionales dondequiera que la víctima lo solicite y que procesa con éxito a los autores materiales e intelectuales de tales delitos.

> Realizar el debido proceso para evaluar si las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente pueden actuar de manera segura en específicos sectores de la industria y países y - de lo contrario - dejar de promover, implementar o respaldar proyectos empresariales (directamente o por intermediarios) hasta la seguridad de las personas defensoras haya sido garantizado.

Ejemplo: Un banco de desarrollo establece un proceso claro de debida diligencia que le permite evaluar los derechos y la seguridad de las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente en los países en los que planea financiar, y decide no invertir en un sector donde este proceso demuestra que las personas defensoras activas han sido amenazadas y atacadas.

> Hacer que la ayuda a los países y la inversión en proyectos dependa de si existen o no medidas específicas para la seguridad de las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente.

Ejemplo: Un donante de ayuda bilateral establece criterios efectivos, a través de los cuales se puede medir hasta qué punto las personas defensoras están a salvo y son capaces de actuar en los países a los que asisten, y retener parte o toda la ayuda hasta que se cumplan dichos criterios.

> Garantizar la rendición de cuentas, el derecho a un recurso legal y las reparaciones para las personas defensoras, las organizaciones y las comunidades afectadas por amenazas y ataques.

Ejemplo: Una compañía establece un mecanismo de reclamo y reparación seguro y eficaz, que permite a las personas defensoras locales presentar denuncias de amenazas, ataques y obstáculos asociados a su activismo con un proyecto empresarial.

CONCLUSIÓN: UN AÑO DECISIVO

"Debemos seguir en la lucha. No debemos perder nuestro espíritu; el futuro de nuestros niños depende de eso."[231]
Ana Miriam Romero

Más activistas han sido asesinados en más países. Personas defensoras han sido detenidas y protestas prohibidas. Las comunidades rurales e indígenas han sido manipuladas e ignoradas.

Los hechos pintan una imagen sombría.

Sin embargo, muchas de las historias son inspiradoras.

Prafulla se enfrentó a amenazas y difamaciones; pero logró obtener una sentencia histórica de la Corte Suprema, que podría proteger a los pueblos tribales de la minería abusiva a lo largo de la India.

Ana Mirian estaba embarazada cuando la policía la golpeó y casi perdió a su bebé. Pero la determinación de que su hija crezca en un mejor país le ha dado fuerzas para lograr impedir que una compañía hidroeléctrica robe las tierras indígenas de su comunidad.

La incansable movilización que Francisca ha logrado en las comunidades rurales de todo el país significa que las personas ya no tendrán que ser ricas para que les reconozcan sus derechos en Nicaragua. Y es el valor de Rodrigue y sus colegas lo que permitió que los gorilas de montaña permanezcan en Virunga, a pesar de la caza ilegal local y el impacto de las grandes empresas.

Las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente no sólo tienen el derecho de ser escuchadas y protegidas. Tiene mucho sentido hacerlo.

Son las expertas sobre el terreno, que pueden identificar, prevenir y mitigar el impacto de los proyectos empresariales sobre los derechos humanos, evitando conflictos, así como riesgos y costos innecesarios. Están en la primera línea de la lucha por desacelerar los impactos del cambio climático y, a menudo, son las y los promotores de modelos de desarrollo sostenible que beneficia a las comunidades locales.

Y sin embargo, estas voces expertas están siendo excluidas, silenciadas y asesinadas.

Global Witness hace un llamado a los gobiernos, compañías e inversionistas para que 2017 sea un año decisivo.

Es imperativo que se pongan en marcha políticas y se tomen medidas para garantizar que las comunidades puedan dar o negar su consentimiento libre, previo e informado sobre el uso de sus tierras; para apoyar a las y los defensores y garantizar su seguridad; y para asegurar consecuencias para los responsables cuando ocurren ataques.

En palabras de Berta Cáceres: “La Madre Tierra…nos exige actuar”.

Gobiernos, compañías e inversores tienen el poder para hacer que el 2017 sea un año decisivo para la protección de defensores/as de la tierra y el medioambiente. © Premio Goldman

METODOLOGÍA

Este informe se basa en investigaciones sobre asesinatos y desapariciones forzadas de personas defensoras de la tierra y del medio ambiente, a quienes definimos como personas que toman medidas pacíficas para proteger los derechos a la tierra o al medio ambiente, ya sea a título personal o profesional. El período abarcado por este informe es del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016. Al igual que en los informes anteriores, los casos se identificaron mediante la búsqueda y revisión de fuentes fiables de información pública en línea, mediante el siguiente proceso:

> Oportuno: Identificamos conjuntos de datos de fuentes nacionales e internacionales, con detalles de personas defensoras de derechos humanos señaladas como asesinadas en 2016, tales como el informe anual de 2016 de Front Line Defenders y el informe anual del Programa Somos Defensores en Colombia. Luego investigamos cada caso.

> Sistemático: Establecimos alertas de motores de búsqueda utilizando palabras clave, y realizamos otras búsquedas en línea para identificar casos relevantes en todo el mundo.

> Verificado: En la medida de lo posible, consultamos con socios nacionales o regionales para recabar más información sobre los casos y verificar si aplicaban a nuestra definición. Para poder incluir un caso, debían cumplirse los siguientes criterios:

> Fuentes de información en Internet creíbles, publicadas y actuales.

> Detalles sobre el tipo de acto y el método de violencia, incluyendo la fecha y el lugar.

> Nombre e información biográfica adicional sobre la víctima, como su ocupación, afiliaciones organizacionales y políticas y, en caso que fuera relevante, identidad étnica o indígena.

> Conexiones claras, próximas y documentadas a un problema medio ambiental o de tierra.

En algunos casos, se niega el criterio de una fuente en Internet porque hay organizaciones locales respetadas capaces de realizar y transmitir a Global Witness los resultados de su propia investigación y verificación de casos.

Hemos registrado datos sobre los casos, utilizando los Formatos Estándar de Eventos HURIDOCS y Micro-Thesauri, un método que es ampliamente utilizado para gestionar y analizar material de esta naturaleza. Aunque hemos hecho todo lo posible por identificar e investigar casos de acuerdo con la metodología y criterios, es importante agregar que nuestra investigación se basa principalmente en información pública y que no hemos podido realizar búsquedas detalladas a nivel nacional en todos los países. El idioma es otra limitación. Además del inglés, los idiomas principales en los que hemos realizado las búsquedas son el español y el portugués. Debido al gran número de países y potenciales fuentes, hemos concentrado nuestras búsquedas en aquellos países donde las alertas iniciales indicaban que había casos potencialmente relevantes para investigar. Nuestro contacto con organizaciones locales también es irregular. Global Witness tiene vínculos bien establecidos en algunos países; pero carece de vínculos en otros.

En resumen, las cifras presentadas en este informe deben ser consideradas como una imagen parcial de la cantidad de asesinatos de personas defensoras del medio ambiente y de la tierra en todo el mundo en 2016. Se han identificado casos relevantes en 24 países en 2016; pero es posible que también ocurrieran en otros países donde las violaciones de derechos humanos están muy extendidas y es probable que también afecten a las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente. Las razones por las que no pudimos documentar tales casos de acuerdo con nuestra metodología y criterios incluyen:

> Presencia limitada de organizaciones de la sociedad civil, ONG y otros grupos que monitorean la situación en el terreno.

> Supresión de medios de comunicación y otros centros de información.

> Conflictos más amplios y / o violencia política, incluso entre las comunidades, lo cual dificulta la identificación de casos específicos.

Cabe señalar que incluimos en nuestra base de datos amigos, colegas y familiares de personas defensoras asesinadas si: A) parecen haber sido asesinados como represalia por el trabajo de la persona defensora; o B) si fueron asesinados en un ataque en el que también se mató a la persona defensora.

Por último, Global Witness se ha comprometido a combatir la impunidad en la que se encuentran actualmente la mayoría de los asesinatos de personas defensoras. Sólo eliminaremos casos de nuestra base de datos, cuando un proceso judicial efectivo concluya que el motivo del asesinato de la persona no fue su activismo por la tierra o el medio ambiente, y cuando la organización de esa persona y / o su familia crean que se siguió el debido proceso en ese proceso judicial.

DATOS ACTUALIZADOS

A partir de julio de 2017, Global Witness proporcionará datos regularmente actualizados sobre los homicidios de personas defensoras, a través de una colaboración en línea con el periódico The Guardian, que puede encontrarse en **www.globalwitness.org/guardian**. Mantendremos los datos actualizados de acuerdo con los mismos criterios y con las mismas limitaciones que se describen aquí.

Sin embargo, a veces la verificación de los casos lleva mucho tiempo, lo que significa que, aunque nos esforzamos por actualizar nuestra base de datos en tiempo real, inevitablemente los nombres de algunas personas se añadirán semanas, o incluso meses, después de su muerte.

AGRADECIMIENTOS

En la investigación para este informe, Global Witness ha utilizado información de muchas organizaciones. Agradecemos particularmente el apoyo ofrecido por:

- Comissão Pastoral da Terra (CPT), Brasil
- Programa Somos Defensores, Colombia
- Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA), Guatemala
- Asociación para una Ciudadanía Participativa (ACI-PARTICIPA), Honduras
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), México
- Centro por la Justicia y Derechos Humanos de la Costa Atlántica de Nicaragua (CEJUDHCAN), Nicaragua
- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Perú
- Kalikasan, Filipinas
- Karapatan, Filipinas
- Alyansa Tigil Mina, Filipinas
- Protection International, Tailandia
- Front Line Defenders
- The Thin Green Line Foundation
- International Ranger Federation
- Pesticide Action Network Asia and the Pacific (PANAP)
- Comité Cerezo, México
- Digital Empowerment Foundation (DEF), India
- Konsorsium Pembaruan Agraria (KPA), Indonesia
- Conselho Indigenista Missionário (CIMI), Brasil
- Comisión Ecuménica de Derechos Humanos del Ecuador (CEDHU), Ecuador
- Chitrangada Choudhury
- Covenant Consult Myanmar

NOTAS ACLARATORIAS

‘CRIMINALIZACIÓN’ (VER PÁGINA 7)

El Diccionario de Oxford define la “criminalización” como “la acción de convertir a alguien en un criminal, haciendo ilegales sus actividades” o “la acción de convertir una actividad en delito penal haciéndola ilegal”. Ambas definiciones responden cada vez más a la forma en que los Estados (a menudo, en conspiración con las empresas), están utilizando el aparato judicial para restringir el trabajo de las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente, obligándolas a usar su tiempo y recursos en costosas batallas legales, en lugar de dedicarlo a su legítima labor de defensa de derechos humanos. La criminalización incluye la creación e implementación de leyes que restringen o criminalizan indebidamente la defensa de los derechos humanos, la protesta social y la libertad de expresión, y la incorrecta aplicación de leyes antiterroristas y de seguridad nacional contra las personas defensoras.

A esto se suman otras acciones, judiciales y no judiciales, que se utilizan para restringir sus derechos o afectar su reputación, sugiriendo que su activismo puede ser criminal, incluyendo: declaraciones públicas de funcionarios estatales o empresariales que sugieren que las personas defensoras son delincuentes; detención arbitraria y detención preventiva; y la negación del debido proceso a las personas defensoras sometidas a juicios penales o civiles.

En esta misma línea, también es cada vez más frecuente ver casos en los que actores privados que, al parecer, no han hecho nada antes para respetar los derechos de las y los defensores, utilizan sus recursos para presentar casos civiles contra ellos, con la aparente intención de impedir que las personas defensoras critiquen el impacto de un proyecto empresarial sobre los derechos humanos.

Para más información sobre las diversas formas en que se utiliza el sistema judicial para restringir el trabajo de las y los defensores, vea: http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/criminalizacion2016.pdf y http://protectioninternational.org/wp-content/uploads/2012/02/ProtectionInternational_Spanish_Update.pdf

‘DESAPARICIÓN FORZADA’ (VER PÁGINA 13)

Amnistía Internacional ha explicado este fenómeno en términos sencillos: “El término legal “desaparición forzada” puede sonar algo tosco; pero la historia humana que subyace es sencilla: las personas desaparecen, literalmente, de entre sus seres queridos y de su comunidad, cuando agentes estatales (o con el consentimiento del Estado) las detienen por la calle o en su casa y después lo niegan o rehúsan decir dónde se encuentran. Es un delito de derecho internacional. A menudo, estas personas nunca son puestas de nuevo en libertad, y no llega a conocerse su suerte. Muchas veces, las víctimas sufren tortura y viven con el temor constante de que las maten. Saben que sus familias desconocen por completo su paradero, y que no es probable que alguien acuda en su ayuda. Incluso si escapan de la muerte y son liberadas, las cicatrices físicas y psicológicas permanecerán.”

Amnistía Internacional, “Desapariciones”, disponible en: https://www.amnesty.org/es/what-we-do/disappearances/ (consultado: 14 de junio de 2017); La definición oficial puede consultarse en la “Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas”, disponible en inglés en: http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CED/Pages/CEDIndex.aspx (consultado: 14 de junio de 2017).

‘CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO’ (VER PÁGINA 25)

[A] Una lista limitada incluiría: Global Witness, The Oakland Institute e International Land Coalition, “Dealing With Disclosure: Improving Transparency In Decision-Making Over Largescale Land Acquisitions, Allocations And Investments”. Disponible en inglés en: https://www.globalwitness.org/sites/default/files/library/Dealing_with_disclosure_1.pdf (consultado: 13 de junio de 2017); Oxfam America, (2013), “Free, Prior, and Informed Consent in Africa: An Emerging Standard for Extractive Industry Projects”. pp. 27-35. Disponible en inglés en: https://www.oxfamamerica.org/static/media/files/community-consent-in-africa-jan-2014-oxfam-americaAA.PDF (consultado: 14 de junio de 2017); Roundtable on Sustainable Palm Oil, (2015), “Free, Prior and Informed Consent Guide for RSPO Members”. Disponible en inglés en: http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/publication/2016/01/rspo-free-prior-and-informed-consent-fpic-companies-2015-english.pdf (consultado: 20 de junio de 2017); Forest Peoples, “Making FPIC- Free Prior and Informed Consent- Work: Challenges and Prospects for Indigenous Peoples.” Disponible en inglés en: http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/publication/2010/08/fpicsynthesisjun07eng.pdf (consultado: 19 de junio de 2017); Progama UN-REDD (Enero 2013),”Guidelines on Free, Prior and Informed Consent”. Disponible en: http://www.uncclearn.org/sites/default/files/inventory/un-redd05.pdf (consultado: 20 de junio de 2017); Asia Indigenous Peoples Pact (AIPP) e International work Group for Indigenous Affaris (IWGIA), (2012), “Training Manual On Free, Prior And Informed Consent (Fpic) In Redd+ For Indigenous Peoples”. Disponible en: http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/publication/2012/10/fpic-manual-web21.pdf (consultado: 20 de junio de 2017); Oxfam, (Junio 2010), “Guide to Free, Prior and Informed Consent”. Disponible en: https://www.culturalsurvival.org/sites/default/files/guidetofreepriorinformedconsent_0.pdf (consultado: 20 de junio de 2017); The Center for People and Forests (RECOFTC), (Abril 2012), “Putting Free, Prior, and Informed Consent into Practice in REDD+ Initiatives”. Disponible en: https://www.recoftc.org/project/grassroots-capacity-building-redd/training-manuals-and-guides/putting-free-prior-and-informed-consent-practice-redd-initiatives (consultado: 20 de junio de 2017); Forest Peoples Programme, (24 de febrero de 2016), “Liberia FPIC Training Materials: Communities in the Driving Seat”. http://www.forestpeoples.org/topics/agribusiness/training/2016/liberia-fpic-training-materials-communi-

ties-driving-seat (consultado: 20 de junio de 2017).

[B] Frase adaptada de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, (FAO) (2014), FAO Governance of Tenure Technical Guide No.3, "Respecting free, prior and informed consent". p.9. Disponible en inglés en: http://www.fao.org/3/a-i3496e.pdf (consultado: 13 de junio de 2017).

[C] Organización Internacional del Trabajo, C169 - Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (No. 169). Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID,P12100_LANG_CODE:312314,es:NO (consultado: 20 de junio de 2017).

[D] La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas incluye siete disposiciones que reconocen expresamente el deber de los Estados de garantizar el CLPI de los pueblos indígenas, y establece que "Los pueblos indígenas no serán desplazados por la fuerza de sus tierras o territorios. No se procederá a ningún traslado sin el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas interesados, ni sin un acuerdo previo sobre una indemnización justa y equitativa y, siempre que sea posible, la opción del regreso"
Ver: Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, (Marzo 2008), Artículo 10, p. 6. Disponible en: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es-.pdf (consultado: 13 de junio de 2017).

[E] En particular, el artículo 1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales también protege el derecho a la libre determinación.
Ver también: Programa UN-REDD, (2013), "Directrices sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado".
La sección 1.4, Marco normativo: enfoque basado en los derechos humanos, incluye una buena visión general de la protección del CLPI en los textos internacionales de derechos humanos, p. 13-16. Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjcs7DMtNnUAhUJSSYKHbKgBMEQFggvMAE&url=http%3A%2F%2Fwww.unredd.net%2Fdocuments%2Fun-redd-partner-countries-181%2Ftemplates-forms-and-guidance-89%2Fun-redd-fpic-guidelines-2648%2F8718-directrices-sobre-el-consentimiento-libre-previo-e-informado-de-onu-redd-8718%2Ffile.html&usg=AFQjCNErtAGYxKrWTIOUg0Yr29vmaKUX9Q (consultado: 13 de junio de 2017).

Existe una serie de otras orientaciones. Destacamos:
La Recomendación General Nº 23: Los derechos de los pueblos indígenas del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD, por sus siglas en inglés) de la ONU exhorta a los Estados a que "Garanticen que los miembros de los pueblos indígenas gocen de derechos iguales con respecto a su participación efectiva en la vida pública y que no se adopte decisión alguna directamente relacionada con sus derechos e intereses sin su consentimiento informado" y a que "Reconozcan y protejan los derechos de los pueblos indígenas a poseer, explotar, controlar y utilizar sus tierras, territorios y recursos comunales, y en los casos en que se les ha privado de sus tierras y territorios, de los que tradicionalmente eran dueños, o se han ocupado o utilizado esas tierras y territorios sin el consentimiento libre e informado de esos pueblos, que adopten medidas para que les sean devueltos."

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), (18 de agosto de 1997), "Recomendación general Nº 23: Los derechos de los pueblos indígenas". Disponible en: http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3571.pdf?view=1 (Párrafos 4d y 5) (consultado: 13 de junio de 2017);

El Grupo de trabajo sobre poblaciones indígenas, de la Subcomisión de promoción y protección de los derechos humanos de la ONU afirmó: "Los pueblos indígenas no deben ser coaccionados o intimidados, su consentimiento debe ser buscado y dado libremente antes de la autorización o el inicio de cualquier actividad, deben tener información completa sobre el alcance e impacto de cualquier desarrollo propuesto y, en última instancia, su elección de dar o no el consentimiento debe ser respetado".

Comisión de Derechos Humanos: Grupo de trabajo sobre poblaciones indígenas, de la Subcomisión de promoción y protección de los derechos humanos de la ONU, 18-22 de julio de 2005, 23° sesión (14 de julio de 2005), "Legal commentary on the standard of FPIC". Disponible en inglés en: www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/docs/wgip23/WP1.doc (consultado: 13 de junio de 2017);

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, (FAO) (2014), FAO Governance of Tenure Technical Guide No.3, "Respecting free, prior and informed consent". Disponible en inglés en: http://www.fao.org/3/a-i3496e.pdf (consultado: 13 de junio de 2017).

[F] Los textos que apoyan este principio incluyen: El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD, 1992) afirma expresamente el principio del CLPI para todos los Estados. El Artículo 8 (j) establece que "el acceso a los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales debe estar sujeto al consentimiento previo e informado o a la aprobación previa e informada de los titulares de dichos conocimientos, innovaciones y prácticas.";

La Guía Técnica de la FAO, "Respecting Free, Prior and Informed Consent", afirma que "El CLPI requiere asegurar que las comunidades puedan participar de manera significativa en los procesos de toma de decisiones y que sus preocupaciones, prioridades y preferencias se incluyan en los diseños de proyectos, indicadores y resultados. Por lo tanto, el CLPI también exige que las comunidades puedan negociar resultados justos y ejecutables y negar su consentimiento a un proyecto si sus necesidades, prioridades y preocupaciones no se abordan adecuadamente" p.1;

Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible, (2013), "Principles and Criteria for the Production of Sustainable Palm Oil 2013". Disponible en inglés en: http://www.rspo.org/publications/download/224fa0187afb4b7 (consultado: 13 de junio de 2017); Convenio de Espoo, (2015), "Convenio sobre la evaluación del impacto ambiental en un contexto transfronterizo (Espoo, 1991) – el "Convenio de Espoo". Disponible en: http://www.unece.org/env/eia/about/eia_text.html (consultado: 20 de junio de 2017).
Aarhus Convention also contains important provisions guaran-

teeing public participation, which bolster arguments that FPIC ought to apply to all affected communities.
Convenio de Aarhus, (25 de junio de 1998), "Convenio sobre acceso a la información, participación del público en la toma de decisiones y acceso a la justicia en materia de medio ambiente". Disponible en inglés en: https://www.unece.org/fileadmin/DAM/env/pp/documents/cep43e.pdf (consultado: 20 de junio de 2017).

[G] Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH), (16 de diciembre de 1976), Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Disponible en: http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx (consultado: 13 de junio de 2017).

[H] Artículo 2 (3): "Los Estados tienen el derecho y el deber de formular políticas de desarrollo nacional adecuadas con el fin de mejorar constantemente el bienestar de la población entera y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la equitativa distribución de los beneficios resultantes de éste".
Ver: Organización de Naciones Unidas: Declaración sobre el derecho al desarrollo: A/RES/41/128, (4 de diciembre de 1986). Disponible en: http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RightToDevelopment.aspx (consultado: 13 de junio de 2017).

[I] El Programa UNREDD ha esbozado el argumento de que "si bien el término "CLPI" no es mencionado en forma expresa en los Acuerdos de Cancún ni en el Apéndice sobre las salvaguardas de REDD+, el CLPI es tratado en forma indirecta porque el texto "menciona" que la Asamblea General ha adoptado el UNDRIP (que en sí mismo establece el principio del CLPI). Obtener el CLPI es un medio para alcanzar el requisito de los Acuerdos de Cancún de promover y respaldar el "respeto por el conocimiento y los derechos de los pueblos indígenas y de los miembros de las comunidades locales" y de garantizar "la participación total y efectiva de las partes relevantes directamente interesadas, entre otros, de pueblos indígenas y comunidades locales."
Ver Programa UN-REDD, (2013), "Directrices sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado".
Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjcs7DMtNnUAhUJSSYKHbKgBMEQFggvMAE&url=http%3A%2F%2Fwww.unredd.net%2Fdocuments%2Fun-redd-partner-countries-181%2Ftemplates-forms-and-guidance-89%2Fun-redd-fpic-guidelines-2648%2F8718-directrices-sobre-el-consentimiento-libre-previo-e-informado-de-onu-redd-8718%2Ffile.html&usg=AFQjCNErtAGYxKrWTIOUg0Yr29vmaKUX9Q
p. 16. Citado de Acuerdos de Cancún, párrafos 69, 72; Apéndice I, párrafo 2(a), (c) y (d).

[J] El Programa UN-REDD evalúa que "Las cortes y las comisiones de derechos humanos internacionales en las regiones de África y América, en particular, también han dejado en claro que tratados y convenciones de derechos humanos regionales vinculantes, tales como la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (Carta de Banjul) (1981), la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969) y la Declaración Americana de los Derechos y Obligaciones del Hombre (1948), reconocen la obligación del Estado a obtener el CLPI."
Ver: Programa UN-REDD, (2013), "Directrices sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado".
La sección 1.4, Marco normativo: enfoque basado en los derechos humanos, incluye una buena visión general de la protección del CLPI en los textos internacionales de derechos humanos, p. 15. Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjcs7DMtNnUAhUJSSYKHbKgBMEQFggvMAE&url=http%3A%2F%2Fwww.unredd.net%2Fdocuments%2Fun-redd-partner-countries-181%2Ftemplates-forms-and-guidance-89%2Fun-redd-fpic-guidelines-2648%2F8718-directrices-sobre-el-consentimiento-libre-previo-e-informado-de-onu-redd-8718%2Ffile.html&usg=AFQjCNErtAGYxKrWTIOUg0Yr29vmaKUX9Q
(consultado: 13 de junio de 2017).

[K] Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH), (2015), "Lands and Human Rights – Standards and Applications". p. 83. Disponible en inglés en: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/Land_HR-StandardsApplications.pdf (consultado: 13 de junio de 2017).

[L] El documento declara que "La norma de la RSPO se refiere tanto a los "pueblos indígenas" como a las "comunidades locales", y requiere los mismos procesos y el respeto de los derechos de ambos grupos por parte de los miembros, en particular en lo que respecta al derecho a dar o negar el CLPI."
Ver: Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible (2015), "Free, Prior and Informed Consent Guide for RSPO Members", p23. Disponible en inglés en: http://www.rspo.org/news-and-events/announcements/free-prior-and-informed-consent-guide-for-rspo-members-2015-endorsed (consultado: 13 de junio de 2017); Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible, (21 de enero de 2016), "Free, Prior And Informed Consent Guide For Rspo Members (2015) Endorsed". Disponible en inglés en: http://www.rspo.org/news-and-events/announcements/free-prior-and-informed-consent-guide-for-rspo-members-2015-endorsed (consultado: 14 de junio de 2017). Michelin (2016), "Sustainable Natural Rubber Policy", p.8. Disponible en: https://purchasing.michelin.com/Espace-documents

[M] La política de Michelin sobre la obtención de caucho natural sostenible establece que "El Grupo está comprometido con el principio de "consentimiento libre, previo e informado" (CLPI) de las comunidades locales que puedan verse afectadas por sus operaciones". Ver: Michelin (2016), "Sustainable Natural Rubber Policy", p.8. Disponible en inglés en: https://purchasing.michelin.com/Espace-documents (consultado: 13 de junio de 2017).

[N] Las recientes decisiones de la Corte Constitucional de Colombia parecen referirse al derecho de las comunidades campesinas a participar en la toma de decisiones sobre el desarrollo, en la medida en que las comunidades rurales deben ser capaces de desarrollar su propio plan de vida: "En particular, el artículo 64 hace alusión al deber estatal de garantizar ciertos bienes y servicios a la población rural en razón a su especial condición de vulnerabilidad, con el fin de que puedan desarrollar su plan de vida".

Sentencia de la Corte Constitucional de Colombia 2015: Sentencia C-635-15.

[O] Ejemplar: Declaration National Programme for the Recognition and Protection of Customary Communities through REDD+ (Reduction of Emissions from Deforestation and Forest and Peat-land Degradation), (1 de septiembre de 2014). Disponible en inglés en: http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/news/2014/09/Declaration%20Text_English.pdf (consultado: 19 de junio de 2017)

[P] Además, el ex Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya, argumentó que "Ahora bien, las empresas deben ejercer la diligencia debida para mitigar los desequilibrios de poder y evitar resultados que no sean compatibles con las normas de derechos humanos, y los Estados deben actuar para proteger de tales desequilibrios de poder y garantizar la idoneidad de todo acuerdo. En razón de las importantes disparidades que normalmente existen entre las empresas y los pueblos indígenas en cuanto a poder, capacidad de negociación y acceso a la información, la función de protección del Estado es especialmente importante en este contexto. Este deber de proteger incluye la provisión de mecanismos apropiados de reclamación por agravios." Ver: Consejo de Derechos Humanos, Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya, (Julio 2012), UN Doc., A/HRC/21/47, párrafo 71.

[Q] Corporación Financiera Internacional, (Enero 2012) Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social, Norma de Desempeño 7 sobre Pueblos Indígenas. Disponible en: http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/55d37e804a5b586a908b9f8969adcc27/PS_Spanish_2012_Full-Document.pdf?MOD=AJPERES (consultado: 13 de junio de 2017).

NOTAS AL FINAL

1 Entrevista de Global Witness con Jakeline Romero (15 de mayo de 2017).

2 La medida fue rechazada con 50 votos en contra y 41 a favor de la legislación. Ver: LegiScan, Bringing People to the Process, "Proyecto de ley de Dakota del Norte". Disponible en inglés en: https://legiscan.com/ND/bill/1203/2017 (consultado: 19 de junio de 2017).

CNN (26 de enero de 2017), "Las leyes propuestas reprimirían a los manifestantes que bloquean las carreteras". Disponible en inglés en: : http://edition.cnn.com/2017/01/25/us/nd-protest-driver-bill-trnd/ (consultado: 19 de junio de 2017); Los Angeles Times, (3 de febrero de 2017), "En Dakota del Norte, podría ser legal golpear a un manifestante con su coche", Disponible en inglés en: http://www.latimes.com/nation/la-na-bills-protest-criminal-20170201-story.html (consultado: 19 de junio de 2017).

3 Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia—Ejército del Pueblo

4 En 2016, 75 de las 200 víctimas eran personas indígenas.

5 Estadísticas de Global Witness de 2016.
En 2016, en Brasil hubo 49 asesinatos de personas defensoras de la tierra y el medio ambiente, el número más alto de cualquier país. En Nicaragua, con una población de 6 millones, hubo 11 asesinatos en 2016, en comparación con 14 asesinatos en Honduras (8 millones de habitantes), convirtiéndose en el país más peligroso per cápita el año pasado. Sin embargo, en la última década, Global Witness ha documentado 127 asesinatos en Honduras, en comparación con 26 en Nicaragua, lo que hace que Honduras sea el país más peligroso per cápita históricamente.

6 Global Witness ha documentado 953 asesinatos de personas defensoras de la tierra y el medio ambiente desde 2010. Ver Global Witness (15 de abril de 2014), "Medio ambiente mortal". Disponible en: https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/deadly-environment/ y ver informes de Global Witness "¿Cuántos más?" (2015) y "En terreno peligroso" (2016) disponibles en: https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/ .

7 Nicaragua tiene una población de 6 millones de habitantes, y se cometieron 11 asesinatos en 2016; mientras que en Honduras, que tiene una población de 8 millones de habitantes, se cometieron 14 asesinatos. No obstante, Global Witness ha documentado 127 asesinatos en Honduras a lo largo de la última década, en comparación con 26 en Nicaragua.

8 Resolución de la Asamblea General de la ONU A/RES/53/144 (1998), Declaración sobre Defensores de Derechos Humanos de la ONU, disponible en http://www.ohchr.org/SP/Issues/SRHRDefenders/Pages/Declaration.aspx (consultado: 19 de abril de 2017).

9 OACNUDH (2011), "Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos". Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR_SP.pdf (consultado: 19 de abril de 2017).

10 Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos de la ONU (3 de agosto de 2016), A/71/281. Disponible en: https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N16/247/12/PDF/N1624712.pdf?OpenElement (consultado: 15 de junio de 2017).

11 En un correo electrónico a Global Witness, Jakeline Romero confirmó que las amenazas en los mensajes decían "…no se meta en lo que no le incumbe, evite problemas, sus hijas están muy lindas y piense en ellas, gran malparida perjudicial evite problema porque hasta su madre se la desaparezco para que siga de sapa…"
La amenaza también fue informada en los siguientes medios:
El Espectador (21 de diciembre de 2016), "Amenazan a dos líderes indígenas en La Guajira". Disponible en: http://www.elespectador.com/noticias/judicial/amenazan-dos-lideres-indigenas-guajira-articulo-671471 (consultado: 14 de junio de 2017); La Libertad (15 de diciembre de 2016), "Mujeres indígenas Wayúu denuncian amenazas contra una de sus líderes". Disponible en http://lalibertad.com.co/wp/2016/12/15/mujeres-indigenas-wayuu-denuncian-amenazas-contra-una-de-sus-lideres/ (consultado: 14 de junio de 2017);
Contagio Radio (15 de diciembre 2016), "Amenazan a Jakeline Romero Lideresa Wayúu". Disponible en: http://www.contagioradio.com/amenazan-jackeline-romero-lideresa-wayuu-articulo-33804/ (consultado: 14 de junio de 2017).

12 En 2014, la hija adolescente de Jakeline recibió llamadas telefónicas en las que la amenazaban a ella y a su familia. Su hermana Jazmín, quien es asimismo vocera de Fuerza de Mujeres Wayú, también recibió amenazas de muerte.
Entrevista de Global Witness a Jakeline Romero (15 de mayo de 2017); The Star (21 de mayo de 2014), "Canada must live up to obligations on human rights in Colombia". Disponible en inglés en: https://www.thestar.com/opinion/commentary/2014/05/21/canada_must_live_up_to_obligations_on_human_rights_in_colombia.html (consultado: 14 de junio de 2017); CENSAT (16 de diciembre de 2016), "Comunicado en rechazo a las amenazas a la lideresa Wayuu Jackeline Romero Epiayú". Disponible en: http://censat.org/es/noticias/comunicado-en-rechazo-a-las-amenazas-a-la-lideresa-wayuu-jackeline-romero-epiayu (consultado: 14 de junio de 2017).

13 Las empresas Glencore, BHP Billiton y Anglo-American, que cotizan en la bolsa de Londres, son las dueñas de El Cerrejón.

14 Aljazeera (10 de febrero de 2016), "Life by Latin America's largest open-pit coal mine". Disponible en inglés en: http://www.aljazeera.com/indepth/features/2016/02/life-latin-america-largest-open-pit-coal-160201114829811.html (consultado: 19 de junio de 2017); El Heraldo (24 de julio de 2014), "Indígenas denuncian que hay 18.200 afectados por sequía en La Guajira". Disponible en: https://www.elheraldo.co/la-guajira/indigenas-denuncian-que-hay-18200-afectados-por-sequia-en-la-guajira-160446 (consultado: 19 de junio de 2017); Declaración conjunta CETIM y AAJ (11 de noviembre de 2007), "Violaciones de los derechos humanos cometidas por las empresas transnacionales en Colombia". Disponible en: http://www.cetim.ch/violaciones-de-los-derechos-humanos-cometidas-por-las-empresas-transnacionales-en-colombia/ (consultado: 19 de junio de 2017); Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) (24 de septiembre de 2014) "Bárbaros Hoscos. Historia De Resistencia Y Conflicto En La Explotación Del Carbón En La Guajira, Colombia". Disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2499767
(consultado: 19 de junio de 2017).

15 Entrevista de Global Witness a Jakeline Romero (15 de mayo de 2017)

16 The Star (21 de mayo de 2014), "Canada must live up to obligations on human rights in Colombia". Disponible en inglés en: https://www.thestar.com/opinion/commentary/2014/05/21/canada_must_live_up_to_obligations_on_human_rights_in_colombia.html (consultado: 14 de junio de 2017).

17 Esto significa una escalada en la alarmante tendencia de los últimos años de creciente violencia y asesinatos sufridos por activistas ambientales y de la tierra en Colombia. En 2015, Global Witness registró 26 asesinatos. En 2014, 25 activistas ambientales fueron asesinados.

Ver Global Witness (20 de abril de 2015), "¿Cuántos más?". Disponible en: https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/cuantos-mas/ (consultado: 19 de junio de 2017); Global Witness (20 de junio de 2016), "En terreno peligroso". Disponible en: https://www.globalwitness.org/en/reports/terreno-peligroso/ (consultado: 19 de junio de 2017); BBC (16 de marzo de 2017), "Dozens of rights activists killed in Colombia in 2016". Disponible en inglés en: http://www.bbc.com/news/world-latin-america-39299865 (consultado: 19 de junio de 2017); BBC (19 de mayo de 2017), "Why has Colombia seen a rise in activist murders?" Disponible en inglés en: http://www.bbc.com/news/world-latin-america-39717336 (consultado: 19 de junio de 2017).

18 BBC Mundo (12 de abril de 2017), "El preocupante aumento de asesinatos de líderes sociales en Colombia que las autoridades no logran detener". Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39448854 (consultado: 22 de junio de 2017); Telesur (24 de marzo de 2017), "Colombian Paramilitaries Kill Another Indigenous Leader". Disponible en inglés en: http://www.telesurtv.net/english/news/Colombian-Paramilitaries-Kill-Another-Indigenous-Leader-20170324-0015.html (consultado: 22 de junio de 2017) y Guardian (9 de marzo de2016), "Colombian activist murders create unease amid Farc peace talks". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/world/2016/mar/09/colombia-leftwing-activists-murdered-farc-peace-deal (consultado: 22 de junio de 2017).

19 El Tiempo, (10 de febrero de 2017), "Gobierno modifica régimen de inversión extranjera en el país". Disponible en: http://www.eltiempo.com/economia/sectores/inversion-extranjera-directa-en-colombia-31037 (consultado: 19 de junio de 2017); Caracol Radio, (17 de junio de 2016), "Colombia busca inversiones extranjeras por 9.000 millones de dólares". Disponible en: http://caracol.com.co/radio/2016/06/17/economia/1466179218_289109.html (consultado: 19 de junio de 2017).

20 Amnistía Internacional (5 de noviembre de 2015), "Colombia: restoring the land, securing the peace". Disponible en inglés en: https://www.amnestyusa.org/reports/colombia-restoring-the-land-securing-the-peace/ (consultado: 22 de junio de 2017) y PNUD (Diciembre 2014), "Cauca: Análisis de Conflictividades y Construcción de Paz". Disponible en inglés en: http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/cauca--analisis-de-conflictividades-y-construccion-de-paz.html (consultado: 22 de junio de 2017) .

21 Comunicado reciente de la sociedad civil colombiana sobre intereses empresariales y derechos humanos en Colombia. Ver: Tierra Digna (12 de julio de 2016), "Comunicado de la sociedad civil colombiana frente a la política pública sobre Derechos Humanos y Empresa del Gobierno de Colombia". Disponible en: http://tierradigna.org/2016/07/12/comunicado-de-la-sociedad-civil-colombiana-frente-a-la-politica-publica-sobre-derechos-humanos-y-empresa-del-gobierno-de-colombia/ (consultado: 19 de junio de 2017);
Las empresas multinacionales que han sido acusadas de complicidad con paramilitares en Colombia incluyen: UK Oil Company BP.
Ver: The Guardian (22 de mayo de 2015), "Colombian takes BP to court in UK over alleged complicity in kidnap and torture". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/environment/2015/may/22/colombian-takes-bp-to-court-in-uk-alleged-complicity-kidnap-and-torture (consultado: 19 de junio de 2017);
La compañía bananera estadounidense Chiquita fue multada con 25 millones de dólares por el Departamento de Justicia de Estados Unidos por pagar a paramilitares para proteger sus plantaciones.
Ver Aljazeera, (8 de abril de 2011), "US banana firm hired Colombian paramilitaries". Disponible en inglés en: http://www.aljazeera.com/indepth/features/2011/04/20114813392621189.html (consultado: 19 de junio de 2017); Coca Cola: Ver Business and Human Rights Resource Centre, (sin fecha), "Perfil de demanda judicial contra Coca-Cola por actividades en Colombia". Disponible en: https://business-humanrights.org/es/perfil-de-demanda-judicial-contra-coca-cola-por-actividades-en-colombia (consultado: 19 de junio de 2017).

22 Aljazeera (10 de febrero de 2016), "Life by Latin America's largest open-pit coal mine". Disponible en inglés en: http://www.aljazeera.com/indepth/features/2016/02/life-latin-america-largest-open-pit-coal-160201114829811.html (consultado: 19 de junio de 2017); El Heraldo (24 de julio de 2014), "Indígenas denuncian que hay 18.200 afectados por sequía en La Guajira". Disponible en: https://www.elheraldo.co/la-guajira/indigenas-denuncian-que-hay-18200-afectados-por-sequia-en-la-guajira-160446 (consultado: 19 de junio de 2017); Declaración conjunta CETIM y AAJ (11 de noviembre de 2007), "Violaciones de los derechos humanos cometidas por las empresas transnacionales en Colombia". Disponible en: http://www.cetim.ch/violaciones-de-los-derechos-humanos-cometidas-por-las-empresas-transnacionales-en-colombia/ (consultado: 19 de junio de 2017); Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) (24 de septiembre de 2014) "Bárbaros Hoscos. Historia De Resistencia Y Conflicto En La Explotación Del Carbón En La Guajira, Colombia". Disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2499767
(consultado: 19 de junio de 2017).

23 Panorama general de la falta de consulta, desplazamiento forzado de los pueblos, ver: Witness for Peace (sin fecha), "Nimbyism and Colombia's "Socially Responsible" Mine, Cerrejón". Disponible en inglés en: http://witnessforpeace.org/nimbyism-and-colombias-socially-responsible-mine-cerrejon/ (consultado: 19 de junio de 2017); Friends of the Earth International (26 de febrero de 2015), "Can we afford 30 more years of coal exploitation?" Disponible en inglés en: http://www.foei.org/news/can-afford-30-years-coal-exploitation (consultado: 19 de junio de 2017); London Mining Network (24 de junio de 2014), "Cerrejón Coal, Colombia: "an abusive marriage, full of machismo"". Disponible en inglés en: http://londonminingnetwork.org/2014/06/cerrejon-coal-colombia-an-abusive-marriage-full-of-machismo/ (consultado: 19 de junio de 2017);

La expansión de la mina y el fracaso de los procesos de consentimiento libre, previo e informado llevaron a la expropiación forzada de la comunidad afrocaribeña de Tabaco en 2001, dando lugar a enfrentamientos violentos y a una orden judicial para reubicar a la comunidad desplazada contra su voluntad.
Ver: The Guardian (25 de julio de 2013), "Cerrejon mine in Colombia, can it address its human rights abuses?". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/sustainable-business/cerrejon-mine-colombia-human-rights (consultado: 19 de junio de 2017);

Sobre la reciente sentencia del Tribunal Constitucional en la que se solicita un proceso efectivo de consentimiento libre, previo e informado. Colombia Plural (2 de marzo de 2017), "El Cerrejón sí es el problema de La Guajira". Disponible en: https://colombiaplural.com/cerrejon-problema-la-guajira/ (consultado: 19 de junio de 2017); Contagio Radio (2 de marzo de 2017), "Corte Constitucional suspende licencia ambiental al Cerrejón en la Guajira". Disponible en: http://www.contagioradio.com/corte-constitucional-suspende-licencia-ambiental-al-cerrejon-en-la-guajira-articulo-37127/ (consultado: 19 de junio de 2017); Sentencia de la Corte Constitucional de Colombia T-704/16 (13 de diciembre de 2016). Disponible en: https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2011/08/sentencia-t-704-2016.pdf (consultado: 19 de junio de 2017).

24 Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), (15 de diciembre de 2016), "Amenazan de muerte a lideresa Wayuu Jakeline Romero". Disponible en: http://www.onic.org.co/comunicados-regionales/1595-amenazan-de-muerte-a-lidereza-wayuu-jakeline-romero (consultado: 19 de junio de 2017); e-mail entre Jakeline Romero y Global Witness, (Junio de 2017).
25 Para una visión general del conflicto que rodea la desviación de fuentes de agua por el Cerrejón:
Ver CENSAT (6 de agosto de 2014), "Conflictos socio-ambientales por el agua en la Guajira". Disponible en: http://censat.org/es/analisis/acciones-sociales-frente-a-conflictos-ambientales-conflictos-socio-ambientales-por-el-agua-en-la-guajira (consultado: 19 de junio de 2017).

26 Entrevista de Global Witness a Jakeline Romero (15 de mayo de 2017).

27 Corte Constitucional de Colombia (13 de diciembre de 2016), "Sentencia T-704/16". Disponible en: https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2011/08/sentencia-t-704-2016.pdf (consultado: 19 de junio de 2017).

28 The Guardian (26 de octubre de2016), "Air of discontent around Cerrejón mine deepens as Colombians cry foul". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/global-development/2016/oct/26/discontent-cerrejon-coal-mine-colombians-cry-foul (consultado: 19 de junio de 2017).

29 Ver comunicado de la empresa del 27 de enero de 2017, condenando las amenazas: Cerrejón, (27 de enero de 2017), "Cerrejón rechaza nuevas amenazas a líderes sociales guajiros". Disponible en: http://www.cerrejon.com/site/sala-de-prensa/archivo-de-noticias/cerrejon-rechaza-nuevas-amenazas-a-lideres-sociale.aspx (consultado: 19 de junio de 2017); the Guardian (26 de octubre de 2016), "Air of discontent around Cerrejón mine deepens as Colombians cry foul". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/global-development/2016/oct/26/discontent-cerrejon-coal-mine-colombians-cry-foul (consultado: 19 de junio de 2017).

30 E-mail de Jakeline Romero a Global Witness (26 de junio de 2017).

31 Somos Defensores, (22 de febrero de 2015), "Contra las Cuerdas". Disponible en: https://somosdefensores.org/index.php/en/publicaciones/informes-siaddh-h/144-contra-las-cuerdas (consultado: 19 de junio de 2017).

32 Entrevista de Global Witness a Jakeline Romero (15 de mayo de 2017).

33 Comunidades construyendo paz en los territorios (CONPAZ). Ver https://comunidadesconpaz.wordpress.com/quienes-somos/

34 Frontline Defenders, (18 de enero de 2017), "Asesinato de Emilsen Manyoma". Disponible en: https://www.frontlinedefenders.org/es/case/assassination-peace-advocate-and-human-rights-defender-emilsen-manyoma-and-her-husband (consultado: 17 de junio 2017); Telesur, (18 de enero de 2017), "Colombian Human Rights Leader Assassinated". Disponible en inglés en: http://www.telesurtv.net/english/news/Colombian-Human-Rights-Leader-Assassinated-20170118-0002.html (consultado: 19 de junio de 2017).

35 Frontline Defenders, (18 de enero de 2017), "Asesinato de Emilsen Manyoma". Disponible en: https://www.frontlinedefenders.org/es/case/assassination-peace-advocate-and-human-rights-defender-emilsen-manyoma-and-her-husband (consultado: 17 de junio 2017); Telesur, (18 de enero de 2017), "Colombian Human Rights Leader Assassinated". Disponible en inglés en: http://www.telesurtv.net/english/news/Colombian-Human-Rights-Leader-Assassinated-20170118-0002.html (consultado: 19 de junio de 2017).

36 Los datos de Global Witness de 2016 muestran 22 casos en que se sospecha que las fuerzas paramilitares participaron en los asesinatos de personas defensoras de la tierra y del medio ambiente en Colombia.

37 El tiempo, (11 de enero de 2017), "En Colombia no hay paramilitarismo: MinDefensa". Disponible en: http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/gobierno-reitera-que-en-el-pais-no-hay-paramilitares-49323 (consultado: 19 de junio de 2017); El Colombiano, (11 de enero de 2017), "En Colombia no hay paramilitarismo": Ministro de Defensa". Disponible en: http://www.elcolombiano.com/colombia/en-colombia-no-hay-paramilitarismo-dice-ministro-de-defensa-luis-carlos-villegas-IX5734390 (consultado: 19 de junio de 2017).

38 El ministro de Defensa colombiano declaró en una entrevista a la BBC que la policía, la fiscalía y las fuerzas militares han establecido casos de asesinatos como consecuencia de "causas locales", como el robo de una motocicleta, tráfico de drogas y crimen organizado. Ver BBC Mundo (6 de marzo de 2017), "Esa batalla por la ocupación de territorios que dejaron las FARC la ganamos ya: Ministro de Defensa de Colombia, Luis Carlos Villegas". Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39176148 (consultado: 22 de junio de 017).

39 Citado en BBC Mundo (6 de marzo de 2017), "Esa batalla por la ocupación de territorios que dejaron las FARC la ganamos ya: Ministro de Defensa de Colombia, Luis Carlos Villegas". Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39176148 (consultado: 19 de junio de 2017).

40 Según el testigo presencial Dambaru Sikaka, entrevistado por investigadora de

la Confederación Nacional de Organizaciones de Derechos Humanos (NCHRO, por sus siglas en inglés).
Ver NCHRO (Mayo 2016), "NCHRO Report on Alleged State Repression and Killing of Tribals in Kalahandi and Rayagada Districts". Disponible en inglés en: http://www.nchro.org/index.php?option=com_content&view=article&id=7669:nchro-report-on-alleged-state-repression-and-killing-of-tribals-in-kalahandi-and-rayagada-districts&catid=5:dalitsatribals&Itemid=14 (consultado: 20 de junio de 2017); New India Express (2 de marzo de 2016), Encounter Fake, Allege Dongria Kondhs. Disponible en inglés en: http://www.newindianexpress.com/states/odisha/2016/mar/02/Encounter-Fake-Allege-Dongria-Kondhs-898804.html (consultado: 20 de junio de 2017).

41 Ibid.

42 Ibid.

43 Premio Goldman del Medio Ambiente, (2017), Prafulla Samantara: 2017 ganador del Premio Goldman. Disponible en: http://www.goldmanprize.org/recipient/prafulla-samantara/ (consultado: 20 de junio de 2017).

44 Entrevista de Global Witness a Prafulla Samantara, (Mayo 2017).

45 Ibid.

46 Premio Goldman del Medio Ambiente, (2017), Prafulla Samantara: 2017 ganador del Premio Goldman. Disponible en: http://www.goldmanprize.org/recipient/prafulla-samantara/ (consultado: 20 de junio de 2017).

47 The Citizen, (21 de junio de 2017), "Prafulla Samantara, A "Maoist" For Vedanta and Odisha, Earns Global Recognition". Disponible en inglés en: http://www.thecitizen.in/index.php/NewsDetail/index/2/10510/Prafulla--Samantara-A-Maoist-For-Veda (consultado: 20 de junio de 2017).

48 Respuesta de Vedanta a la carta de Global Witness pidiendo comentarios, junio de 2017.

49 The Guardian, (5 de febrero de 2010), "Church of England sells Vedanta stake over human rights concerns". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/business/2010/feb/05/vedanta-niyamgiri-orissa-church-of-england (consultado: 20 de junio de 2017).

50 Srcibd, (27 de mayo de 2016), "Letter Vedanta 27 May 2016". Disponible en inglés en: https://www.scribd.com/document/342449425/Letter-to-Vedanta-27-May-2016 (consultado: 20 de junio de 2017).

51 En 2014 la CFI invirtió U$ 150 millones en Axis Bank. Lo hizo invirtiendo U$ 100 millones en un "bono de infraestructura, a una tasa fija" y comprando acciones por los otros $ 50 millones. Vea: 'IFC Project Number 34782: Axis bank III'. Disponible en: https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SII/34782 (consultado: 20 de junio del 2017).

También en 2014, Vedanta entró a un préstamo sindicato de US$ 500 millones organizado por Axis Bank. El informe anual del 2016 de Vedanta demuestra que el préstamo era aún pendiente. Vea: 'Vedanta: A resilient portfolio through the cycle'. Disponible en: http://www.vedantaresources.com/media/200956/vedanta_annual_report_fy2016__final.pdf (consultado: 20 de junio de 2017).

52 En 2012, la CFI dio un préstamo de U$ 75 millones a Yes para "aumentar su base de capital y prepararla para la implementación de Basilea III", entre otros fines. Vea: 'IFC Project Number 31493: Yes Bank'. Disponible en: https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SPI/31493 (consultado: 20 de junio de 2017).

En 2013, la CFI dio un préstamo de U$ 60 millones a Yes para "incrementar sus activos, aumentar su alcance y mejorar su cuota de mercado", entre otros propósitos. Vea: IFC Project Number 34478: Yes Bank II'. Disponible en: https://disclosures.ifc.org/#/projectDetail/SII/34478 (consultado: 20 de junio de 2017).

La base de datos financiera de Thomson One demuestra que Yes Bank book runner en varios bonos. Sin embargo, no es claro si el banco todavía retiene esos bonos.

53 Amnistía Estados Unidos y Amnistía India, "When Land is Lost, Do we Eat Coal?: Coal Mining and Violations of Advasi Rights in India". Disponible en inglés en: https://www.amnestyusa.org/reports/when-land-is-lost-do-we-eat-coal-coal-mining-and-violations-of-adivasi-rights-in-india/ (consultado: 20 de junio de 2017) .

Scroll.in, "How coal companies let greed (and loopholes) come in the way of Adivasi rights". Disponible en inglés en https://scroll.in/article/811646/how-coal-companies-let-greed-and-loopholes-come-in-the-way-of-adivasi-rights (consultado: 28 de junio de 2017).

First Post, "Coal mining is exploitative: Amnesty report shows Adivasi communities are suffering". Disponible en inglés en: http://www.firstpost.com/india/coal-mining-is-exploitative-amnesty-report-shows-adivasi-communities-are-suffering-2893170.html (consultado: 28 de junio de 2017).

Business Standard, (18 de febrero de 2017), "Chhattisgarh govt cancels tribal rights over forest lands". Disponible en inglés en: http://www.business-standard.com/article/current-affairs/chhattisgarh-govt-cancels-tribal-rights-over-forest-lands-116021601327 1.html (consultado: 20 de junio de 2017).

FirstPost, (14 de julio de 2016), "Coal Mining is Exploitative: Amnesty report shows Adviasi communities are suffering". Disponible en inglés en: http://www.firstpost.com/india/coal-mining-is-exploitative-amnesty-report-shows-adivasi-communities-are-suffering-2893170.html (consultado: 20 de junio de 2017).

54 Business Standard, (18 de febrero de 2017), "Chhattisgarh govt cancels tribal rights over forest lands". Disponible en inglés en: http://www.business-standard.com/article/current-affairs/chhattisgarh-govt-cancels-tribal-rights-over-forest-lands-116021601327 1.html (consultado: 20 de junio de 2017).
FirstPost, (14 de julio de 2016), "Coal Mining is Exploitative: Amnesty report shows Adviasi communities are suffering". Disponible en inglés en: http://www.firstpost.com/india/coal-mining-is-exploitative-amnesty-report-shows-adivasi-communities-are-suffering-2893170.html (consultado: 20 de junio de 2017).

55 Scroll.in, "Mining-affected Adivasis in Chhattisgarh have forced a coal firm and the state to hear them out". Disponible en inglés en: https://scroll.in/article/812086/how-mining-affected-adivasis-in-chhattisgarh-forced-a-minerals-firm-and-the-state-to-hear-them-out (consultado: 28 de junio de 2017).
The Wire, "Photo Story: The Coal Curse of Raigarh". Disponible en inglés en: https://thewire.in/68974/raigarhs-coal-curse/ (consultado: 28 de junio de 2017).
Discover Society, "ON THE FRONTLINE: LANDLESS AND DISPLACED – THE FUTURE OF INDIGENOUS TRIBES IN INDIA?". Disponible en inglés en: http://discoversociety.org/2016/10/04/on-the-frontline-landless-and-displaced-the-future-of-indigenous-tribes-in-india/ (consultado: 28 de junio de 2017).
The Wire, "Environment Ministry to Bend Over Backwards to Whitelist Illicit Projects". Disponible en inglés en: https://thewire.in/118158/environment-ministry-backdoor-compliance/ (consultado: 28 de junio de 2017).

56 Global Witness interview with Rinchin (June 2017).

57 The Provisions of the Panchayats (Extension to the Schedules areas) Act, 1996, (PESA). Disponible en inglés en:
http://pesadarpan.gov.in/en (consultado: 29 de junio 2017).

58 Times of India, (5 de noviembre de 2016), "Anti-national acts: 25 NGOs lose foreign fund licenses". http://timesofindia.indiatimes.com/india/Anti-national-acts-25-NGOs-lose-foreign-fund-licences/articleshowprint/55254613.cms?null (consultado: 20 de junio de 2017).

59 Human Rights Watch, (Noviembre de 2016), "India: Foreign Funding Law used to Haress 25 Groups". Disponible en inglés en: https://www.hrw.org/news/2016/11/08/india-foreign-funding-law-used-harass-25-groups (consultado: 20 de junio de 2017).

60 The Guardian, (25 de abril de 2017), "From Congo child soldier to award-winning wildlife ranger – a life in danger". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/environment/2017/apr/24/from-congo-child-soldier-to-award-winning-wildlife-ranger-a-life-in-danger (consultado: 19 de junio de 2017); Save Upemba, (sin fecha), "We need to protect Upemba National Park for Nature and Future Generations". Disponible en: https://saveupemba.com/ (consultado: 19 de junio de 2017).

61 Entrevista de Global Witness al ganador del Premio Goldman, Rodrigue Mugaruka Katembo, (18 de abril de 2017). Ver también: Mongabay (16 de diciembre de 2012), "Congo Ranger Ambushed and Killed Protecting Wildlife". Disponible en inglés en: https://news.mongabay.com/2012/12/congo-ranger-ambushed-and-killed-defending-wildlife (consultado: 13 de junio de 2017).

62 Asesinatos de Wizani Baloyi en Sudáfrica el 16 de junio de 2016, Anthony Twesigye en Uganda el 19 de octubre de 2016, Kennedy Zvavahera en Zimbabwe el 1 de marzo de 2016 y de Bruce Danny Ngongo en Camerún el 7 de diciembre de 2016. Todos los casos fueron verificados por la Fundación Thin Green Line. Ver: The Thin Green Line Foundation, Disponible en inglés en: https://www.thingreenline.org.au/ (consultado: 14 de junio de 2017).

63 Ver el sitio web oficial del Parque Nacional de Virunga https://virunga.org/the-park/
Para más información, también ver: Global Witness, (4 de septiembre de 2014), "Drillers in the Mist". Disponible en inglés en: https://www.globalwitness.org/en/reports/virunga/; the Guardian (8 de mayo de 2016), "On the frontline of Africa"s

wildlife wars". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/environment/2016/may/07/africa-frontline-of-wildlife-wars (consultado: 14 de junio de 2017); The Daily Telegraph, (6 de septiembre de 2014), "Battle for Virunga: The fight to save Africa's oldest national park". Disponible en inglés en: http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/africaandindianocean/democraticrepublicofcongo/11075473/Battle-for-Virunga-The-fight-to-save-Africas-oldest-national-park.html (consultado: 14 de junio de 2017); The Guardian (16 de diciembre de 2012), "Virunga ranger killed by Mai Mai rebels while protecting gorillas". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/environment/2016/dec/16/virunga-ranger-killed-rebels-protecting-gorillas (consultado: 14 de junio de 2017).

64 Parlamento Europeo, (17 de diciembre de 2015), Resolución 2015/2728(RSP) sobre la protección del Parque Nacional de Virunga en la República Democrática del Congo. Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P8-TA-2015-0475+0+DOC+XML+V0//ES (consultado: 13 de junio de 2017); Zoological Society of London, (2 de Agosto de 2013), "Campaign to stop oil exploration in Virunga National Park". Disponible en inglés en: https://www.zsl.org/blogs/campaign-to-stop-oil-exploration-in-virunga-national-park (consultado: 13 de junio de 2017).

65 Entrevista de Global Witness al ganador del Premio Goldman, Rodrigue Mugaruka Katembo, (18 de abril de 2017).

66 Virunga, Grain Media, Documental de Netflix. Disponible en inglés en: http://virungamovie.com/ (consultado: 13 de junio de 2017).

67 BBC (16 de abril de 2014), "Belgian Emmanuel de Merode shot in DR Congo ambush". Disponible en inglés en: http://www.bbc.co.uk/news/world-africa-27049627 (consultado: 22 de junio de 2017).

68 BBC News, (16 de abril de 2014), "Belgian Emmanuel de Merode shot in DR Congo ambush". Disponible en inglés en: http://www.bbc.co.uk/news/world-africa-27049627 (consultado: 13 de junio de 2017); National Geographic, (17 de abril de 2014), "Chief Warden Shot in Africa's Oldest National Park". Disponible en inglés en: http://news.nationalgeographic.com/news/2014/04/140416-emmanuel-de-merode-warden-shot-virunga-congo/ (consultado: 13 de junio de 2017).

69 Global Witness, (10 de junio de 2015), "Virunga: UK Company Bankrolled Soldiers Accused Of Bribery And Violence In Quest For Oil In Africa"s Oldest National Park". Disponible en inglés en: https://www.globalwitness.org/en/campaigns/democratic-republic-congo/soco-in-virunga/ (consultado: 19 de junio de 2017).

70 Global Witness, (4 de septiembre de 2014), "Drillers in the Mist". Disponible en inglés en: https://www.globalwitness.org/en/reports/virunga/.

71 Ver la carta de Soco International de 2014 en Global Witness, (10 de junio de 2015), Virunga: UK Company Bankrolled Soldiers Accused Of Bribery And Violence In Quest For Oil In Africa"s Oldest National Park. Disponible en inglés en: https://www.globalwitness.org/en/campaigns/democratic-republic-congo/soco-in-virunga/ (consultado: 19 de junio de 2017).

72 Ver la carta de Soco International de 2014 en Global Witness, (10 de junio de 2015), Virunga: UK Company Bankrolled Soldiers Accused Of Bribery And Violence In Quest For Oil In Africa"s Oldest National Park. Disponible en inglés en: https://www.globalwitness.org/en/campaigns/democratic-republic-congo/soco-in-virunga/

73 Ver las respuestas de Soco International en Global Witness, (10 de junio de 2015), "Virunga: UK Company Bankrolled Soldiers Accused Of Bribery And Violence In Quest For Oil In Africa"s Oldest National Park". Disponible en inglés en: https://www.globalwitness.org/en/campaigns/democratic-republic-congo/soco-in-virunga/

74 Church of England (1 de julio de 2015), The Church Commissioners for England announce full divestment from SOCO. Disponible en inglés en: https://www.churchofengland.org/media-centre/news/2015/07/the-church-commissioners-for-england-announce-full-divestment-from-soco.aspx (consultado: 13 de junio de 2017).

75 Parlamento Europeo, (17 de diciembre de 2015), Resolución 2015/2728(RSP) sobre la protección del Parque Nacional de Virunga en la República Democrática del Congo. Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P8-TA-2015-0475+0+DOC+XML+V0//ES (consultado: 13 de junio de 2017); Zoological Society of London, (2 de Agosto de 2013), "Campaign to stop oil exploration in Virunga National Park". Disponible en inglés en: https://www.zsl.org/blogs/campaign-to-stop-oil-exploration-in-virunga-national-park (consultado: 13 de junio de 2017).

76 Soco International concluirá su exploración petrolera en 2014, ver: Soco International, "Soco has ceased to hold the Block V licence". Disponible en inglés en: https://www.socointernational.com/bkv (consultado: 13 de junio de 2017).

77 Africa Energy Intelligence, (16 de mayo de 2017), "Minister Mukena in a rush to get rid of block V." Disponible en inglés en: https://www.africaintelligence.com/AEM/oil/2017/05/16/minister-mukena-in-a-rush-to-get-rid-of-block-v,108233764-ART (consultado: 13 de junio de 2017).

78 Thomson Reuters Foundation, (24 de abril de 2017), "Goldman environmental prize awarded amid murders, violence against activists". Disponible en inglés en: http://news.trust.org/item/20170424040847-wciia/ (consultado: 13 de junio de 2017); Deutsche Welle, (24 de abril de 2017), "Annual Goldman Environmental Prize awarded to grassroots activists". Disponible en inglés en: http://www.dw.com/en/annual-goldman-environmental-prize-awarded-to-grassroots-activists/a-38558820 (consultado: 13 de junio de 2017); The Guardian, (25 de abril de 2017), "From Congo child soldier to award-winning wildlife ranger – a life in danger". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/environment/2017/apr/24/from-congo-child-soldier-to-award-winning-wildlife-ranger-a-life-in-danger (consultado: 13 de junio de 2017).

79 Thomson Reuters Foundation, (24 de abril de 2017), "Goldman environmental prize awarded amid murders, violence against activists". Disponible en inglés en: http://news.trust.org/item/20170424040847-wciia/ (consultado: 13 de junio de 2017); Deutsche Welle, (24 de abril de 2017), "Annual Goldman Environmental Prize awarded to grassroots activists". Disponible en inglés en: http://www.dw.com/en/annual-goldman-environmental-prize-awarded-to-grassroots-activists/a-38558820 (consultado: 13 de junio de 2017); The Guardian, (25 de abril de 2017), "From Congo child soldier to award-winning wildlife ranger – a life in danger". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/environment/2017/apr/24/from-congo-child-soldier-to-award-winning-wildlife-ranger-a-life-in-danger (consultado: 13 de junio de 2017).

80 Entrevista de Global Witness al ganador del Premio Goldman, Rodrigue Mugaruka Katembo, (18 de abril de 2017).
El Parque Virunga está creando un fondo para pagar pensiones a las viudas y a los guardabosques jubilados, así como el tratamiento médico para los guardabosques heridos en el cumplimiento de su deber.
Ver: Virunga National Park, "Emmanuel De Merode Launches $1 Million Fundraising Campaign For Virunga". Disponible en inglés en: https://virunga.org/news/marathon/ (consultado: 13 de junio de 2017).

81 Entrevista de Global Witness al ganador del Premio Goldman, Rodrigue Mugaruka Katembo, (18 de abril de 2017).

82 Ver el sitio web de Rainforest Foundation UK´s Rainforest, Parks and People que monitorea abusos y conflictos en la Cuenca del Congo en http://rainforest-parksandpeople.org/#close; también ver The Guardian, (28 de Agosto de 2016), "The tribes paying the brutal price of conservation". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/global-development/2016/aug/28/exiles-human-cost-of-conservation-indigenous-peoples-eco-tourism (consultado: 14 de junio de 2017).

83 Ver el sitio web de Rainforest Foundation UK´s Rainforest, Parks and People que monitorea abusos y conflictos en la Cuenca del Congo en http://rainforest-parksandpeople.org/#close; también ver The Guardian, (28 de Agosto de 2016), "The tribes paying the brutal price of conservation". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/global-development/2016/aug/28/exiles-human-cost-of-conservation-indigenous-peoples-eco-tourism (consultado: 14 de junio de 2017).

84 Human Rights Watch, (2 de junio de 2017), "Democratic Republic of Congo in Crisis". Disponible en inglés en: https://www.hrw.org/blog-feed/democratic-republic-congo-crisis (consultado: 14 de junio de 2017); Global Witness, (2 de mayo de 2017), "Threatening not for profits undermines OECD principles". Disponible en inglés en: https://www.globalwitness.org/en/blog/threatening-not-profits-undermines-oecd-principles/ (consultado: 14 de junio de 2017).

85 Global Witness, Comunicado de Prensa, (14 de julio de 2016), "Global Witness employees expelled from DRC under false allegations". Disponible en inglés en: https://www.globalwitness.org/en/press-releases/global-witness-employees-expelled-drc-under-false-allegations/ (consultado: 14 de junio de 2017).

86 Power-Technology, (sin fecha), "Gilgel Gibe III Hydroelectric Power Project, Ethiopia". Disponible en inglés en: http://www.power-technology.com/projects/gilgel-gibe-iii-hydroelectric-power-project/ (consultado: 19 de junio de 2017).

87 Human Rights Watch, (Marzo 2017), "Ethiopia: Dams, Plantations a Threat to Kenyans". Disponible en inglés en:
https://www.hrw.org/news/2017/02/14/ethiopia-dams-plantations-threat-kenyans (consultado: 13 de junio de 2017)

88 Human Rights Watch, (18 de junio de 2012), "What will happen if Hunger Comes?: Abuses against the Indigenous Peoples of Ethiopia"s Lower Omo Valley".

Disponible en inglés en: https://www.hrw.org/report/2012/06/18/what-will-happen-if-hunger-comes/abuses-against-indigenous-peoples-ethiopias-lower (consultado: 13 de junio de 2017); Human Rights Watch, (Marzo 2017), "Ethiopia: Dams, Plantations a Threat to Kenyans. Disponible en inglés en: https://www.hrw.org/news/2017/02/14/ethiopia-dams-plantations-threat-kenyans (consultado: 13 de junio de 2017); Survival International, "The Omo Valley tribes". Disponible en inglés en: http://www.survivalinternational.org/tribes/omovalley/gibedam (consultado: 13 de junio de 2017).

89 Ibid.

90 The Guardian, (7 de marzo de 2011), "Ethiopia's controversial dam project". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/global-development/poverty-matters/2011/mar/07/ethiopia-controversial-dam-criticism-communities (consultado: 19 de junio de 2017); Survival International, (6 de octubre de 2011), "People over Dam". Disponible en inglés en: http://www.survivalinternational.org/news/7758 (consultado: 19 de junio de 2017); Institute for Social Science, (sin fecha), "Challenging the Construction of Ethiopia's Gibe III Dam". Disponible en inglés en: http://socialsciences.ucdavis.edu/iss-journal/features/challenging-the-construction-of-ethiopia2019s-gibe-iii-dam (consultado: 19 de junio de 2017).

91 Relator Especial sobre la situación de las defensoras y de los defensores de los derechos humanos de la ONU (2016), "Antepusieron la verdad al poder y fueron asesinados y asesinadas a sangre fría: Análisis de la situación de las personas defensoras de los derechos ambientales y recomendaciones concretas para protegerlas". Disponible en: http://www.ambienteysociedad.org.co/wp-content/uploads/2016/10/defensoresambientales.pdf (consultado: 9 de junio de 2017).

92 Para obtener más información sobre el caso comercial del CLPI, ver: Oxfam America, (2013), "Free, Prior, and Informed Consent in Africa: An Emerging Standard for Extractive Industry Projects". pp. 27-35. Disponible en inglés en: https://www.oxfamamerica.org/static/media/files/community-consent-in-africa-jan-2014-oxfam-americaAA.PDF (consultado: 14 de junio de 2017).

93 OACNUDH (2011), Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos, p. 13. Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR_SP.pdf (consultado: 19 de junio de 2017).

94 En 75 de 200 casos recopilados por Global Witness en 2016 las víctimas pudieron ser identificadas como indígenas.

95 Forest Peoples, (Agosto 2014), "No Consent to Proceed: Indigenous Peoples" Rights Violations at the Proposed Baram Dam in Sarawak". Disponible en inglés en: http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/publication/2014/08/noconsenttoproceedbaramreport2014-1.pdf (consultado: 9 de junio de 2017); The Borneo Project, (4 de noviembre de 2014), "Joint Statement: Human Rights Groups Demand Police Stop Intimidating Rightful Landowners of Baram". Disponible en inglés en: http://borneoproject.org/updates/press-release-human-rights-groups-demand-police-stop-intimidating-rightful-landowners-of-baram (consultado: 13 de junio de 2017); Bruno Manser Fonds, (BMF), (Noviembre 2012), "Sold Down the River: How Sarawak Dam Plans Compromise the Future of Malaysia"s Indigenous People"s". Disponible en inglés en: http://www.bmf.ch/upload/berichte/sold_down_the_river_bmf_dams_report.pdf (consultado: 13 de junio de 2017); Herbertson, Kirk, (Octubre 2012) "Sarawak Energy Publishes "Facts" About the Murum Dam", International Rivers. Disponible en inglés en: http://www.stop-corruption dams.org/resources/Commentary_on_SEB_Factsheet_on_Murum_Dam___Oct_2012_.pdf (consultado: 9 de junio de 2017); Borneo Post Online, (14 de marzo de 2017), "Villagers celebrate anniversary of Baram dam cancellation with festivity". Disponible en inglés en: http://www.theborneopost.com/2017/03/14/villagers-celebrate-anniversary-of-baram-dam-cancellation-with-festivity/ (consultado: 20 de junio de 2017).

96 Ibid.

97 Ibid.

98 Borneo Post Online, (14 de marzo de 2017), "Villagers celebrate anniversary of Baram dam cancellation with festivity". Disponible en inglés en: http://www.theborneopost.com/2017/03/14/villagers-celebrate-anniversary-of-baram-dam-cancellation-with-festivity/ (consultado: 20 de junio de 2017); Channel News Asia, (3 de mayo de 2016), "Controversial Baram Dam project not cancelled due to pressure: Sarawak Chief Minister". Disponible en inglés en: http://www.channelnewsasia.com/news/asiapacific/controversial-baram-dam-project-not-cancelled-due-to-pressure-sa-8014740 (consultado: 20 de junio de 2017).

99 Business and Human Rights Resource Centre, (Abril 2017), "Investor Briefing: Renewable Energy Impacts on Communities". p.9. Disponible en inglés en: https://business-humanrights.org/en/renewable-energy-investor-briefing-managing-risks-responsibilities-for-impacts-on-local-communities (consultado: : 13 de junio de 2017).

100 Mongabay, (27 de marzo de 2017), "Villagers Vote to Ban "La Colosa" Gold Mining Project in Colombia". Disponible en inglés en: https://news.mongabay.com/2017/03/villagers-vote-to-ban-la-colosa-gold-mining-project-in-colombia/ (consultado: 19 de junio de 2017); Colombia Reports, (27 de abril de 2017), AngloGold Ashanti "accepts" central Colombia town vote to ban "world"s largest open-pit goldmine". Disponible en: https://colombiareports.com/anglogold-ashanti-accepts-central-colombia-town-vote-ban-worlds-largest-open-pit-gold-mine/ (consultado: 19 de junio de 2017).

101 BBC News, (28 de marzo de 2017), "Colombia minister in battle over Cajamarca mining ban". Disponible en inglés en: http://www.bbc.co.uk/news/world-latin-america-39425592 (consultado: 13 de junio de 2017); El País, (27 de marzo de 2017), "AngloGold Ashanti analizará "consecuencias" tras 'No' de Cajamarca a explotación minera". Disponible en: http://www.elpais.com.co/colombia/anglogold-ashanti-analizara-consecuencias-tras-no-de-cajamarca-a-explotacion-minera.html (consultado: 13 de junio de 2017).

102 Ibid.

103 Entrevista de Global Witness a Francisca Ramírez, (Mayo 2017).

104 Entrevista de Global Witness a Francisca Ramírez, (Mayo 2017).

105 Para información sobre los ataques y arrestos de Francisca ver: Entrevista de Global Witness a Francisca Ramírez, (Mayo 2017); Frontline Defenders, Caso: Francisca Ramírez. Disponible en: https://www.frontlinedefenders.org/es/profile/francisca-ramirez (consultado: 13 de junio de 2017).

Hasta 120.000 personas desplazadas, ver: Resolución del Parlamento Europeo, de 16 de febrero de 2017, sobre la situación de los derechos humanos y la democracia en Nicaragua – el caso de Francisca Ramírez (2017/2563(RSP) (16 de febrero de 2017). Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=TA&reference=P8-TA-2017-0043&language=GA&ring=B8-2017-0163 (consultado: 13 de junio de 2017); Independent (14 de junio de 2015), "Mass protests in Nicaragua as farmers claim planned canal will 'sell country to the Chinese'. Disponible en inglés en: http://www.independent.co.uk/news/world/americas/mass-protests-in-nicaragua-as-farmers-claim-planned-canal-will-sell-country-to-the-chinese-10318705.html (consultado: 13 de junio de 2017).

106 Frontline Defenders, Caso: Francisca Ramírez. Disponible en: https://www.frontlinedefenders.org/es/profile/francisca-ramirez (consultado: 13 de junio de 2017); La Prensa, (25 de abril de 2017), "Francisca Ramírez denuncia ante la Policía de Nueva Guinea el ataque contra su hijo". Disponible en: http://www.laprensa.com.ni/2017/04/25/nacionales/2219557-francisca-ramirez-denuncia-ataque-contra-su-hijo (consultado: 13 de junio de 2017); Entrevista de Global Witness a Francisca Ramírez, (Mayo 2017).

107 Entrevista de Global Witness a Francisca Ramírez, (Mayo 2017); La Nación, (22 de diciembre de 2016), "El canal de Nicaragua: el megaproyecto que no arranca pero sí genera protestas". Disponible en: http://www.nacion.com/mundo/centroamerica/Canal-Nicaragua-megaproyecto-arranca-protestas_0_1605039553.html (consultado: 14 de junio de 2017).

108 Entrevista de Global Witness a Francisca Ramírez, (Mayo 2017).

109 Gaceta Oficial del Gobierno de Nicaragua (14 de junio de 2013), "Ley 840". Disponible en : http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Gacetas.nsf/5eea6480fc3d3d90062576e300504635/f1ecd8f640b8e6ce06257b8f005bae22/$FILE/Ley%20No.%20840.pdf (consultado: 22 de junio de 2017);
The Guardian, (6 de junio de 2013), "Nicaragua gives Chinese firm contract to build alternative to Panama Canal". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/world/2013/jun/06/nicaragua-china-panama-canal (consultado: 13 de junio de 2017); Mail Online, (13 de diciembre de 2013) "China's plan to build £25bn rival to the Panama Canal across Nicaragua". Disponible en inglés en: http://www.dailymail.co.uk/news/article-2523188/Chinese-waterway-Nicaragua-thatll-longer-Panama-Canal.html (consultado: 13 de junio de 2017).

110 The New York Times, (3 de abril de 2016), "Lost in Nicaragua, a Chinese Tycoon"s Canal Project". Disponible en inglés en: "https://www.nytimes.com/2016/04/04/world/americas/nicaragua-canal-chinese-tycoon.html?_r=0 (consultado: 13 de junio de 2017); Mail Online, (13 de diciembre de 2013) "China's plan to build £25bn rival to the Panama Canal across Nicaragua". Disponible en inglés en: http://www.dailymail.co.uk/news/article-2523188/Chinese-waterway-Nicaragua-thatll-longer-Panama-Canal.html (consultado: 13 de junio de 2017).

111 La concesión de la licencia del canal violó la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo ratificada por Nicaragua, ya que no se realizó

ningún estudio de impacto ambiental y no se inició ninguna consulta previa con los pueblos indígenas.

Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) (14 de octubre de2016), "Nicaragua: el gobierno debe revocar la concesión del canal interoceánico". Disponible en:
https://www.fidh.org/es/region/americas/nicaragua/nicaragua-el-gobierno-debe-revocar-la-concesion-del-canal (consultado: 13 de junio de 2017);
Resolución del Parlamento Europeo, de 16 de febrero de 2017, sobre la situación de los derechos humanos y la democracia en Nicaragua – el caso de Francisca Ramírez (2017/2563(RSP) (16 de febrero de 2017). Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=TA&reference=P8-TA-2017-0043&language=GA&ring=B8-2017-0163 (consultado: 13 de junio de 2017).

112 El nombre completo de la organización de Francisca es Consejo Nacional por la Defensa de la Tierra, Lago y Soberanía (CDTLS).

113 Para concesión otorgada sin proceso de licitación.
Ver: Huffington Post (sin fecha), "Will China"s Nicaraguan Canal Shift Power In The Western Hemisphere?" Disponible en inglés en: http://www.huffingtonpost.com/carlos-f-chamorro/china-nicaragua-canal_b_5737358.html (consultado: 19 de junio de 2017); International Policy Digest (20 de julio de 2015), "Nicaragua Canal: Major Project and Major Impact". Disponible en inglés en: https://intpolicydigest.org/2015/07/20/nicaragua-canal-major-project-and-major-impact/ (consultado: 19 de junio de 2017).

Sobre falta de evaluación ambiental previa, ver:
National Geographic, (22 de febrero de 2014), "Nicaraguan Canal Could Wreck Environment, Scientists Say". Disponible en inglés en: http://news.nationalgeographic.com/news/2014/02/140220-nicaraguan-canal-environment-conservation/) (consultado: 13 de junio de 2017).
HKND llevó a cabo su propia Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) sólo después de que la concesión le fuera adjudicada, lo que fue criticado por los científicos argumentando que el plazo de dos años para compilar el estudio era inadecuado para evaluar los impactos potenciales y que no había suficientes datos sobre áreas clave de riesgos ambientales.
Ver: Phys Org, (19 de junio de 2015), "Scientists question Nicaraguan canal in newly released report". Disponible en inglés en: https://phys.org/news/2015-06-scientists-nicaraguan-canal-newly.html (consultado: 13 de junio de 2017).

HKND carried out its own Environmental Impact Assessment (EIA) only after being awarded the concession, which was criticized by scientists arguing that the two-year time frame to compile the study was inadequate to assess the potential impacts, and that there was insufficient data on key environmental risks areas.
See: Phys Org, (19 de junio de 2015), "Scientists question Nicaraguan canal in newly released report". Disponible en: https://phys.org/news/2015-06-scientists-nicaraguan-canal-newly.html (consultado: 13 de junio de 2017).

114 Rights and Resources, (17 de agosto de 2015), "Upside Down World: Nicaraguans Fight to Save Land and Sovereignty from Canal Development". Disponible en inglés en: http://rightsandresources.org/en/blog/upside-down-world-nicaraguans-fight-to-save-land-and-sovereignty-from-canal-development/#.WPc651N968o (consultado: 13 de junio de 2017); Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) (14 de octubre de 2016), "Nicaragua : el gobierno debe revocar la concesión del canal interoceánico". Disponible en:
https://www.fidh.org/es/region/americas/nicaragua/nicaragua-el-gobierno-debe-revocar-la-concesion-del-canal (consultado: 13 de junio de 2017).

115 Rights and Resources, (17 de agosto de 2015), "Upside Down World: Nicaraguans Fight to Save Land and Sovereignty from Canal Development". Disponible en inglés en: http://rightsandresources.org/en/blog/upside-down-world-nicaraguans-fight-to-save-land-and-sovereignty-from-canal-development/#.WPc651N968o (consultado: 13 de junio de 2017); Recurso de Inconstitucionalidad, (29 de junio de 2013), "Honorable Corte Suprema de Justicia de Nicaragua". Disponible en: http://www.calpi-nicaragua.org/wp-content/uploads/2014/12/RECURSO-DE-INCONSTITUCIONALIDAD-29-6-13.doc-lp.pdf (consultado: 13 de junio de 2017).

116 Rights and Resources, (17 de agosto de 2015), "Upside Down World: Nicaraguans Fight to Save Land and Sovereignty from Canal Development". Disponible en inglés en: http://rightsandresources.org/en/blog/upside-down-world-nicaraguans-fight-to-save-land-and-sovereignty-from-canal-development/#.WPc651N968o (consultado: 13 de junio de 2017); Resolución del Parlamento Europeo, de 16 de febrero de 2017, sobre la situación de los derechos humanos y la democracia en Nicaragua – el caso de Francisca Ramírez (2017/2563(RSP) (16 de febrero de 2017). Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=TA&reference=P8-TA-2017-0043&language=GA&ring=B8-2017-0163 (consultado: 13 de junio de 2017)

117 Rights and Resources, (17 de agosto de 2015), "Upside Down World: Nicaraguans Fight to Save Land and Sovereignty from Canal Development". Disponible en inglés en: http://rightsandresources.org/en/blog/upside-down-world-nicaraguans-fight-to-save-land-and-sovereignty-from-canal-development/#.WPc651N968o (consultado: 13 de junio de 2017); Independent, (14 de junio de 2015), "Mass protests in Nicaragua as farmers claim planned canal will 'sell country to the Chinese'. Disponible en inglés en:
http://www.independent.co.uk/news/world/americas/mass-protests-in-nicaragua-as-farmers-claim-planned-canal-will-sell-country-to-the-chinese-10318705.html (consultado: 13 de junio de 2017).

118 Frontline Defenders, Caso: Francisca Ramírez. Disponible en: https://www.frontlinedefenders.org/es/profile/francisca-ramirez (consultado: 13 de junio de 2017) y La Prensa, (25 de abril de 2017), "Francisca Ramírez denuncia ante la Policía de Nueva Guinea el ataque contra su hijo". Disponible en: http://www.laprensa.com.ni/2017/04/25/nacionales/2219557-francisca-ramirez-denuncia-ataque-contra-su-hijo (consultado: 13 de junio de 2017); Entrevista de Global Witness a Francisca Ramírez, (Mayo 2017).

119 Entrevista de Global Witness a Francisca Ramírez, (Mayo 2017).

120 7Resolución del Parlamento Europeo, de 16 de febrero de 2017, sobre la situación de los derechos humanos y la democracia en Nicaragua – el caso de Francisca Ramírez 2017/2563 (RSP) (16 de febrero de 2017). Disponible en: http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?type=TA&reference=P8-TA-2017-0043&language=GA&ring=B8-2017-0163 (consultado: 13 de junio de 2017).

121 El País, (28 de abril de 2017), "Doña Francisca, el azote contra la Nicaragua de Ortega". Disponible en:
http://elpaissemanal.elpais.com/confidencias/francisca-ramirez-nicaragua/ (consultado: 13 de junio de 2017); La Prensa, (15 de febrero de 2017), "Daniel Ortega busca reunirse en secreto con lideresa anticanal". Disponible en: http://www.laprensa.com.ni/2017/02/15/politica/2182922-gobierno-daniel-ortega-trata-coaptar-lideresa-anticanal (consultado: 13 de junio de 2017).

122 La Prensa, (15 de febrero de 2017), "Daniel Ortega busca reunirse en secreto con lideresa anticanal". Disponible en: http://www.laprensa.com.ni/2017/02/15/politica/2182922-gobierno-daniel-ortega-trata-coaptar-lideresa-anticanal (consultado: 13 de junio de 2017).

123 10 de los 11 asesinatos documentados por Global Witness en 2016 ocurrieron bajo tales circunstancias.
Ver: La Prensa, (30 de octubre de 2016), "Asesinato atroz de indígenas miskitos". Disponible en: http://www.laprensa.com.ni/2016/08/30/nacionales/2091798-hallados-cuerpos-de-dos-indigenas-miskitos-decapitados (consultado: 20 de junio de 2017); CENIDH, (6 de septiembre de 2016), "Policía se niega a recibir denuncia sobre graves hechos de violencia en Waspam". Disponible en: http://cenidh.org/noticias/935/ (consultado: 20 de junio de 2017); La Prensa, (3 de diciembre de 2016), "Masacre fue por territorios". Disponible en: http://www.laprensa.com.ni/2016/12/03/nacionales/2145204-masacre-fue-por-territorios (consultado: 20 de junio de 2017); El Nuevo Diario, (10 de enero de 2016), "Corre sangre en territorio indígena". Disponible en: http://www.elnuevodiario.com.ni/sucesos/415200-corre-sangre-territorio-indigena/ (consultado: 20 de junio de 2017); La Prensa, (4 de enero de 2016), "Temen muerte de indígenas secuestrados". Disponible en: http://www.laprensa.com.ni/2016/01/04/nacionales/1963345-temen-muerte-de-indigenas-secuestrados (consultado: 20 de junio de 2017); Agencia EFE, (2 de enero de 2016), "Los miskitos de Nicaragua viven "con hambre y miedo" tras la invasión de sus tierras". Disponible en: http://www.efe.com/efe/america/politica/los-miskitos-de-nicaragua-viven-con-hambre-y-miedo-tras-la-invasion-sus-tierras/20000035-2806545# (consultado: 20 de junio de 17).

124 La Prensa, (30 de octubre de 2016), "Asesinato atroz de indígenas miskitos". Disponible en: http://www.laprensa.com.ni/2016/08/30/nacionales/2091798-hallados-cuerpos-de-dos-indigenas-miskitos-decapitados (consultado: 20 de junio de 2017); Organización de los Estados Americanos: Democracia para la paz, la Seguridad y el desarrollo, (7 de febrero de 2017), "CIDH condena asesinatos a defensoras y defensores de derechos humanos en la región". Disponible en: http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2017/011.asp (consultado: 20 de junio de 2017).

125 Frontline Defenders, (sin fecha), "Nicaragua". Disponible en: https://www.frontlinedefenders.org/es/location/nicaragua (consultado: 20 de junio de 2017); FIDH, (Febrero 2016), "Criminalización de defensores de derechos humanos en el contexto de proyectos industriales: un fenómeno regional en América Latina". Disponible en: https://www.fidh.org/IMG/pdf/criminalisationobsangocto2015bassdef.pdf (consultado: 20 de junio de 2017); La Prensa, (28 de abril de 2017), "Nicaragua, el país que más retrocedió en libertad de expresión, según RSF". Disponible en: http://www.laprensa.com.ni/2017/04/28/politica/2221077-nicaragua-pais-retrocede-libertad-de-expresion (consultado: 20 de junio de 2017); La Prensa, (18 de marzo de 2017),"Denuncian restricciones a la libre expresión en Nicaragua". Disponible en: http://www.laprensa.com.ni/2017/03/18/nacionales/2201018-cidh-examina-caso-libertad-expresion-nicaragua (consultado: 20 de junio de 2017); The Guardian, (28 de junio de 2016), "Nicaragua expels six environmental activists

accused of handling explosives". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/world/2016/jun/28/nicaragua-expels-environmental-activists-explosives (consultado: 20 de junio de 2017).

126 Discurso de aceptación de Berta Cáceres del Premio Goldman para el activismo ambiental (Mayo 2015).

127 14 asesinatos de personas defensoras del ambiente y de la tierra fueron registrados por Global Witness en Honduras en 2016. Esto se suma a las 109 muertes registradas entre 2010 y 2015:
Ver Global Witness (Enero 2017), "Honduras: el país más peligroso del mundo para el activismo ambiental". Disponible en: https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/honduras-el-pa%C3%ADs-m%C3%A1s-peligroso-del-mundo-para-el-activismo-ambiental/ (consultado: 14 de junio de 2017);
Comunicado de Prensa de Global Witness (4 de marzo de 2016), "New data on the murder rate of environmental and land activists in Honduras, the highest in the world". Disponible en inglés en: https://www.globalwitness.org/en/press-releases/global-witness-releases-new-data-murder-rate-environmental-and-land-activists-honduras-highest-world/ (consultado: 14 de junio de 2017).

128 Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a Honduras, Victoria Tauli-Corpuz (21 de julio de 2016), Situación de los pueblos indígenas en Honduras. Disponible en: http://unsr.vtaulicorpuz.org/site/index.php/es/documentos/country-reports/148-report-honduras; El Heraldo (24 de junio de 2016), "A los tribunales exalcalde de Intibucá por aprobar proyecto Agua Zarca". Disponible en: http://www.elheraldo.hn/pais/973548-466/a-los-tribunales-exalcalde-de-intibucá -por-aprobar-proyecto-agua-zarca (consultado: 16 de septiembre de 2016).

129 El Heraldo (24 de junio de 2016), "A los tribunales exalcalde de Intibucá por aprobar proyecto Agua Zarca". Disponible en: http://www.elheraldo.hn/pais/973548-466/a- los-tribunales-exalcalde-de-intibucá-por-aprobar-proyecto-agua-zarca (consultado: 16 de septiembre de 2016); Carta pública de Friends of the Earth, International Rivers y Ökumenisches Büro für Frieden und Gerechtigkeit a Siemens (20 de enero de 2015). Disponible en inglés en: http://amazonwatch.org/assets/files/2015-agua-zarca-siemens-hr-dossier.pdf (consultado: 14 de septiembre de 2016).

130 Global Witness señaló el asesinato de cuatro activistas de COPINH que se habían manifestado contra la represa hidroeléctrica y su impacto en tierras comunitarias: el 15 de julio de 2013, Tomás García, miembro de COPINH, y su hijo de 17 años recibieron disparos a corta distancia del ejército hondureño durante una manifestación pacífica en el sitio de la represa en Río Blanco. Tomas García murió instantáneamente por sus heridas; pero su hijo Alan sobrevivió, a pesar de haber sido disparado varias veces en el pecho, espalda y brazo. William Jacobo Rodríguez fue asesinado un año más tarde. En 2016, en los días posteriores al asesinato de Cáceres, su colega, Nelson García, fue asesinado a balazos en la cara por pistoleros no identificados. En julio de 2016, el cuerpo de Lesbia Janeth Urquía, otra activista de COPINH, fue encontrado en un basurero con heridas de machete en la cabeza.

Ver Global Witness "Estudio de caso 2: El asesinato de Berta Cáceres y los oscuros intereses que mueven la presa de Agua Zarca" en "Honduras: El lugar más peligroso para defender el planeta", (Enero 2017). Disponible en: https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/honduras-el-pa%C3%ADs-m%C3%A1s-peligroso-del-mundo-para-el-activismo-ambiental/ (consultado: 14 de junio de 2017).

131 La Tribuna, (12 de abril de 2017), "Relatora de la ONU verificará en Honduras derecho a consulta previa indígena". Disponible en: http://www.latribuna.hn/2017/04/12/relatora-la-onu-verificara-honduras-derecho-consulta-previa-indigena/ (consultado: 20 de junio de 2017); Criterio, (16 de abril de 2017), Victoria Tauli Corpuz, Relatora especial de la ONU para los pueblos indígenas inicia hoy visita a Honduras". Disponible en: http://criterio.hn/2017/04/16/victoria-tauli-corpuz-relatora-especial-la-onu-los-pueblos-indigenas-inicia-hoy-visita-honduras/ (consultado: 20 de junio de 2017); La Prensa, (12 de abril de 2017), "Relatora de la ONU verificará el derecho a la consulta previa indígena". Disponible en: http://www.laprensa.hn/honduras/1061968-410/relatora-de-la-onu-verificar%C3%A1-el-derecho-a-la-consulta-previa-ind%C3%ADgena (consultado: 20 de junio de 2017).

132 Ver Global Witness, Estudio de caso 1: La presidenta del Partido Nacional y su relación con presas ilegales en "Honduras: El lugar más peligroso para defender el planeta", (Enero de 2017). Disponible en: https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/honduras-el-pa%C3%ADs-m%C3%A1s-peligroso-del-mundo-para-el-activismo-ambiental/ (consultado: 14 de junio de 2017).

133 Según documentos de Global Witness, el director del proyecto hidroeléctrico Los Encinos es el esposo de Gladis Aurora López, presidenta del Partido Nacional y vicepresidenta del Congreso. Para Arnold Gustavo Castro como esposo de Gladis Aurora López, ver: La Tribuna, (26 de enero de 2015), "Gladys Aurora López". Disponible en: http://www.latribuna. hn/2015/01/26/gladis-aurora-lopez-3/ (consultado: 30 de agosto de 2016);

Para Arnold Castro como dueño de Los Encinos, ver: Oficina del Alcalde de la Municipalidad de Santa Elena (18 de octubre de 2013) Certificación de actas de reunión;
Para Arnold Castro como dueño de Los Encinos, ver: Secretario de Estado para los departamentos del interior y depPoblación (7 de octubre de 2010) Certificación de la decisión por la unidad de servicios legales.

Inversiones Encinos es la propietaria de la represa de Los Encinos, mientras que Inversiones La Aurora posee la represa La Aurora. Como director único de ambas compañías, Global Witness considera que controla activamente a las empresas y representa sus intereses.

134 Entrevista de Global Witness a numerosos miembros del Movimiento Indígena Lenca de La Paz (MILPAH), (23 de octubre de2015).

135 La lista de signatarios no está incluida en el acta oficial de la consulta de Global Witness y la alcaldía nunca la ha revelado, a pesar de las reiteradas solicitudes del grupo de derechos indígenas Movimiento Indígena Lenca de La Paz Honduras (MILPAH).
Ver: Municipalidad de Santa Elena (6 de octubre de 2014), Acta de la consulta sobre el estudio de viabilidad de la presa.

136 Denuncia oficial de Ana Miriam Romero ante la Oficina de la Fiscalía de Honduras (27 de octubre de 2015); Front Line Defenders, (13 de diciembre de 2016), "13 Diciembre 2016 Actos de intimidación y amenazas de muerte contra integrantes de los Consejos Indígenas de Santiago Apóstol y San Isidro Labrador". Disponible en: https://www.frontlinedefenders.org/es/case/case-history-ana-mirian-romero (consultado: 19 de junio de 2017).

137 Denuncia oficial de Ana Miriam Romero ante la Oficina de la Fiscalía de Honduras (27 de octubre de 2015; CEHPRODEC, (2015) "Resumen de los últimos acontecimientos ocurridos en la zona indígena lenca del municipio de Santa Elena La Paz, Honduras".

138 Front Line Defenders, (5 de febrero de 2015), "Ataque incendiario en el domicilio de los defensores de derechos humanos Ana Mirian Romero y Rosalio Vásquez Pineda". Disponible en: https://www.frontlinedefenders.org/es/case/case-history-ana-mirian-romero (consultado: 31 de agosto de 2016); CEHPRODEC, (2015) "Resumen de los últimos acontecimientos ocurridos en la zona indígena lenca del municipio de Santa Elena La Paz, Honduras".

139 "Debemos seguir en la lucha, no temamos a todos los muertos que ha habido, no nos desanimemos, si no, no les dejaremos historia a nuestros hijos".
Citado en Mongabay, (16 de junio de 2016), "Ana Mirian Romero: la guardiana de los ríos de Honduras". Disponible en: https://es.mongabay.com/2016/06/ana-mirian-romero-la-guardiana-los-rios-honduras/ (consultado: 14 de junio de 2017).

140 Frontline Defenders, (sin fecha), "Demanda contra el Centro de Estudios de la Mujer-Honduras". Disponible en: https://www.frontlinedefenders.org/es/case/complaint-against-centro-de-estudios-de-la-mujer-%E2%80%93-honduras (consultado: 14 de junio de 2017); Centro de Estudios de la Mujer- Honduras, (2 de marzo de 2017), "Hostigamiento y criminalización contra el CEM-H por exigir #JusticiaParaBerta". Disponible en: http://im-defensoras.org/2017/03/alertadefensoras-honduras-hostigamiento-y-criminalizacion-contra-el-cem-h-por-exigir-justiciaparaberta/ (consultado: 14 de junio de 2017).

141 Global Witness, Blog, (6 de marzo de 2017), ""¡Asegúrese que su carro esté blindado!": un relato de nuestro reciente viaje a Honduras". Disponible en: https://www.globalwitness.org/en/blog/asegure-que-tu-carro-est%C3%A9-blindado-un-relato-de-nuestro-reciente-viaje-honduras/ (consultado: 20 de junio de 2017); El País, (11 de febrero de 2017), "El informe ecológico que irritó al Gobierno de Honduras". Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2017/02/09/america/1486617921_790115.html (consultado: 20 de junio de 2017); La Tribuna, (3 de febrero de 2017), "Solicitan orden de captura contra representante de Global Witness". Disponible en: http://www.latribuna.hn/2017/02/03/solicitan-orden-captura-representante-global-witness/ (consultado: 20 de junio de 2017).

142 Criterio, (4 de febrero de 2017), "Empresarios hondureños arremeten contra Global Witness". Disponible en:
http://criterio.hn/2017/02/04/empresarios-hondurenos-arremeten-global-witness/ (consultado: 20 de junio de 2017); La Tribuna, (2 de febrero de 2017), "Cohep rechaza y deslegitima el informe de Global Witness". Disponible en: http://www.latribuna.hn/2017/02/02/cohep-rechaza-deslegitima-informe-global-witness/ (consultado: 20 de junio de 2017).
143 Radio Progreso, (13 de junio de 2017), "Las recomendaciones de la Relatora en materia de consulta previa". Disponible en: http://radioprogresohn.net/index.

php/comunicaciones/nuestra-palabra/item/3702-las-recomendaciones-de-la-relatora-en-materia-de-consulta-previa-13-junio-2017 (consultado: 20 de junio de 2017); Confidencial, (21 de abril de 2017), "Califican ley de consulta como "cortina de humo" para esconder asesinatos de dirigentes indígenas". Disponible en: http://confidencialhn.com/2017/04/21/califican-ley-de-consulta-como-cortina-de-humo-para-esconder-asesinatos-de-dirigentes-indigenas/ (consultado: 20 de junio de 2017); Pasos de Animal Grande, (20 de abril de 2017), "Pueblos indígenas y negros exigen participación en propuesta de consulta previa, libre e informada". Disponible en: http://www.pasosdeanimalgrande.com/index.php/en/contexto/item/1725-pueblos-indigenas-y-negros-exigen-participacion-en-propuesta-de-consulta-previa-libre-e-informada (consultado: 20 de junio de 2017); Radio Progreso, (21 de abril de 2017), "Comunidades piden a Relatora de la ONU construcción transparente de ley de consulta previa". Disponible en: http://radioprogresohn.net/index.php/comunicaciones/noticias/item/3597-comunidades-piden-a-relatora-de-la-onu-construcci%C3%B3n-transparente-de-ley-de-consulta-previa (consultado: 20 de junio de 2017).

144 FMO, (9 de mayo de 2016), "FMO seeks to exit Agua Zarca". Disponible en inglés en: https://www.fmo.nl/news-detail/5a7ee738-23ea-4fc4-b804-d5f7dbdc095a/fmo-seeks-to-exit-agua-zarca (consultado: 20 de junio de 2017).
FinnFund, (2016), "Finnfund seeks to exit Agua Zarca". Disponible en inglés en: https://www.finnfund.fi/ajankohtaista/uutiset16/en_GB/agua_zarca_honduras/ (consultado: 20 de junio de 2017).

145 Coalición para los derechos humanos en el desarrollo, (sin fecha), "Responsabilidad de las instituciones financieras internacionales de asegurar una participación genuina y efectiva". Disponible en: http://rightsindevelopment.org/nuestro-trabajo/los-defensores-de-derechos-humanos/declaracionde participacion/?lang=es (consultado: 14 de junio de 2017).

146 32 organizaciones internacionales pidieron a la OMF que mejorara sus políticas sobre las personas defensoras de los derechos humanos. Ver el comunicado de prensa de Global Witness, (16 de noviembre de 2016), "Joint Call to Action: The Dutch Development Bank Should Protect Human Rights Defenders". Disponible en inglés en: https://www.globalwitness.org/en/press-releases/joint-call-action-dutch-development-bank-should-protect-human-rights-defenders/ (consultado: 14 de junio de 2017).

147 Para más ejemplos sobre acciones que podrían tomar, ver: International Service for Human Rights – Comunicado conjunto (sin fecha), "Consult, respect, protect: Cross regional group of human rights defenders calls on business to take action for their engagement and protection". Disponible en inglés en: http://www.ishr.ch/sites/default/files/documents/10decupdated151115-joint-statement-hrds-bhr_with_logos_final.pdf (consultado: 14 de junio de 2017); International Service for Human Rights – Informe Conjunto de Organizaciones de la Sociedad Civil (Octubre de 2015), "El rol de las empresas y los Estados en las violaciones contra las personas defensoras y las defensoras de los derechos de la tierra, el territorio y el ambiente". Disponible en: http://www.ishr.ch/sites/default/files/article/files/informecoalicionempresastierraishr.pdf (consultado: 14 de junio de 2017).

148 El Proyecto del BID N° CO-T1250 otorgó $150,000 en asistencia técnica en 2012. Ver: Banco Interamericano de Desarrollo, "CO-T1250 : Support for Structuring the Ituango Hydroelectric Project". Disponible en inglés en http://www.iadb.org/en/projects/project-description-title,1303.html?id=CO-T1250 (consultado: 26 de junio de 2017).

El Proyecto del BID N° CO-L1226 otorgó un préstamo de $50 millones. Ver: Banco Interamericano de Desarrollo, "CO-L1226 : Ituango Hydropower Project}". Disponible en inglés en http://www.iadb.org/en/projects/project-description-title,1303.html?id=CO-L1226 (consultado: 26 de junio de 2017).

149 La CII, por medio del Proyecto 11794-04, aprobó U$ 65 millones en 2016. La facilidad del préstamo conjunto BID/CII ofreció un préstamo sin garantía de hasta U$ 550 millones. Ver: Corporación Interamericana de Inversiones, "Planta Hidroeléctrica Ituango". Disponible en: http://www.iic.org/en/projects/project-disclosure/11794-04/planta-hidroel%C3%A9ctrica-ituango (consultado: 26 de junio de 2017).

150 Ver "Informe de Riesgo N 022-14 A.I." de la Defensoría del Pueblo de Colombia, que en 2014 declaró que los civiles de la región cercana a HidroItuango están "en alto riesgo" y recomendó una alerta temprana para funcionarios locales y nacionales. El informe destaca las altas tasas de violencia, el desplazamiento forzado y la compleja interacción entre las FARC, el gobierno y otros actores armados. El informe especifica que las personas defensoras de derechos humanos no pueden expresar libremente su opinión; han sido víctimas de estigmatización y han recibido repetidas amenazas. Quienes se preocupan específicamente por el proyecto de Ituango Hydro han sido víctimas de repetidas detenciones ilegales como una forma de intimidación y amenaza (p. 3 y 14).
Defensoría del Pueblo de Colombia (24 de julio de 2014), "INFORME DE RIESGO N° 022-14 A.I.". Disponible en: http://sisat.defensoria.org.co/subsitio/doc/historicoAdvertencia/IR2014PDF/IR%20N%C2%B0%20022-14%20A.I.%20ANTIOQUIA-Ituango,%20San%20Andr%C3%A9s%20de%20Cuerquia%20y%20Toledo.pdf (consultado: 26 de junio de 2017).

Esta clasificación de "alto riesgo" para miembros de Ríos Vivos y líderes de la comunidad en el área fue reiterada por el informe de la oficina de la Defensoría de febrero de 2017. Defensoría del Pueblo de Colombia (24 de julio de 2014), "INFORME DE RIESGO N° 003-17".

151 Documento de intercambio de cartas entre el gobierno colombiano y el ACNUDH, que reconoce las amenazas contra los miembros de Ríos Vivos en enero de 2015, https://spdb.ohchr.org/hrdb/28th/Colombia_29.01.15_(7.2014).pdf.

152 Ríos Libres, Territorios de Paz (2013), "Asesinato a otro miembro del Movimiento en Defensa de los Territorios y Afectados por Represas Ríos Vivos Antioquía". Disponible en: http://debatehidroituango.blogspot.co.uk/2013/12/asesinato-otro-miembro-del-movimiento.html (consultado: 26 de junio de 2017).

153 Los Principios Rectores establecen que "Las empresas deben respetar los derechos humanos", explicando que "Toda vez que las actividades de las empresas pueden tener un impacto sobre prácticamente todo el espectro de derechos humanos internacionalmente reconocidos, su responsabilidad de respetar se aplica a todos esos derechos". Esto incluiría, por tanto, el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la libertad de reunión. También incluiría el respeto de todos los derechos aplicables a las personas defensoras de derechos humanos, incluidas defensoras de la tierra y del medio ambiente, como se señala en la Declaración sobre Defensores de Derechos Humanos de la ONU.
OACNUDH (2011), "Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos". Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR_SP.pdf (consultado: 19 de abril de 2017).

154 Los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos (Principios Rectores) de la ONU establecen que los Estados y las empresas deben involucrarse en consultas significativas con "grupos potencialmente afectados y otras partes interesadas" para identificar el impacto de su trabajo sobre los derechos humanos.

155 Inclusive Development International, (Octubre 2016), "Disaster for us and the planet": how the IFC is quietly funding a coal boom". p3. Disponible en inglés en: http://www.inclusivedevelopment.net/wp-content/uploads/2016/09/Outsourcing-Development-Climate.pdf (consultado: 20 de junio de 2017).

156 Front Line Defenders, (sin fecha), "Case: Gloria Capitan". Disponible en inglés en: https://www.frontlinedefenders.org/en/case/case-history-gloria-capitan (consultado: 19 de junio de 2017); Manila Times, (2 de julio de 2016), "Anti-coal activist killed in Bataan". Disponible en inglés en: http://www.manilatimes.net/anti-coal-activist-killed-in-bataan/271291/ (consultado: 20 de junio de 2017).

157 Front Line Defenders, Caso: Gloria Capitan, https://www.frontlinedefenders.org/en/case/case-history-gloria-capitan (consultado: 13 de junio de 2017).

158 Entrevista de Global Witness a representantes del Movimiento Libre de Carbón de Bataan (Coal-Free Bataan Movement), (12 de mayo de 2017); Coal Free Bataan Movement (6 de julio de 2016), Hoja informativa sobre Gloria Capitan (no disponible en línea).

159 Sitio web del Departamento de Energía del Gobierno de Filipinas. Disponible en inglés en: https://www.doe.gov.ph/coal-0 (consultado: 13 de junio de 2017).

160 Reuters, (24 de Agosto de 2015), "Philippines" coal-power plans unsettle clean-energy investors". Disponible en inglés en: http://www.reuters.com/article/philippines-energy-coal-idUSL3N10U22520150824 (consultado: 20 de junio de 2017).

Inclusive Development International (Octubre 2016), ""Disaster for us and the planet": how the IFC is quietly funding a coal boom". Disponible en inglés en: http://www.inclusivedevelopment.net/wp-content/uploads/2016/09/Outsourcing-Development-Climate.pdf (consultado: 19 de junio de 2017).

161 Entrevista de Global Witness a representantes del Coal-Free Bataan Movement, (12 de mayo de 2017);
Coal Free Bataan Movement (6 de julio de 2016), Hoja informativa sobre Gloria Capitan (no está disponible en línea).

162 Power Engineering International (30 de junio de 2015), Filipinas estableció 23 nuevas centrales eléctricas a base de carbón. Disponible en inglés en: http://www.powerengineeringint.com/articles/2015/06/23-new-coal-fired-power-plants-for-philippines.html Inclusive Development, (Octubre 2016), "Outsourcing Development: Lifting the Veil on the World Bank Group's Lending through Financial Intermediaries" p14. Disponible en inglés en: http://www.inclusivedevelopment.

net/wp-content/uploads/2016/09/Outsourcing-Development-Climate.pdf (consultado: 22 de junio de 2017).

163 Ibid.

164 Inclusive Development, (Octubre 2016), "Outsourcing Development: Lifting the Veil on the World Bank Group"s Lending through Financial Intermediaries" p14. Disponible en inglés en: http://www.inclusivedevelopment.net/wp-content/uploads/2016/09/Outsourcing-Development-Climate.pdf (consultado: 13 de junio de 2017).

165 Reuters, (17 de julio de 2013), "World Bank to limit financing of coal-fired plants". Disponible en inglés en: http://uk.reuters.com/article/us-worldbank-climate-coal-idUKBRE96F19U20130716 (consultado: 13 de junio de 2017); The Guardian, (4 de abril de 2011), "World Bank to limit funding for coal-power stations". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/environment/2011/apr/04/world-bank-funding-coal-power (consultado: 20 de junio de 2017).

166 Coal Free Bataan Movement (6 de julio de 2016), Fact Sheet on Gloria Capitan (no disponible en línea)

167 Testimonio de Gloria Capitan tal y como fue documentado por Coal Free Bataan Movement (6 de julio de 2016), Hoja informativa sobre Gloria Capitan (no disponible en línea).

168 EITI, "EITI Philipines". Disponible em inglés en: https://eiti.org/philippines (consultado: 20 de junio de 2017).

169 Folha da Sao Paulo, (Junio 2016), "Após 5 meses, corpo de ativista é achado em lago da usina Jirau". Disponible en portugués en: http://www1.folha.uol.com.br/poder/2016/06/1784814-apos-5-meses-corpo-de-ativista-e-achado-em-lago-da-usina-jirau-ro.shtml (consultado: 14 de junio de 2017); Conselho Nacional dos Direitos Humanos (CNDH), (Agosto 2016) "Relatório da missão realizada em Junho/2016 pelo grupp de trabalho sobre defensores de direitos humanos ameaçados no estado de Rondônia, creiado no âmbito da comissão permanente de defensores de direitos humanos e enfrentamento à criminalização dos movimentos sociais, do conselho nacional dos direitos humanos". p.10 Disponible em portugués en: http://www.sdh.gov.br/sobre/participacao-social/cndh/relatorios/relatorio-sobre-defensores-de-direitos-humanos-ameacados-no-estado-de-rondonia (consultado: 14 de junio de 2017); New Internationalist, (5 de julio de 2016) "Brazil human rights defender found drowned in dam". Disponible en inglés en: https://beta.newint.org/blog/2016/07/05/brazil-human-rights-defender-found-drowned-in-dam (consultado: 14 de junio de 2017).

170 Mongabay, (23 de mayo de 2017) "Brazil agribusiness company accuses ally Temer in secret bribe taping". Disponible en inglés en: https://news.mongabay.com/2017/05/brazil-agribusiness-company-accuses-ally-temer-in-secret-bribe-taping/ https://www.scientificamerican.com/article/agribusiness-drives-most-illegal-deforestation/ (consultado: 14 de junio de 2017); Greenpeace, (10 de diciembre de 2013) "Brazilian agribusiness wants to destroy the Amazon to grow sugar". Disponible en inglés en: http://www.greenpeace.org.uk/blog/forests/brazilian-agribusiness-wants-destroy-amazon-grow-sugar-20131210 (consultado: 14 de junio de 2017).

171 CENSAT (sin fecha) "Desaparecida Nilce de Souza Magalhães "Nicinha", militante de MAB Brasil". Disponible em portugués: http://censat.org/es/noticias/desaparecida-nilce-de-souza-magalhaes-nicinha-militante-de-mab-brasil (consultado: 14 de junio de 2017); Comissao Pastoral da Terra (sin fecha) "Liderança do MAB em Jirau está desaparecida", Disponible em portugués en: https://www.cptnacional.org.br/index.php/publicacoes/noticias/conflitos-no-campo/3053-lideranca-do-mab-em-jirau-esta-desaparecida (consultado: 14 de junio de 2017).

172 Conselho Nacional dos Direitos Humanos (CNDH), (Agosto 2016) "Informe de la misión realizada en junio de 2016 por el grupo de trabajo sobre defensores de derechos humanos amenazados en el estado de Rondônia, creado en el marco de la comisión permanente de defensores de derechos humanos y enfrentamiento a la criminalización de los movimientos sociales, del consejo nacional de los derechos humanos". Disponible en português en: http://www.sdh.gov.br/sobre/participacao-social/cndh/relatorios/relatorio-sobre-defensores-de-direitos-humanos-ameacados-no-estado-de-rondonia (consultado: 14 de junio de 2017); CENSAT (sin fecha) "Desaparecida Nilce de Souza Magalhães "Nicinha", militante de MAB Brasil". Disponible en portugués en: http://censat.org/es/noticias/desaparecida-nilce-de-souza-magalhaes-nicinha-militante-de-mab-brasil (consultado: 14 de junio de 2017); New Internationalist (5 de julio de 2016) "Brazil human rights defender found drowned in dam". Disponible en inglés en: https://beta.newint.org/blog/2016/07/05/brazil-human-rights-defender-found-drowned-in-dam (consultado: 14 de junio de 2017).

173 Globo, (24 de marzo de 2017) "Acusado de matar Nicinha em Rondônia é condenado a 15 anos". Disponible em portugués en: http://g1.globo.com/ro/rondonia/noticia/2017/03/acusado-de-matar-nicinha-em-rondonia-e-condenado-15-anos.html (consultado: 14 de junio de 2017); MAB Amazônia, (24 de marzo de 2017), Em Porto Velho (RO), "Justiça condena assassino de Nicinha a 15 anos de prisão". Disponible en portugués en: http://www.mabnacional.org.br/noticia/em-porto-velho-ro-justi-condena-assassino-nicinha-15-anos-pris (consultado: 14 de junio de 2017).

174 Movimento dos Atingidos por Barragens (MAB), (24 de marzo de 2017) "Em Porto Velho (RO), Justiça condena assassino de Nicinha a 15 anos de prisão". Disponible en portugués en: http://www.mabnacional.org.br/noticia/em-porto-velho-ro-justi-condena-assassino-nicinha-15-anos-pris (consultado: 14 de junio de 2017).

175 El ex Ministerio dedicado a la promoción de la Mujer, la Igualdad Racial y los Derechos Humanos fue fusionado en una sola Secretaría dentro del Ministerio de Justicia.
Frontline Defenders, (1 de junio de 2016) "Brazil Tops List for Killings of HRDs in 2016". Disponible en inglés en: https://www.frontlinedefenders.org/en/blog/post/brazil-tops-list-killings-hrds-2016 (consultado: 14 de junio de 2017).

New Internationalist, (5 de julio de 2016) "Brazil human rights defender found drowned in dam". Disponible en inglés en: https://beta.newint.org/blog/2016/07/05/brazil-human-rights-defender-found-drowned-in-dam (consultado: 14 de junio de 2017); New York Times, (12 de mayo de 2016) "New President of Brazil, Michel Temer, Signals More Conservative Shift". Disponible en inglés en: https://www.nytimes.com/2016/05/13/world/americas/michel-temer-brazils-interim-president-may-herald-shift-to-the-right.html?_r=0 (consultado: 14 de junio de 2017); Frontline Defenders (1 de junio de 2016), "List of Killings of HRDs in 2016", por Mary Lawlor, Disponible en inglés en: https://www.frontlinedefenders.org/en/blog/post/brazil-tops-list-killings-hrds-2016 (consultado: 13 de junio de 2017).

176 El Informe Anual de Amnistía Internacional 2016/2017 hace referencia a la falta de recursos del programa de defensores de derechos humanos
Ver: Amnistía Internacional, "Brasil 2016/2017". Disponible en: https://www.amnesty.org/es/countries/americas/brazil/report-brazil/ (consultado: 14 de junio de 2017);

Citas de miembros del MAB sobre el fracaso del Programa Nacional de Derechos Humanos para protegerlos.
Ver: Brasil de Fato, (13 de diciembre de 2016) "Ludma e Índia, militantes do MAB de Rondônia, são homenageadas no Rio de Janeiro". Disponible en portugués en: https://www.brasildefato.com.br/2016/12/13/ludma-e-india-militantes-do-mab-de-rondonia-sao-homenageadas-no-rio-de-janeiro/ (consultado: 14 de junio de 2017).

177 Movimento dos Atingidos por Barragens (MAB), (16 de diciembre de 2016), "Ludma and India, MAB militants of Rondônia, are honored in Rio de Janeiro". Disponible en inglés en: http://www.mabnacional.org.br/noticia/ludma-and-india-mab-militants-rondnia-are-honored-rio-janeiro (consultado: 14 de junio de 2017); Brasil de Fato, (13 de diciembre de 2016) "Ludma e Índia, militantes do MAB de Rondônia, são homenageadas no Rio de Janeiro". Disponible en portugués en: https://www.brasildefato.com.br/2016/12/13/ludma-e-india-militantes-do-mab-de-rondonia-sao-homenageadas-no-rio-de-janeiro/ (consultado: 14 de junio de 2017); Entrevista de Global Witness a representantes de MAB (12 de mayo de 2017).

178 Comissão Pastoral da Terra (2017), "Conflitos no Campo Brasil 2016. Goiânia: Comissão Pastoral da Terra", p. 29. Disponible en: https://www.cptnacional.org.br/index.php/component/jdownloads/download/41-conflitos-no-campo-brasil-publicacao/14061-conflitos-no-campo-brasil-2016 (consultado: 29 de junio de 2017).

179 Según la legislación brasileira, la reforma agraria es de ser considerada como una combinación de medidas que procuran promover una distribución más equitativo de la tierra, a través de cambios en cómo es poseída y utilizada, con el fin de alcanzar los principios de justicia social y un aumento en productividad. El instrumento principal para la realización de la reforma agraria es la expropiación de tierra que no cumple con una función social, como explicado en el artículo 186 de la Constitución Brasileira.
Vea Comissão Pastoral da Terra (2017), Conflitos no Campo Brasil 2016. Goiânia: Comissão Pastoral da Terra, p. 30. Disponible en: https://www.cptnacional.org.br/index.php/component/jdownloads/download/41-conflitos-no-campo-brasil-publicacao/14061-conflitos-no-campo-brasil-2016 (consultado: 29 de junio de 2017).

180 La metodología de la CPT se diferencia a la de Global Witness ya que, además de documentar los asesinatos de defensores/as de la tierra y el medioambiente, la CPT también cubre trabajadores rurales matados debido a su labor y su activismo sindical. Además, CPT documenta los asesinatos de individuos en conflictos de tierra que consideran como generado por una falta de acción gubernamental para tratar las causas fundamentales de la violencia rural. Sin embargo, estos individuos no siempre caben con la definición de defensores/as de la tierra y el medioam-

biente utilizado por Global Witness.
Vea: Comissão Pastoral da Terra (2017), Conflitos no Campo Brasil 2016. Goiânia: Comissão Pastoral da Terra, p. 16. Disponible en: https://www.cptnacional.org.br/index.php/component/jdownloads/download/41-conflitos-no-campo-brasil-publicacao/14061-conflitos-no-campo-brasil-2016 (consultado: 29 de junio de 2017).

181 BNDES Portal da Transparência: Registra dos préstamos al consorcio Energia Sustentável do Brasil para la construcción y operación de la represa de Jirau: Financiamiento directo de 2.325.000.002,00 BRL (Contrato n°: 12207981; 18 de septiembre de 2012); Financiamiento indirecto (vía Banco Itaú) de 7.219.999.928,00 BRL (Contrato n°: 09200971; 29 de junio de 2009).
Ver: O banco nacional do desenvolvimento, Disponible en: http://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home/transparencia (consultado: 14 de junio de 2017); Banktrack (1 de noviembre de 2015), "Rio Madeira dams: Jirau and Santo Antonio Brazil". Disponible en inglés en: https://www.banktrack.org/project/rio_madeira_dam/pdf (consultado: 14 de junio de 2017).

Para información sobre la participación de GDF SUEZ / ENGIE, ver:
ENGIE, (13 de mayo de 2013), "GDF SUEZ announces a new partnership with Mitsui on Jirau project, in Brazil". Disponible en inglés en: http://www.engie.com/en/journalists/press-releases/gdf-suez-announces-a-new-partnership-with-mitsui-on-jirau-project-in-brazil/; Recharge, (sin fecha), "Brazil"s BNDES approves $3.08bn loan for Jarau project". Disponible en inglés en: http://www.rechargenews.com/news/americas/859409/brazils-bndes-approves-usd-308bn-loan-for-jirau-project (consultado: 14 de junio de 2017).

182 Greenpeace, (24 de febrero de 2014), "Shoot: Flooding in the Madeira River in Brazil". Disponible en inglés en: http://media.greenpeace.org/C.aspx?VP3=-SearchResult_VPage&STID=27MZIF3FGM0A (consultado: 14 de junio de 2017); Mongabay, (16 de marzo de 2014), "Controversial Amazon dams may have exacerbated biblical flooding". Disponible en inglés en: https://news.mongabay.com/2014/03/controversial-amazon-dams-may-have-exacerbated-biblical-flooding/ (consultado: 14 de junio de 2017); International Rivers, (11 de marzo de 2014), "Grab for Profits Pushes Madeira River Past Its Limits During Historic Floods". Disponible en inglés: https://www.internationalrivers.org/blogs/258/grab-for-profits-pushes-madeira-river-past-its-limits-during-historic-floods (consultado: 14 de junio de 2017).

183 Greenpeace, (24 de febrero de 2014), "Shoot: Flooding in the Madeira River in Brazil". Disponible en inglés en: http://media.greenpeace.org/C.aspx?VP3=-SearchResult_VPage&STID=27MZIF3FGM0A (consultado: 14 de junio de 2017); Mongabay, (16 de marzo de 2014), "Controversial Amazon dams may have exacerbated biblical flooding". Disponible en inglés en: https://news.mongabay.com/2014/03/controversial-amazon-dams-may-have-exacerbated-biblical-flooding/ (consultado: 14 de junio de 2017); International Rivers, (11 de marzo de 2014), "Grab for Profits Pushes Madeira River Past Its Limits During Historic Floods". Disponible en inglés: https://www.internationalrivers.org/blogs/258/grab-for-profits-pushes-madeira-river-past-its-limits-during-historic-floods (consultado: 14 de junio de 2017).

184 ENGIE, (17 de mayo de 2013), "Jirau: The world"s largest renewable CDM project obtains registration at the United Nations". Disponible en inglés en: http://www.engie.com/en/news/jirau-the-worlds-largest-renewable-cdm-project-obtains-registration-at-the-united-nations/ (consultado: 14 de junio de 2017); Renewable Energy World, (5 de junio de 2013), "Brazil's Jirau Hydro Project World's Largest CDM-Registered Renewable Plant". Disponible en inglés en: http://www.renewableenergyworld.com/articles/2013/06/brazils-jirau-hydro-project-worlds-largest-cdm-registered-renewable-plant.html (consultado: 14 de junio de 2017); HydroWorld, (6 de mayo de 2013), "Brazil's Jirau hydro project world's largest CDM-registered renewable plant". Disponible en inglés en: http://www.hydroworld.com/articles/2013/06/brazil-s-jirau-hydro-project-world-s-largest-cdm-registered-rene.html (consultado: 14 de junio de 2017).

185 Al menos 134 personas defensoras del medio ambiente han sido criminalizadas en este período, según información tomada de la "Base de datos de ataques a personas defensoras de derechos humanos" del Business and Human Rights Resource Centre.
Ver: Business and Human Rights Resource Centre. Disponible en inglés en: https://www.business-humanrights.org/en/bizhrds (consultado: 13 de junio de 2017).

186 FIDH, (25 de febrero de 2016), "Criminalización de defensores de derechos humanos: un preocupante fenómeno en América Latina". Disponible en: https://www.fidh.org/es/temas/defensores-de-derechos-humanos/criminalizacion-de-defensores-de-derechos-humanos-un-preocupante (consultado: 13 de junio de 2017); Amnistía Internacional, (1 de septiembre de 2016), "América: "Defendemos la tierra con nuestra sangre": Personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente en Honduras y Guatemala"". Disponible en: https://www.amnesty.org/en/documents/amr01/4562/2016/en/ (consultado: 13 de junio de 2017); Human Rights Watch, (22 de junio de 2015), "At Your Own Risk: Reprisals against Critics of World Bank Group Projects". Disponible en inglés en: https://www.hrw.org/report/2015/06/22/your-own-risk/reprisals-against-critics-world-bank-group-projects (consultado: 13 de junio de 2017).

187 FIDH, (25 de febrero de 2016), "Criminalización de defensores de derechos humanos: un preocupante fenómeno en América Latina". Disponible en: https://www.fidh.org/es/temas/defensores-de-derechos-humanos/criminalizacion-de-defensores-de-derechos-humanos-un-preocupante (consultado: 13 de junio de 2017); Amnistía Internacional, (1 de septiembre de 2016), "América: "Defendemos la tierra con nuestra sangre": Personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente en Honduras y Guatemala"". Disponible en: https://www.amnesty.org/en/documents/amr01/4562/2016/en/ (consultado: 13 de junio de 2017); Human Rights Watch, (22 de junio de 2015), "At Your Own Risk: Reprisals against Critics of World Bank Group Projects". Disponible en inglés en: https://www.hrw.org/report/2015/06/22/your-own-risk/reprisals-against-critics-world-bank-group-projects (consultado: 13 de junio de 2017).

188 Recurso de Amparo ante la Corte Suprema de Justicia de Honduras (30 de enero de 2014), SLO-0108-2014, citado en Global Witness 2014, "Honduras: The Deadliest Place to Defend the Planet", (31 de enero de 2017), Disponible en: https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/honduras-el-pa%C3%ADs-m%C3%A1s-peligroso-del-mundo-para-el-activismo-ambiental/ (consultado: 13 de junio de 2017).

189 Recurso de Amparo ante la Corte Suprema de Justicia de Honduras (30 de enero de 2014), SLO-0108-2014, citado en Global Witness 2014, "Honduras: The Deadliest Place to Defend the Planet", (31 de enero de 2017), Disponible en: https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/honduras-el-pa%C3%ADs-m%C3%A1s-peligroso-del-mundo-para-el-activismo-ambiental/ (consultado: 13 de junio de 2017).

190 FIDH, (25 de febrero de 2016), "Criminalización de defensores de derechos humanos: un preocupante fenómeno en América Latina". Disponible en: https://www.fidh.org/es/temas/defensores-de-derechos-humanos/criminalizacion-de-defensores-de-derechos-humanos-un-preocupante (consultado: 13 de junio de 2017).

191 Human Rights Watch, (22 de junio de 2015), "At Your Own Risk: Reprisals against Critics of World Bank Group Projects". Disponible en inglés en: https://www.hrw.org/report/2015/06/22/your-own-risk/reprisals-against-critics-world-bank-group-projects (consultado: 13 de junio de 2017).

192 Civicus, (Junio 2016), "State of Civil Society Report 2016", p2. Disponible en inglés en: http://www.civicus.org/images/documents/SOCS2016/summaries/State-of-Civil-Society-Report-2016_Exec-Summary.pdf (consultado: 13 de junio de 2017).

193 Relator Especial de la ONU sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos (18 de octubre de 2016), "Declaración de final de misión a Australia". Disponible en inglés en: http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=20689&LangID=E#sthash.eF0fWrrY.dpuf (consultado: 13 de junio de 2017).

194 Relator Especial de la ONU sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos (18 de octubre de 2016), "Declaración de fin de misión a Australia". Disponible en inglés en: http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=20689&LangID=E#sthash.eF0fWrrY.dpuf (consultado: 13 de junio de 2017).

195 Huffington Post, (12 de marzo de 2015), "Bill C-51: Environmental Activists, Aboriginals Fear Legislation Will Tread On Rights". Disponible en inglés en: http://www.huffingtonpost.co.uk/2015/03/12/reject-flawed-anti-terror_n_6854550.html (consultado: 13 de junio de 2017); Guardian (30 de enero de 2015), "Canada's new anti-terror legislation prompts civil liberties fears". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/world/2015/jan/30/canadas-anti-terror-legislation-civil-liberties-fears (consultado: 13 de junio de 2017).

196 The National Observer, (5 de mayo de 2017), "Spies in our midst: RCMP and CSIS snoop on green activists". Disponible en inglés en: http://www.nationalobserver.com/2017/05/05/news/spies-our-midst-rcmp-and-csis-snoop-green-activists (consultado: 13 de junio de 2017); The Globe and Mail (6 de febrero de 2014), "RCMP, intelligence agency accused of spying on pipeline opponents". Disponible en inglés en: http://www.theglobeandmail.com/news/british-columbia/csis-rcmp-accused-of-spying-on-pipeline-opponents/article16726444/ (consultado: 13 de junio de 2017).

197 CNN, (26 de enero de 2017), "Proposed laws would crack down on protestors who block roads". Disponible en inglés en: http://edition.cnn.com/2017/01/25/us/nd-protest-driver-bill-trnd/ (consultado: 20 de junio de 2017); Los Angeles Times, (3 de febrero de 2017), "In North Dakota, it could become legal to hit a protestor with your car". Disponible en inglés en: http://www.latimes.com/nation/la-na-bills-protest-criminal-20170201-story.html (consultado: 20 de junio de 2017).

198 La medida fue rechazada con 50 votos en contra y 41 a favor de la legislación.

Ver: LegiScan, "North Dakota House Bill 1203". Disponible en inglés en: https://legiscan.com/ND/bill/1203/2017 (consultado: 20 de junio de 2017).
Un proyecto de ley similar introducido en Carolina del Norte fue recientemente aprobado por la Cámara de Representantes del Estado, y está a la espera de ser leído por el Senado. Asamblea General de Carolina del Norte, Proyecto de Ley 330. Disponible en inglés en: http://www.ncleg.net/gascripts/BillLookUp/BillLookUp.pl?Session=2017&BillID=H330 (consultado: 20 de junio de 2017).

199 OACNUDH (27 de marzo de 2017), "Joint communications from special procedures". Disponible en inglés en: http://i2.cdn.turner.com/cnn/2017/images/04/15/un.report.pdf (consultado: 22 de junio de 2017)

200 Oxfam, (1 de noviembre de 2016), "Standing with Standing Rock". Disponible en inglés en: https://politicsofpoverty.oxfamamerica.org/2016/11/standing-with-standing-rock/ (consultado: 20 de junio de 2017); CBC News, "Standing Rock Sioux Tribe not properly heard in pipeline dispute, says UN official". Disponible en inglés en: http://www.cbc.ca/news/indigenous/standing-rock-tribe-not-properly-heard-says-un-official-1.4008851 (consultado: 20 de junio de 2017).

201 Oxfam, (1 de noviembre de 2016), "Standing with Standing Rock". Disponible en inglés en: https://politicsofpoverty.oxfamamerica.org/2016/11/standing-with-standing-rock/ (consultado: 20 de junio de 2017); CBC News, "Standing Rock Sioux Tribe not properly heard in pipeline dispute, says UN official". Disponible en inglés en: http://www.cbc.ca/news/indigenous/standing-rock-tribe-not-properly-heard-says-un-official-1.4008851 (consultado: 20 de junio de 2017).

202 The Guardian, (3 de noviembre de 2016), "Dakota Access pipeline: the who, what and why of the Standing Rock protests". Disponible en inglés: https://www.theguardian.com/us-news/2016/nov/03/north-dakota-access-oil-pipeline-protests-explainer (consultado: 20 de junio de 2017); The New York Times, (20 de marzo de 2017), "The Conflict Alog 1,172 Miles of the Dakota Access Pipeline". Disponible en inglés en: https://www.nytimes.com/interactive/2016/11/23/us/dakota-access-pipeline-protest-map.html?_r=0 (consultado: 20 de junio de 2017).

203 The Wall Street Journal, (5 de diciembre de 2016), "Dakota Pipeline Project Halted as Obama Administration Denies Permit for Last Leg". Disponible en inglés en: http://www.wsj.com/articles/obama-administration-moves-to-deny-easement-for-dakota-pipeline-1480890468 (consultado: 20 de junio de 2017); Politico, (12 de abril de 2016), "Obama Administration blocks Dakota pipeline, angering Trump allies". Disponible en inglés en: http://www.politico.com/story/2016/12/us-army-corps-blocks-dakota-access-pipeline-232172 (consultado: 20 de junio de 2017).

204 The Guardian, (26 de octubre de 2016), "Dakota Access pipeline company and Donald Trump have close financial ties". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/us-news/2016/oct/26/donald-trump-dakota-access-pipeline-investment-energy-transfer-partners (consultado: 20 de junio de 2017).

205 Casa Blanca, (24 de enero de 2017), "Presidential Memorandum Regarding Construction of the Dakota Access Pipeline". Disponible en inglés en: https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/01/24/presidential-memorandum-regarding-construction-dakota-access-pipeline (consultado: 20 de junio de 2017).

206 The Washington Post, (24 de febrero de 2017), "Republican lawmakers introduce bills to curb protesting in at least 18 states". Disponible en inglés en: https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2017/02/24/republican-lawmakers-introduce-bills-to-curb-protesting-in-at-least-17-states/ (consultado: 20 de junio de 2017); CNN, (25 de abril de 2017), "Numerous states considering anti-protest bills". Disponible en inglés en: http://edition.cnn.com/2017/04/24/politics/states-anti-protest-legislation/index.html (consultado: 20 de junio de 2017). "Anti-protest bills would 'attack right to speak out' under Donald Trump". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/world/2017/may/08/donald-trump-anti-protest-bills (consultado: 29 de junio de 2017).

207 The Washington Post, (24 de febrero de 2017), "Republican lawmakers introduce bills to curb protesting in at least 18 states". Disponible en inglés en: https://www.washingtonpost.com/news/wonk/wp/2017/02/24/republican-lawmakers-introduce-bills-to-curb-protesting-in-at-least-17-states/ (consultado: 20 de junio de 2017); CNN, (25 de abril de 2017), "Numerous states considering anti-protest bills". Disponible en inglés en: http://edition.cnn.com/2017/04/24/politics/states-anti-protest-legislation/index.html (consultado: 20 de junio de 2017).

208 Proyecto de Ley del Senado 176, Ley para preservar el uso de tierras públicas, para asegurar viajes libres, para mejorar la respuesta de emergencia, y para declarar una emergencia, incluye la prohibición de reuniones de más de20 personas a petición del gobernador y el sheriff, "si la prohibición es necesaria para preservar el uso ininterrumpido de la tierra por el arrendatario o si el terreno puede ser dañado por la actividad".
Ver: Legislatura de Dakota del Sur (2017), SB No. 176. Disponible en inglés en: http://www.sdlegislature.gov/docs/legsession/2017/Bills/SB176ENR.pdf (consultado: 22 de junio de 2017);

El Proyecto de Ley fue aprobado por el gobernador de Dakota del Sur, Dennis Daugaard, el 13 de marzo de 2017
Ver: South Dakota State News, (13 de marzo de 2017), "Gov Daugaard Signs Public Safety Bill". Disponible en inglés en: http://news.sd.gov/newsitem.aspx?id=21606 (consultado: 20 de junio de 2017).

209 Asamblea General de Carolina del Norte, Proyecto de Ley 330, Disponible en inglés en: http://www.ncleg.net/gascripts/BillLookUp/BillLookUp.pl?Session=2017&BillID=H330 (consultado: 20 de junio de 2017).

210 ACLU, (17 de febrero de 2017), "Where Protests Flourish, Anti-Protest Bills Follow". Disponible en inglés en: https://www.aclu.org/blog/speak-freely/where-protests-flourish-anti-protest-bills-follow (consultado: 20 de junio de 2017)

211 CATO Institute, (10 de febrero de 2017), "Police Exectutive Order Invites Overfederalization". Disponible en inglés en: https://www.cato.org/blog/police-executive-order-invites-overfederalization (consultado: 20 de junio de 2017).
ACLU, (9 de febrero de 2017), "ACLU Response to Executive Orders on Crime Task Forces". Disponible en inglés en: https://www.aclu.org/news/aclu-response-executive-orders-crime-task-forces (consultado: 20 de junio de 2017); TIME, (27 de febrero de 2017), "How 3 of Donald Trump"s Executive Orders Target Communities of Color". Disponible en inglés en: http://time.com/4679727/donald-trump-executive-orders-police/ (consultado: 20 de junio de 2017).

212 Casa Blanca, (sin fecha), "Standing up for our law enforcement community". Disponible en inglés en: https://www.whitehouse.gov/law-enforcement-community (consultado: 20 de junio de 2017).

213 New York Times, (10 de abril de 2017), "What"s at Stake in Trump"s Proposed E.P.A Cuts". Disponible en inglés en: https://www.nytimes.com/2017/04/10/climate/trump-epa-budget-cuts.html (consultado: 20 de junio de 2017); The Washington Post, (23 de mayo de 2017), "EPA remains top target with Trump administration proposing 31 percent budget cut". Disponible en inglés en: https://www.washingtonpost.com/news/energy-environment/wp/2017/05/22/epa-remains-top-target-with-trump-administration-proposing-31-percent-budget-cut/?utm_term=.be9a6b8c6d35 (consultado: 20 de junio de 2017).

214 CNBC, (28 de marzo de 2017), "Trump signs executive order to roll back Obama-era climate actions, power plant emissions rule". Disponible en inglés en: http://www.cnbc.com/2017/03/27/trump-to-roll-back-obama-climate-actions-power-plant-emissions-rule.html (consultado: 20 de junio de 2017); New York Times, (28 de febrero de 2017), "Rollback with order on clean water". Disponible en inglés en: https://www.nytimes.com/2017/02/28/us/politics/trump-epa-clean-water-climate-change.html?_r=0 (consultado: 20 de junio de 2017); National Geographic, (14 de junio de 2017), "A Running List of How Trump is Changing the Environment". Disponible en inglés en: http://news.nationalgeographic.com/2017/03/how-trump-is-changing-science-environment/ (consultado: 20 de junio de 2017).

215 The Guardian, (26 de marzo de 2017), "Trump to sign executive order undoing Obama"s clean power plan". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/environment/2017/mar/26/trump-executive-order-clean-power-plan-coal-plants (consultado: 20 de junio de 2017); The Telegraph, (2 de junio de 2017), "Donald Trump pulls US out of Paris climate accord to "put American workers first". Disponible en inglés en: http://www.telegraph.co.uk/news/2017/06/01/trump-pull-paris-accord-seek-better-deal/ (consultado: 20 de junio de 2017).

216 BBC, (2 de septiembre de 2016), "Life in the Native American Oil protest camps". Disponible en inglés en: http://www.bbc.co.uk/news/world-us-canada-37249617 (consultado: 20 de junio de 2017).

217 The Guardian, (23 de febrero de 2017), "Police remove last Standing Rock protestors in military-style takeover". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/us-news/2017/feb/23/dakota-access-pipeline-camp-cleared-standing-rock (consultado: 20 de junio de 2017); CNN, (24 de febrero de 2017), "Dakota Access Pipeline protest site is cleared." Disponible en inglés en: http://edition.cnn.com/2017/02/22/us/dakota-access-pipeline-evacuation-order/index.html (consultado: 20 de junio de 2017).

218 The Guardian, (31 de octubre de 2016), "Dakota Access pipeline protests: UN group investigates human rights abuses". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/us-news/2016/oct/31/dakota-access-pipeline-protest-investigation-human-rights-abuses (consultado: 20 de junio de 2017); Amnistía Internacional, (22 de marzo de 2017), "Letter to ND State"s Attorney General". Disponible en inglés en: http://www.amnestyusa.org/pdfs/letter_to_nd_states_attorneys_general.pdf (consultado: 20 de junio de 2017).

219 Grist, (1 de junio de 2017), "Paramilitary security tracked and targeted DAPL opponents as "jihadists," docs show". Disponible en inglés en: http://grist.org/

justice/paramilitary-security-tracked-and-targeted-nodapl-activists-as-jihadists-docs-show/ (consultado: 19 de junio de 2017); Inside Alerts, (29 de mayo de 2017), "As North Dakota Continues to Try Standing Rock Protesters, Dismissed Cases Pile Up". Disponibe en inglés en: http://www.insidesources.com/nd-dismissed-cases-standing-rock/ (consultado: 2 de julio de 2017).

220 Amnistía Internacional, (22 de marzo de 2017), "Letter to ND State"s Attorney General". Disponible en inglés en: http://www.amnestyusa.org/pdfs/letter_to_nd_states_attorneys_general.pdf (consultado: 20 de junio de 2017);
The Guardian, (31 de octubre de 2016), "Dakota Access pipeline protests: UN group investigates human rights abuses". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/us-news/2016/oct/31/dakota-access-pipeline-protest-investigation-human-rights-abuses (consultado: 20 de junio de 2017).

221 CPJ, (17 de febrero de 2017), "Journalists covering Standing Rock face charges as police arrest protestors". Disponible en inglés en: https://cpj.org/blog/2017/02/journalists-covering-standing-rock-face-charges-as.php (consultado: 20 de junio de 2017). The Guardian, (31 de octubre de 2016), "Dakota Access pipeline protests: UN group investigates human rights abuses". Disponible en inglés en: https://www.theguardian.com/us-news/2016/oct/31/dakota-access-pipeline-protest-investigation-human-rights-abuses (consultado: 20 de junio de 2017).

222 Grist, (1 de junio de 2017), "Paramilitary security tracked and targeted DAPL opponents as "jihadists," docs show". Disponible en inglés en: http://grist.org/justice/paramilitary-security-tracked-and-targeted-nodapl-activists-as-jihadists-docs-show/ (consultado: 19 de junio de 2017); Inside Alerts, (29 de mayo de 2017), "As North Dakota Continues to Try Standing Rock Protesters, Dismissed Cases Pile Up". Disponibe en inglés en: http://www.insidesources.com/nd-dismissed-cases-standing-rock/ (consultado: 19 de junio de 2017).

223 The Intercept, (27 de mayo de 2017), Leaked Documents Reveal Counter Terrorism Tactics Used at Standing Rock to "Defeat Pipeline Insurgencies". Disponible en inglés en:https://theintercept.com/2017/05/27/leaked-documents-reveal-security-firms-counterterrorism-tactics-at-standing-rock-to-defeat-pipeline-insurgencies/ (consultado: 19 de junio de 2017).

224 Entrevista de Global Witness a Kandi Mossett, (Junio 2017); Democracy Now, (31 de mayo de 2017), "Private Mercenary Firm TigerSwan Compares Anti-DAPL Water Protectors to "Jihadist Insurgency"". Disponible en inglés en: https://www.democracynow.org/2017/5/31/private_mercenary_firm_tigerswan_compares_anti (consultado: 19 de junio de 2017); Indian Country Today, (29 de mayo de 2017), "TigerSwan, Counter-Terrorism and NoDAPL: 10 Astonishing Revelations in "The Intercept" Report". Disponible en inglés en: https://indiancountrymedianetwork.com/news/native-news/tigerswan-counter-terrorism-intercept-nodapl/ (consultado: 19 de junio de 2017).

225 Reuters, (15 de junio de 2017), "Federal judge orders more environmental analysis of Dakota pipeline". Disponible en inglés en: https://www.reuters.com/article/us-northdakota-pipeline-dapl-idUSKBN19538I (consultado: 19 de junio de 2017). Mail Online (15 de junio de 2017), "Judge orders environmental review of Dakota oil pipeline". Disponible en inglés en: http://www.dailymail.co.uk/wires/afp/article-4606568/Judge-orders-environmental-review-Dakota-oil-pipeline.html (consultado: 22 de junio de 2017).

226 Global Witness entrevista con Kandi Mossett (junio de 2017).

227 Definimos como "comunidades afectadas" aquellas comunidades cuya tierra, medio ambiente, derechos humanos o recursos naturales pueden haber sido afectados por un proyecto empresarial.

228 Ver: Global Witness, (Enero2012), "A Citizens' Checklist Preventing Corruption in the Award Of Oil, Gas and Mining Licenses". Disponible en: https://www.globalwitness.org/sites/default/files/a%20citizens%20checklist%20en%20jan%202012.pdf (consultado: 19 de junio de 2017).

229 Se dispone de una serie de orientaciones para los Estados que deseen elaborar leyes y políticas nacionales sobre personas defensoras de derechos humanos.

International Service for Human Rights (Junio 2016), "Ley Modelo para el reconocimiento y la protección de las personas defensoras de derechos humanos". Disponible en: https://www.ishr.ch/sites/default/files/documents/model_law_spanish_january2017_screenversion.pdf(consultado: 26 de junio de 2017).
Protection International (2012), "Protección de defensores de derechos humanos: buenas prácticas y lecciones a partir de la experiencia". Disponible en: http://protectioninternational.org/wp-content/uploads/2012/04/rtu_proteccion_defensores_web.pdf (consultado: 26 de junio de 2017).

230 Ver: Global Witness, Comunicado de Prensa, (16 de noviembre de 2016), "Joint Call to Action - The Dutch Development Bank Should Protect Human Rights Defenders". Disponible en inglés en: https://www.globalwitness.org/en/press-releases/joint-call-action-dutch-development-bank-should-protect-human-rights-defenders/ (consultado: 19 de junio de 2017).

231 "Debemos seguir en la lucha, no temamos a todos los muertos que han habido, no nos desanimemos; si no, no les dejaremos historia a nuestros hijos" citado en Mongabay, (16 de junio de 2016), "Ana Mirian Romero: la guardiana de los ríos de Honduras". Disponible en: https://es.mongabay.com/2016/06/ana-mirian-romero-la-guardiana-los-rios-honduras/ (consultado: 14 de junio de 2017).

global witness

Global Witness investiga los conflictos y la corrupción vinculados con los recursos naturales, así como los abusos medioambientales y de los derechos humanos relacionados con los mismos, y lucha por prevenirlos.

Cuando en este informe se menciona 'Global Witness', se hace referencia a Global Witness Limited, una sociedad limitada por garantía registrada en Inglaterra bajo el n.º 2871809.

Lloyds Chambers, 1 Portsoken St,
London E1 8BT, United Kingdom

ISBN 978-1-911606-02-4

© Global Witness 2017